



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Economía, Política y Ambiente

**EL ESPACIO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LA DESINTEGRACIÓN SOCIAL
DE LAS ZONAS MARGINALES**

Caso de estudio: Colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa

Tesis que para optar por el grado de
MAESTRA EN ARQUITECTURA

Presenta

ALMA TANIA ALANIS TRUJANO

Director de tesis:

Dr. Orlando E. Moreno Pérez
Facultad de Arquitectura, UNAM

Sinodales:

Dr. Fernando Palma Galván, Facultad de Arquitectura, UNAM
M. en Arq. Héctor Segura Carsi, Facultad de Arquitectura, UNAM
Dr. Marcos Bonilla González, Facultad de Arquitectura, UNAM
M. en Arq. Lucía Constanza Ibarra Cruz, Facultad de Arquitectura, UNAM

México, D.F. Noviembre 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A mi familia,
Soledad, Manuel y Emmanuell,
por las batallas ganadas.

*Mi más genuino agradecimiento a la
Universidad Nacional Autónoma de México y al
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
por nutrirme intelectual, profesional y espiritualmente.
Al CONACYT por brindarme el apoyo económico durante
este periodo de inquietud y aprendizaje.
A mi tutor por su guía constante; a mis sinodales,
por los cuestionamientos, aportaciones y el respeto a mi investigación.
Al campo de conocimiento Economía, Política y Ambiente,
por abrirme los ojos a esta cruda y angustiosa realidad social
que me obliga a repensar mi quehacer arquitectónico
y repensarme como ser humano.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN...**11**

CAPÍTULO I

EL ESPACIO PÚBLICO:

DE LA APROPIACIÓN SOCIAL A LA DESINTEGRACIÓN...**14**

1.1 El espacio público...**15**

1.1.1 Vida cotidiana...**19**

1.1.2 Vivienda y barrio...**25**

1.2 Revisión histórica...**31**

1.2.1. El espacio público en el modelo neoliberal...**35**

1.2.2. Recuperación de espacios públicos en la Ciudad de México...**37**

1.3 Marginalidad y desintegración social...**40**

1.4 Habitabilidad urbana...**46**

1.5 Participación social...**51**

1.5.1 De la participación social a la apropiación del territorio...**54**

CAPÍTULO II

EL ESCENARIO DE LA HABITABILIDAD EN IZTAPALAPA...**58**

2.1 Iztapalapa en el Distrito Federal...**58**

2.2 La transformación física de Iztapalapa: Del esplendor a la decadencia...**60**

2.3 La habitabilidad en la Colonia Consejo Agrarista Mexicano...**67**

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS PARA LA PLANEACIÓN DE UN PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO A ESCALA DE BARRIO EN LA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, IZTAPALAPA...78

- 3.1 Encuesta...**79**
 - 3.1.1. Vitrina metodológica...**79**
 - 3.1.2. Análisis de resultados...**79**
- 3.2 Taller de Diseño Participativo...**89**
 - 3.2.1. Análisis de resultados...**90**
- 3.3 Diseño de estrategias...**96**
- 3.4 Propuesta de proyecto...**99**

CONCLUSIONES...106

BIBLIOGRAFÍA...110

ANEXOS...113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sectores económicos en Iztapalapa 2010...**69**

Tabla 2. Crecimiento poblacional en Iztapalapa...**65**

Tabla 3. Causas y efectos de la habitabilidad urbana en la colonia Agrarista...**91**

ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa 1.** Ubicación y población de la colonia Agrarista, Iztapalapa...**68**
- Mapa 2.** Grados de marginación en la colonia Agrarista, Iztapalapa...**69**
- Mapa 3.** Espacios públicos en la colonia Agrarista, Iztapalapa...**71**
- Mapa 4.** Equipamiento urbano existente en la colonia Agrarista, Iztapalapa...**73**
- Mapa 5.** Localización de predios en desuso en la colonia Agrarista, Iztapalapa...**76**
- Mapa 6.** Puntos rojos en la colonia Agrarista, Iztapalapa...**92**
- Mapa 7.** Recorridos frecuentes al interior de la colonia Agrarista, Iztapalapa...**93**
- Mapa 8.** Espacios con potencial de intervención en la colonia Agrarista, Iztapalapa...**94**

ÍNDICE DE GRÁFICAS

- Gráfica 1.** Situación de la vivienda...**80**
- Gráfica 2.** Tipo de vivienda...**80**
- Gráfica 3.** Dormitorios por vivienda...**80**
- Gráfica 4.** Personas por dormitorio...**80**
- Gráfica 5.** Tipología de los delitos más comunes en la colonia Agrarista...**81**
- Gráfica 6.** Conductas más comunes en el espacio público de la colonia Agrarista...**81**
- Gráfica 7.** Equipamiento recreativo y cultural que conoce la población...**83**
- Gráfica 8.** Equipamiento recreativo y cultural más visitado...**84**
- Gráfica 9.** Razones por las que no se frecuenta el equipamiento recreativo y cultural...**86**
- Gráfica 10.** Equipamiento recreativo y cultural que se necesita en la colonia Agrarista...**87**
- Gráfica 11.** Actividades opcionales que se realizan en el espacio público de la colonia...**87**
- Gráfica 12.** Situación en la que interactúan los vecinos de la colonia...**88**
- Gráfica 13.** ¿Conoce algún comité vecinal de su colonia o a su jefe de manzana?...**88**

INTRODUCCIÓN

Las cifras oficiales sobre pobreza urbana indican que, hasta el año 2012, de los 53.3 millones de pobres existentes en México, el 68.6% se asentaban en zonas completamente urbanas (CONEVAL, 2014). Dicha situación es el reflejo de un cúmulo de ciudades densamente pobladas, cuya característica principal es la degradación socio-ambiental; donde las carencias en materia de vivienda, infraestructura, empleo, educación, transporte, etcétera, determinan los bajos niveles de desarrollo social, los modos de habitar y la calidad de vida de los individuos.

Lo anterior es el resultado de un proceso histórico donde el espacio (territorio) tiende a organizarse con el fin de garantizar el buen funcionamiento del modo de producción dominante. Con la globalización y la instauración del capitalismo neoliberal en varios países del mundo, las ciudades perdieron gran parte de su identidad y se enfocaron no sólo en importar estilos urbano-arquitectónicos ajenos a los modos de vida locales, sino que organizaron de tal manera el espacio que los sectores sociales “menos competentes” quedaron al margen, generando graves procesos de segregación, exclusión, pobreza urbana y hacinamiento.

El ideal de ciudad como aquel lugar plagado de oportunidades y propicio para el óptimo desarrollo social y la calidad de vida plenos, pronto quedó atrás y en su lugar apareció la pobreza, la contaminación, el peligro y la falta de sanidad.

Bajo esa lógica, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el proceso de urbanización experimentado en las ciudades del Tercer Mundo, producto no sólo del crecimiento demográfico natural, sino de una intensa migración campo-ciudad en busca de mejores oportunidades de vida e impulsada por las prácticas neoliberales segregativas, dio lugar a grandes asentamientos humanos en la periferia de las ciudades cuya característica fue –y sigue siendo- la pobreza e irregularidad. En este contexto, la Ciudad de México y su zona metropolitana se posicionaron como una de las áreas geográficas más pobladas del mundo, en cuya periferia se ubican gran parte de los asentamientos humanos más precarios, marginales y/o irregulares, donde la población lucha de manera cotidiana por sobrevivir.

Las repercusiones de lo anterior no se han hecho esperar en el tejido social: violencia, inseguridad, delincuencia, drogadicción, desintegración social, agorafobia urbana, desesperanza aprendida, etcétera, son comunes y agravadas en las ciudades del siglo XXI. Mientras estos fenómenos se agudizan, los gobiernos y sus políticas neoliberales se encargan de disfrazar las intervenciones en la ciudad de un compromiso social a todas luces inexistente.

Las ciudades han padecido una especie de deshumanización que las transforma en meros escenarios donde no todos tienen derecho a entrar y ejercer su papel de ciudadanos. Las intervenciones que tienen como pretexto mejorar la calidad de vida de los habitantes, se han

convertido en una estrategia política altamente rentable para los gobiernos y la iniciativa privada, pues bajo la idea de “ciudades incluyentes”, éstas adquieren posicionamiento a nivel internacional, aun cuando la realidad sea muy distinta.

Los individuos enfrentan una serie de procesos de exclusión que se reflejan en el espacio físico y principalmente en lo concerniente al espacio social; los mecanismos de individualización –característicos del neoliberalismo- han propiciado la pérdida del espacio público como el lugar de la socialización y la interacción cara a cara, pero también como espacio político donde la sociedad puede expresar sus ideas o inconformarse con el sistema. En su lugar, aparecen los espacios cerrados aptos para el consumo y la objetivación de las necesidades, donde las relaciones sociales se mecanizan y limitan al intercambio de mercancías pero también, donde los individuos son controlados bajo mecanismos de dominación cada vez menos perceptibles.

La calle, ese espacio público esencial del barrio, propicio para la creación de comunidades fuertes y sentido de pertenencia, es hoy el escenario de la violencia urbana y la fragmentación del tejido social; es el lugar al que se teme y del que se resguarda la mayoría. Es, al mismo tiempo, el lugar donde se hace evidente la negación del derecho a la ciudad y que recuerda a los marginales quienes son y a qué lugar pertenecen.

La investigación aquí desarrollada busca evidenciar los impactos que este modelo de hacer ciudad ha tenido sobre las poblaciones marginales, donde las dimensiones de habitabilidad se reducen a meros indicadores –que no se cumplen- y la calidad de vida en el entorno urbano es vista como un lujo. Así mismo, subrayamos los desafíos

que enfrenta la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en materia de espacio público, y ante una política segregativa cuyo proyecto se basa en el embellecimiento de la ciudad para beneficiar la absorción de los excedentes del capital.

En este sentido, entendemos que la participación social es un prerequisite para generar proyectos sólidos de apropiación social del espacio, cuya meta final sea la creación de comunidades fuertes con amplio sentido de pertenencia hacia su entorno, pero principalmente donde el tejido social pueda ser restaurado para eliminar la desintegración social. La inclusión de los actores sociales en la reconfiguración del entorno inmediato, contribuye a dotar de significantes las zonas con problemáticas específicas y mejorar la calidad de vida, habitabilidad urbana y el desarrollo social. Son tres los capítulos en que se divide esta investigación:

En el Capítulo I. El espacio público: De la apropiación social a la desintegración, exponemos los elementos conceptuales y las teorías que sirvieron para el análisis de la transformación que ha sufrido la ciudad –y especialmente su espacio público- a lo largo de la historia y los distintos modos de producción, partiendo de una perspectiva global para posteriormente, entender la situación local. Resaltando la importancia del espacio público en la vida cotidiana, no sólo como lugar de interacción social sino de expresión y desahogo ante una vida plagada de carencias materiales y afectivas.

Describimos el impacto del urbanismo y la arquitectura al servicio neoliberal en la proliferación de los espacios para el consumo, definidos como los “nuevos espacios públicos”, mismos que han sustituido los lugares para el libre intercambio de ideas, esparcimiento y encuentro

de personas, para convertirse en estrategias de control y conducción de masas para el consumo pasivo. Las políticas urbanas neoliberales aplicadas a la reconfiguración de ciertas zonas de la Ciudad de México, responden a la mercantilización del espacio y la segregación de las zonas marginales que padecen, de manera progresiva, las repercusiones de vivir en entornos completamente degradados.

En el Capítulo II. El escenario de la habitabilidad en Iztapalapa, exponemos –mediante una revisión histórica- las razones por las que Iztapalapa se convirtió en una zona altamente degradada, estudiando las condiciones de habitabilidad actuales desde sus aspectos económicos, políticos, culturales y sociales. Posteriormente, analizamos la habitabilidad de nuestro caso de estudio –colonia Consejo Agrarista Mexicano- para identificar el origen del problema y los indicadores que determinan el bajo nivel de desarrollo social, así como el impacto en la calidad de vida de sus habitantes.

Por último, el Capítulo III. Estrategias para la planeación de un proyecto de espacio público a nivel de barrio en la colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa, en el que analizamos los resultados de la metodología utilizada para propiciar la participación social, etapa que denominamos de diagnóstico. Posteriormente, con los resultados obtenidos, diseñamos una serie de estrategias que nos permitieran intervenir nuestro caso de estudio para mejorar el espacio público existente y los posibles espacios a transformar, esto con el fin generar un proyecto integral que tenga un impacto positivo en la zona. Entendiendo ante todo que el espacio público es un derecho de todos los ciudadanos; una cuestión de justicia social, no un lujo, y que el enfoque que se habrá de dar a estos espacios deberá atender, en principio, a las necesidades y deseos de la

población, a su polivalencia y al sentido de pertenencia que sean capaces de desarrollar mediante instrumentos como el diseño participativo.

Contrarrestar, por medio de espacios públicos polivalentes, la desintegración social, haciendo que las personas en condición de marginalidad se identifiquen con su entorno, implica reconocerlos como ciudadanos y hacer efectivo su derecho a la ciudad.

CAPÍTULO I.

EL ESPACIO PÚBLICO: DE LA APROPIACIÓN SOCIAL A LA DESINTEGRACIÓN

Pensar la ciudad sin tomar como referencia sus espacios públicos es un ejercicio que resulta prácticamente imposible, pues son éstos los lugares que plagan de significado no sólo a la ciudad, sino -y de manera profunda- a sus habitantes. A escala urbano-arquitectónica, el espacio público se concibe como aquel elemento ordenador, desde y a partir del cual, se proyecta y funciona la ciudad; pieza clave para practicar el derecho a la ciudad, propicio para el libre encuentro y la socialización, pero también para la mercantilización de la vida cotidiana y la exclusión social.

A través de la historia, distintos modos de producción han transformado el espacio para satisfacer sus necesidades de reproducción, provocando fuertes cambios en la manera en que se conciben las ciudades y los modos de vida de sus habitantes, siendo éstos últimos quienes enfrentan los agudos procesos de pobreza, segregación socio-espacial, hacinamiento, violencia urbana e inseguridad, mismos que hoy se reflejan en grandes áreas urbanas hiperdegradadas. En el camino, el espacio público se convirtió en el receptáculo de las injusticias sociales más profundas, condenando a los seres humanos a perder gradualmente los espacios destinados al intercambio y la socialización cara a cara, y a la ciudad, su dimensión social.

Bajo el dominio del capitalismo, particularmente en su etapa neoliberal, varias ciudades alrededor del mundo, incluida la Ciudad de México y su zona metropolitana, han experimentado una serie de transformaciones físicas y sociales producto de un proceso de urbanización desigual y de la aplicación de políticas enfocadas a la mercantilización del espacio para la absorción y reproducción de los excedentes del capital, de tal forma que el derecho a la ciudad y la calidad de vida urbana se hicieron exclusivos de quienes podían pagarlos. Para David Harvey *“el derecho a la ciudad actualmente existente (...) es demasiado estrecho y está en la mayoría de los casos en manos de una pequeña élite política y económica con capacidad para configurar la ciudad según sus propias necesidades particulares y sus deseos más íntimos”* (Harvey, 2013).

En este primer capítulo exponemos los conceptos sobre los que versa la presente investigación y que constituyen la base para analizar las transformaciones de la ciudad, así como el papel que desempeña el espacio público como indicador de calidad de vida y habitabilidad, en un momento en que el derecho a la ciudad se ha convertido en una mercancía a la que los marginales no tienen acceso por considerarse poblaciones menos rentables, situación que a su vez genera graves conflictos sociales que permean

poco a poco en la vida cotidiana hasta desintegrar el tejido social.

1.1 EL ESPACIO PÚBLICO

Partiremos de entender qué es un espacio público, cómo se define desde diferentes ámbitos y lo que representa en la vida de todo ser humano. Para un primer acercamiento a la definición, tomaremos como referencia al sociólogo y urbanista español Jordi Borja para quien el espacio público parte de un concepto jurídico pero halla su esencia en la producción social:

“El espacio público es: (...) un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (...) y la propiedad pública (...) que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos, monumentales, etc.). El espacio público también tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria” (Borja, 1998).

Lo anterior significa que el espacio público se produce al cumplir con dos importantes requisitos, el primero, referente al uso de suelo que le confiere la autoridad y que lo hace accesible a todos los habitantes; el segundo, la intensidad de uso social, misma que guarda estrecha relación con la calidad de la habitabilidad urbana y que en última instancia alienta el sentido de identidad, pertenencia y vida comunitaria en plenitud. Sin embargo, el propio Borja asegura que los ciudadanos tienen la facultad para crear espacios públicos aunque jurídicamente no lo sean, pues *“lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico”* (Borja, 1998).

Por su parte, el filósofo francés Henri Lefebvre explica que los espacios públicos son -en esencia- *“aquellos que promueven y permiten la vida colectiva y la socialización en libertad”* (Lefebvre, 1978). De ahí que cualquier individuo tenga derecho a entrar o permanecer en éstos sin ser excluido, pues la accesibilidad determina el grado e intensidad de uso social, por lo que la calidad del espacio público depende tanto de las relaciones sociales, como de la polivalencia de grupos y actividades que facilita (Borja, 1998).

Ahora bien, a decir de Jordi Borja y Zaida Muxí, el espacio público representa la historia de la ciudad, pues es el lugar donde se materializan todo tipo de relaciones y por tal motivo, es el espacio más representativo del urbanismo, la cultura urbana y la ciudadanía, *“(...) El espacio público es el de la representación, donde la sociedad se hace visible (...) Es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de la ciudad”* (Borja y Muxí, 2000: 7), y no sólo eso, pues representa un indicador de calidad urbana.

Si como asegura el Dr. Carlos González Lobo¹, “*el espacio público representa el lugar donde la sociedad toma parte de la vida urbana, tanto a nivel político como cultural y de reproducción (...)*” (González Lobo, 1998: 223), es posible entender la trascendencia del mismo por sus aportes al ejercicio de ciudadanía y justicia social, pues es un *espacio político* donde tienen lugar los derechos cívicos de todos, incluso de los marginados; *lugar de diversidad e intercambio* donde se aprende la tolerancia. *Mecanismo de redistribución e integración sociales* que en última instancia *contribuye a dar sentido a la vida urbana* (Borja, 1998).

Queda claro entonces que el espacio público es simbólico no sólo por su aporte estético a la ciudad, sino porque en él los habitantes crean fuertes vínculos sociales, culturales y afectivos; razón por la que Borja asegura que las mercancías más valiosas que se intercambian en una ciudad son “*la conversación, la información cara a cara y la murmuración*” (Borja y Muxí, 2000: 15). De ahí que este elemento urbano sea considerado como un *derecho* al que todo ciudadano debe tener acceso en condiciones de equidad, es decir, sin importar condición social o económica alguna.

Pero la esencia del espacio público como escenario que alberga el intercambio social y la vida colectiva en libertad, pronto quedó relegada

a un segundo plano, pues a este lugar –además del estatus jurídico– se le asignaron usos específicos.

“En unos casos se confundió con la vialidad, en otros se sometió a las necesidades del orden público. En casos más afortunados se priorizó la monumentalidad, el embellecimiento urbano. O se vinculó a la actividad comercial y a veces cultural. Y en casos menos afortunados se utilizó como mecanismo de segregación social, bien para excluir, bien para concentrar (...) En ocasiones el juridicismo burocrático ha llevado a considerar que el espacio público ideal es el que está prácticamente vacío, donde no se puede hacer nada. O que se lo protege tanto que no es usado por nadie (...)” (Borja, 1998).

Al revisar la definición que hace la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del espacio público, nos encontramos con que dicha entidad se limita a enunciar una serie de lugares que se consideran públicos porque cumplen con un rol específico, es decir, se destinan a actividades determinadas donde lo más importante es su denominación jurídica antes que social.

Aunque se menciona que aquellos espacios son para la vida en sociedad y el disfrute de la comunidad, pareciera que esto es sólo una consecuencia y no un fin en sí mismo, pues las necesidades y deseos de los futuros usuarios no tienen cabida en esa definición institucional.

“lugar de encuentro como plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, centros de barrio, centros de desarrollo comunitario, entre

¹ Doctor en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM (2007); obtuvo el Doctorado Honoris Causa en Bellas Artes por la Rhode Island School of Design, (1995). Su experiencia profesional ha combinado la obra propia de búsqueda espacial y figurativa, con una vocación definida hacia el apoyo a los sectores más pobres de la comunidad, especializándose en vivienda popular, mediante el apoyo solidario a los grupos de vivienda tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Sus líneas de investigación son: Historia de la Arquitectura Contemporánea y Vivienda Popular, (documento en línea) <https://sites.google.com/site/anateohisunam/Home/profesores-e-investigadores-1/dr-carlos-gonzalez-lobo>.

otros, donde cualquier persona tiene derecho de acceder y se caracteriza por ser un ámbito por y para el ejercicio de la vida en sociedad; representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de desarrollo personal, de capacidades y de esparcimiento; destinados al uso y disfrute de la comunidad” (SEDATU, 2013).

Aunado a lo anterior, y a pesar de su importancia para el desarrollo individual y colectivo, el espacio público enfrenta la creciente privatización producto de la sumisión política hacia el mercado, provocando que los lugares aptos para la socialización se traduzcan en simples *espacios residuales* donde prevalece el temor, o bien, sean sustituidos por espacios aptos para el consumo y la enajenación de las masas donde “(...) *el ciudadano se convierte en consumidor y la vida urbana en producto inmobiliario*” (Borja y Muxí, 2000: 23).

“Podemos observar cómo se pretende hacer ciudad a partir de parques temáticos, ciudades empresariales, barrios cerrados, infraestructuras al servicio del vehículo privado e individual, las zonas segregadas de viviendas por clases sociales, plazas y monumentos enrejados, etcétera y observamos con preocupación cómo se crean bloques conservadores en las zonas de ciudad hecha y equipada (...). El espacio público (...) no se trata de un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia” (Borja & Muxí, 2000: 10-11).

Para Jordi Borja, el espacio público se ha vuelto rentable no sólo en términos civiles, sino también de gobernabilidad, política y economía, sobretudoo en un contexto de valores económicos de mercado. Y advierte que es justo bajo esa lógica de mercado, que se hace indispensable retomar el concepto de espacio público que responde a la función principal de éste en la vida de todo individuo, pues “*El espacio público ciudadano, no es un espacio residual entre calles y edificios. Tampoco es un espacio vacío considerado público simplemente por razones jurídicas. Ni un espacio “especializado”, al que se ha de ir, como quien va a un museo o un espectáculo*” (Borja & Muxí, 2000: 7).

Con el objeto de comprender -desde una visión integral- el *por qué* este lugar representa una necesidad para los seres humanos, es preciso recurrir al trabajo del arquitecto y urbanista danés Jan Gehl, quien ha sido uno de los pilares en el proyecto de transformación de la ciudad de Copenhague, Dinamarca, donde el espacio de intercambio social es el eje rector del proyecto denominado “*la vida social entre los edificios*”.

Jan Gehl encontró que *caminar, ver y estar con gente*, son algunas de las necesidades inherentes a los seres humanos, las cuales se satisfacen en diferente medida e intensidad al realizar las actividades cotidianas que tienen lugar en el espacio público: *actividades necesarias, actividades opcionales y actividades sociales* (Gehl, 2009: 17). Cada una de las cuales exige condiciones distintas del entorno físico, siendo las dos últimas (actividades opcionales y sociales) las que dependen en mayor medida de la calidad de los espacios externos.

“Cuando los ambientes exteriores son de poca calidad, sólo se llevan a cabo las

actividades estrictamente necesarias. (...) En las calles y espacios urbanos de poca calidad sólo tiene lugar el mínimo de actividad. La gente se va de prisa a casa. (...) Cuando la calidad de las zonas exteriores es buena, las actividades opcionales se producen con una frecuencia creciente. Además, a medida que aumentan los niveles de actividad opcional, el número de actividades sociales se incrementa sustancialmente. (...) Un buen entorno hace posible una gran variedad de actividades humanas completamente distintas” (Gehl, 2009: 19).

De esta forma, el espacio público representa la posibilidad de estar o simplemente ver y oír a otras personas, de experimentarlas en distintas situaciones; es una oportunidad para reunirse y realizar actividades cotidianas, las cuales son un prerrequisito para detonar *“interacciones más complejas”*.

“Estar con otras personas, verlas y oír las, y recibir estímulos de ellas constituyen experiencias positivas, alternativas a estar solos. No estamos necesariamente con una persona determinada, pero, no obstante, estamos con otros. A diferencia de ser un observador pasivo de las experiencias de otras personas en la televisión, en un video o en una película, en los espacios públicos el propio individuo está presente, participa en pequeña medida, pero en definitiva participa” (Gehl, 2009: 25).

En el análisis realizado por este arquitecto danés, encontró que las actividades son sinónimo de atracción. Esto se explica porque, cuando la gente ve a otros hacer algún tipo de actividad, se sienten atraídos y en ocasiones se unen a ellos. Pero no sólo implica la atracción hacia la actividad

en sí, sino que puede simplemente consistir en colocarse o estar cerca de las otras personas, aun cuando éstas sean desconocidas.

En otro sentido, Gehl explica que cuando existen grandes distancias entre edificios o no hay nada interesante o enriquecedor que hacer en el exterior, el resultado es la búsqueda de espacios exteriores pero privados o simplemente quedarse en casa frente al televisor (Gehl, 2009: 39). Así, los diversos medios de comunicación indirecta (electrónica) han reemplazado el uso del espacio público, minimizando las experiencias directas y exacerbando la contemplación de otros en forma pasiva y receptiva.

Existe un fenómeno denominado como *“no pasa nada porque no pasa nada”* (Gehl, 2009: 85). Es decir, cuando no hay nada estimulante que ver u oír, la gente no sale, no mira por la ventana, porque simplemente no hay algo interesante; la gente se aburre en la calle y por ende, no existe ningún tipo de estimulación para estar en ella. Es precisamente este desinterés por la calle, lo que la convierte en *“tierra de nadie”*, y estimula las conductas de vandalismo, delincuencia e inseguridad.

Para contrarrestar los efectos de dicho fenómeno, Gehl explica que los proyectos de ciudad deben comenzar a tomar en cuenta factores tan importantes como: proyectar edificios con dimensión humana; asegurar la polivalencia, accesibilidad y visibilidad de los espacios públicos con el fin de hacerlos estimulantes y atractivos para todos; cuidar la calidad de los recorridos y transportes; y por último, provocar la circulación abierta y libre con el objeto de reducir la delincuencia y el vandalismo (Gehl, 2009).

Al igual que Jordi Borja, Gehl atribuye a los intereses económicos de ciertos promotores y

capitales privados la creciente ola de generar *espacios aparentemente públicos* en edificios privados, provocando así el *“encerramiento efectivo de personas y actividades que vacía los espacios públicos de seres humanos y de atracciones interesantes”* (Gehl, 2009: 137), privatizando la vida pública de las ciudades hasta convertirlas en lugares aburridos y peligrosos. Lo anterior responde sin duda a un problema inherente a la ciudad, pues ésta *“ha dejado de ser un producto integral e integrador y con ello su espacio público”* (Borja, 1998).

Ahora bien, si como asegura Jan Gehl *caminar, ver, oír y estar con otros* es una necesidad de todo ser humano, es fácil entender porque –tras la deficiencia de los espacios públicos- los proyectos de privatización del *“espacio social”* han tenido tanto éxito, en especial aquellos destinados al consumo pasivo, pues son lugares que nos permiten simplemente estar con otros, aun cuando las actividades que se gestan ahí son mecanizadas y cronometradas, donde lo único que se intercambia es dinero por mercancía. Es ahí donde se demuestra que la pérdida de los espacios públicos de verdadero uso social, nos condena a destruir físicamente nuestras ciudades y a empobrecernos como seres humanos.

1.1.1. Vida cotidiana

Atendiendo a la esencia del espacio público como *aquel lugar que pertenece a todos y que representa el ámbito colectivo y la socialización*, es indispensable hacer un análisis de cómo ha impactado la escasez y/o deficiencia del mismo en la vida cotidiana de quienes habitan entornos completamente urbanos, y

particularmente, de aquellos que viven en condición de marginalidad.

Si como aseguran Jordi Borja y Jan Gehl, el espacio público es un indicador de calidad de vida urbana y una necesidad para los seres humanos, bien valdría la pena ahondar en el tema desde la concepción de la vida cotidiana, pues ésta, al construirse día a día y experimentarse como algo monótono y repetitivo, determina –en muchos sentidos- las condiciones en que se gesta nuestra reproducción individual y social. Para comprender mejor a qué nos referimos cuando hablamos de vida cotidiana, tomaremos como referencia a tres prominentes pensadores marxistas, la socióloga húngara Agnes Heller, una de las más reconocidas en el campo por sus aportaciones a la sociología de la vida cotidiana; el filósofo checo Karel Kosík, y el filósofo francés Henri Lefebvre, ambos reconocidos por su crítica a la alienación de la vida cotidiana.

De acuerdo con la socióloga Agnes Heller, la vida cotidiana es *“la vida de todo hombre”*, pues todos la experimentamos sin importar nuestro lugar en la división del trabajo. Se compone por una serie de actividades que permiten la reproducción a nivel personal, pero que al mismo tiempo, facilitan la reproducción social (Heller, 1985). La vida cotidiana se construye a partir de cada una de nuestras acciones, partiendo de un ámbito netamente individual pero que se extiende a uno colectivo, de tal forma que, la vida privada, el trabajo, las distracciones, el descanso, las actividades sociales sistematizadas, la purificación y hasta el tráfico son para Heller partes orgánicas de la vida cotidiana y al mismo tiempo, actividades que realizamos en situaciones concretas para satisfacer nuestras necesidades (Heller, 1985). Sin embargo, esas actividades están determinadas por las condiciones sociales de cada individuo, y no sólo eso, pues es en ese ámbito donde éste (el

individuo) desarrolla sus capacidades intelectuales, afectivas y emotivas.

De este modo, la vida cotidiana adquiere una dimensión social, pues el hombre, al reproducirse a sí mismo, reproduce también sus relaciones sociales mediante el entorno inmediato, los usos y costumbres, las normas y los valores impuestos por la sociedad. Esto se entiende mejor cuando Karel Kosík define la cotidianidad como:

“(…) la organización, día tras día, de la vida individual de los hombres. (...) La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual de cada cual (...)” (Kosík, 1967: 92).

Para Kosík (1967), es en la vida cotidiana donde los individuos se crean relaciones sociales con base en su experiencia y posibilidad, por lo que estas relaciones se convierten en su propio mundo, es decir, en su realidad. La cotidianidad es entonces sinónimo de lo común, lo habitual, lo que hacemos todos los días, hasta el punto de ya no percibirlo de manera consciente. El problema con la cotidianidad reside en lo que provoca en el sujeto, pues generalmente la monotonía tiene un impacto directo en el modo de pensar, actuar y comportarse de los individuos, incluso en los gustos que éste desarrolla.

Kosík (1967) asegura que lo anterior es una especie de *poder impersonal* que la cotidianidad ejerce sobre el individuo, mismo que se traduce en la forma en cómo el hombre se identifica y manipula lo que le es más cercano. Por esta razón, el filósofo checo afirma que *“el hombre se crea un ritmo de vida incluso en el ambiente*

menos habitual, menos natural y humano” (Kosík, 1967: 94). Partiendo de esta premisa, es posible entender por qué la población que vive en entornos marginales consigue adaptarse y vivir su cotidianidad en ambientes hostiles e inseguros. Al mismo tiempo, resulta por demás interesante la forma en que los individuos se reproducen a sí mismos y articulan sus relaciones sociales bajo estas condiciones.

Por su parte, Henri Lefebvre afirma que lo cotidiano se compone, en el sentido más trivial, de repeticiones lineales y cíclicas. Es ahí donde se sufre o se goza el aquí y el ahora, donde los movimientos mecánicos del cuerpo están dictados en horas, días, semanas, meses y años; las partes y fragmentos de lo cotidiano se encadenan en un empleo del tiempo (Lefebvre, 1980).

Ahora bien, si como asegura Agnes Heller *“la vida cotidiana es condición para que exista la sociedad”* (Heller, 1985), sería por demás interesante –e incluso necesario- comprender la esencia de esta afirmación; la vida cotidiana es la realidad, el “aquí y ahora” de cada individuo pero, dado que el mundo se comparte con otros, existe una interacción y comunicación constante entre individuos, es decir, entre distintas cotidianidades. Esto sucede por una sencilla razón, la vida cotidiana se construye en el espacio y en el tiempo, es decir, que la dimensión social de la vida cotidiana se gesta en el momento que el individuo comparte el mismo espacio y tiempo con otros.

Pero *¿cómo se lleva a cabo la interacción social en la vida cotidiana?* En el texto *“La construcción social de la realidad”* Peter L. Berger y Thomas Luckmann aseguran que la experiencia más importante que tengo de los otros se produce en la situación *“cara a cara”*, siendo esta misma el prototipo de interacción social a partir del cual se derivan todos los demás (Berger y Thomas, 1966).

Es justo en esa situación, donde el otro se presenta como real en la vida cotidiana, y dependerá del grado de interés y de intimidad que se quiera establecer con él, así como de la posibilidad (espacio-temporal) de hacerlo, la calidad e intensidad del contacto. Cabe resaltar que entre más lejana sea la interacción cara a cara, más anónimo se volverá el reconocimiento de los otros.

Queda claro que para propiciar la interacción cara a cara, además del interés por parte de los individuos, se requiere de un espacio físico que la permita, pues de lo contrario los encuentros serían, hasta cierto punto efímeros e indirectos, y por lo tanto difíciles de registrar. Ahora bien, lo que nos interesa saber es justamente dónde se gestan –en términos espaciales- los encuentros cara a cara, es decir, qué espacios son propicios para que se produzca esta situación.

Como ya lo hemos mencionado, los espacios públicos son –en esencia- aquellos que promueven y permiten la vida colectiva y la socialización en libertad; sin embargo, es evidente que esto sucede cada vez con menos frecuencia en la vida diaria; por esta razón, nos interesa el pensamiento del filósofo Henri Lefebvre y sus aportaciones para entender cómo ha sido la transformación del espacio y del tiempo que estructuran la vida cotidiana.

Para Lefebvre la vida cotidiana es un *“lugar social”* de doble aspecto: por un lado, residuo de las actividades determinadas y parcelarias de la práctica social, y por el otro, producto del conjunto social que está condicionado por una suma de factores que actúan desde los planos económico, político e ideológico (Lefebvre, 1980: 46-46). En este sentido, hemos sido testigos de cómo la vida

cotidiana se construye en base a una serie de signos (o espejismos) que conducen al individuo a aceptar ciertas formas de ser y de creer, lo que para este filósofo francés nos convierte en víctimas pasivas de la situación.

Con la aparición del capitalismo, tanto las necesidades *“culturales”* como las *“sociales”*, fueron sustituidas paulatinamente por imágenes, objetos y palabras. Con esto, no sólo se hizo evidente la escasez del espacio social en términos urbano-arquitectónicos, sino también, del tiempo libre (no condicionado). En su lugar, el ocio pasó a formar parte de las necesidades de los individuos que, en aras de obtener distracción y diversión, han sido condicionados por las actividades que el mercado impone. En el texto *“Una revisión de la teoría de las necesidades”* Agnes Heller nos explica que, si bien todas las necesidades son legítimas, el problema surge cuando éstas se convierten en objetos de mercado (Heller, 1996). Si la vida cotidiana obliga al olvido, entonces la *“necesidad del olvido”* debe objetivarse y volverse rentable.

En relación al modo como se emplea el tiempo en la vida diaria, Lefebvre (1980) asegura que éste se divide en tres: tiempo obligado (trabajo); tiempo libre (ocio); tiempo forzado (transporte, gestiones, formalidades, etcétera). Siendo justamente el tiempo forzado el que predomina –y va en aumento- sobre el tiempo libre; y no sólo eso, pues el primero es el que se inserta en la vida cotidiana convirtiéndola en una suma de obligaciones.

“Por el momento, el ocio es ante todo y casi para todos, la ruptura (momentánea) con lo cotidiano. (...) El ocio ya no es la fiesta o la recompensa del trabajo, todavía no es la actividad libre que se ejerce por ella misma.

Es el espectáculo generalizado: televisión, cine, turismo” (Lefebvre, 1980:72).

Este empleo del tiempo en la vida cotidiana actual, ha provocado una transgresión en los modos de vida de todos los habitantes de la ciudad. Sin embargo, para los marginales esto ha tenido un impacto mucho más agravado, pues son ellos los que padecen –en mayor medida- la fragmentación del tiempo, y donde el tiempo obligado y el tiempo forzado, dominan la vida diaria.

Pero si bien es cierto que el consumo, arraigado en la vida cotidiana, se torna en un espectáculo que acapara el tiempo destinado al ocio y lo convierte en un tiempo rentable. También lo es el hecho de que esta práctica no contribuye más que a la insatisfacción radical del individuo, pues éste, al intentar escapar de su cotidianidad cede ante la objetivación de sus necesidades quedando alienado y vacío en esencia. De este modo, la ideología del consumo que prevalece en la sociedad actual, ha provocado la sustitución del *“hombre activo y creativo”* por la del *“consumidor anónimo y pasivo”*. En palabras de Lefebvre *“es el acto de consumir convertido en arte de consumir”* (Lefebvre, 1980: 74).

Ahora bien, lo interesante es cómo, a nivel territorial, esta ideología del consumo se ha hecho praxis en la ciudad. Actualmente el *Centro Histórico de la Ciudad de México* (CHCM) goza de un poder político y económico propicio para la inversión privada, convirtiéndolo en un *producto de consumo* para todos los habitantes que son atraídos por la experiencia *“cultural, espacial y objetual”*, fenómeno que Lefebvre denomina como *“lugar de consumo y consumo de lugar”* (Lefebvre, 1978: 27). Mientras en la periferia degradada, la cotidianidad de sus habitantes

resulta particularmente significativa debido a las condiciones, económico, políticas, geográficas y sociales que prevalecen en el lugar y que constituyen una serie de externalidades negativas.

El hacinamiento y la escasez de espacios públicos, aunados a la pobreza, la degradación del medio físico-natural, la inseguridad y la desintegración social, son sólo algunos ejemplos de lo que Henri Lefebvre llama suma de coacciones que se interponen a la apropiación del hábitat por parte de los habitantes, y que representan los “valores” en formación o desaparición tales como: fiesta, ocio, deporte, ciudad y urbanidad, etcétera. De ahí la afirmación sobre que *“la segregación destruye morfológicamente la ciudad y amenazan la vida urbana”* (Lefebvre, 1978), aunque es evidente que también lo hace con la vida social:

“Ante nosotros se extienden como un espectáculo (para espectadores “inconscientes” de lo que tienen ante su “consciencia”) los elementos de la vida social y de lo urbano: disociados, inertes. Ante nosotros “conjuntos” sin adolescentes, sin personas de edad. Ante nosotros, mujeres soñolientas: sus maridos en tanto trabajan lejos, para volver hastiados. Ante nosotros, sectores de pabellones que forman un microcosmos y, pese a ello, continúan siendo urbanos porque dependen de los centros de decisión y porque en ningún hogar falta televisión. Ante nosotros una vida recortada en fragmentos: trabajo, transporte, vida privada, ocio. (...) Ante nosotros, la percepción, la inteligencia y la razón funcionando separadamente. (...) Ante nosotros, la cotidianidad y la fiesta, esta última moribunda” (Lefebvre, 1978: 118).

De esta forma, podemos ver lo urgente que resulta intervenir las zonas urbanas vulnerables, con el objeto de eliminar, o por lo menos disminuir, las coacciones que fuerzan lo imaginario en la cotidianidad. Y es que lo imaginario para Lefebvre cumple una función específica: la de ocultar la agudeza de los conflictos y de los problemas “reales”; en términos marxistas esto se define como enajenación o experimentación del mundo y de uno mismo, pasiva y receptivamente.

Sin embargo, el problema de las coacciones va más allá de la destrucción morfológica de la ciudad, pues en esencia lo que se destruye primero es la vida social, comenzando por el ámbito familiar. Así, el problema de la cotidianidad se hace evidente en el comportamiento de ciertos sectores de la sociedad, quienes encuentran una salida a la miseria de la vida diaria refugiándose en actos o conductas específicas tales como la drogadicción, la vagancia, o por el contrario, en la violencia y el vandalismo, entre otras. Conductas que para Jordi Borja representan la forma en que los excluidos se apropian de la ciudad y ejercen su papel de ciudadanos (Borja & Muxí, 2000). Ante esta problemática, es urgente dotar a los habitantes de la periferia de un ámbito urbano propicio para el desarrollo social y colectivo, atendiendo a la necesidad no de consumir lugares, sino de fomentar experiencias que refuercen y enriquezcan las relaciones sociales.

“(…) Apropiación y coacciones mantienen relaciones conflictivas y complejas (...) cuantas más coacciones, (...) menos apropiación existe. (...) La apropiación aprehende las coacciones, las transforma, las cambia en obras. (...) “¡Que lo cotidiano se convierta en obra! (...) el término “obra”

ya no designa un objeto artístico, sino una actividad que se conoce, que se concibe, que re-produce sus propias condiciones, que se apropia estas condiciones y su naturaleza (cuerpo, deseo, tiempo, espacio), que llega a ser su obra. Socialmente, el término designa la actividad de un grupo que se apodera y se hace cargo de su papel y destino social; dicho de otro modo, una autogestión” (Lefebvre, 1980: 245).

Hasta ahora, es innegable que el consumo, tanto de signos (felicidad, satisfacción, poder, riqueza, ciencia, tecnología, etcétera) como de objetos, no ha logrado satisfacer las necesidades sociales de los seres humanos; entre éstas se encuentran las que interesan a esta investigación, tales como: la actividad creadora, de información, simbolismo, imaginación, las actividades lúdicas, e incluso de pertenencia. Para que estas necesidades puedan ser satisfechas existe una condicionante, esta es, que la ciudad y específicamente el ámbito urbano-arquitectónico, propicien los lugares que permitan la polivalencia de actividades y encuentros “cara a cara”, pero también, donde prevalezcan los valores de uso sobre los valores de cambio.

“Las necesidades sociales conducen a la producción de nuevos “bienes” que no son este u otro objeto sino objetos sociales en el espacio y en el tiempo. Ello supone por consiguiente sustituir la planificación económica por una planificación social” (Lefebvre, 1978: 151).

La vida cotidiana supone una repetición progresiva de hechos que estructuran y condicionan las acciones y reacciones de los

individuos, llevándolos a conformarse con vidas miserables donde se han perdido todo tipo de emociones y experimentaciones creativas, evitando así el acercamiento a su ser natural. Presas de la alienación, se han refugiado en la incipiente e ilusoria “satisfacción” que les otorga el consumo y que les representa la “válvula de escape” ante la cotidianidad abrumadora. Esto se entiende mejor toda vez que se analizan las formas en que el modo de producción capitalista permite la utilización social del espacio, siendo éste último el escenario donde los habitantes reproducen las relaciones de producción, y por supuesto, los capitales privados en aras de satisfacer sus necesidades, sean éstas impuestas o no.

Con una vida cotidiana fragmentada, donde los individuos emplean su tiempo a modo de “receta infalible” (trabajar-transportarse–escapar-dormir-trabajar), los medios de comunicación y las nuevas tecnologías del entretenimiento han sido parte fundamental de la alienación. Estos, al construir vidas utópicas deseables que mantienen lo imaginario en los individuos, contribuyen a prolongar la agonía de las vidas vacías, y a preservar el velo que impide el despertar hacia una verdadera conciencia de la realidad vivida.

Es por eso que abordar el tema de la vida cotidiana en esta investigación, nos ha dado la pauta para hacer evidente la importancia de los espacios sociales, que atiendan a las necesidades colectivas y el impacto que esto puede tener en la propia vida cotidiana. Si como dice Henri Lefebvre (1978), la insatisfacción de dichas necesidades produce violencia, desintegración social e inseguridad; es comprensible que la negación de la periferia esté comenzando a resentir y a experimentar dichos fenómenos.

Para resarcir el daño del que los entornos marginales están siendo víctima, es urgente abogar por la ruptura de la cotidianidad como ha sido hasta el día de hoy. Quizás el primer paso sea el de restituir un derecho social fundamental para los habitantes de la periferia: “el derecho a la ciudad”; este derecho no supone condicionar a los habitantes a visitas de fin de semana o en periodos vacacionales a lugares específicos de la ciudad para su “sano esparcimiento” (tal como lo han venido haciendo los gobiernos del Distrito Federal), mucho menos insertar los lugares de consumo en el imaginario colectivo a manera de “espacios aptos para la convivencia”. El derecho a la ciudad implica un cambio de consciencia, ir más allá de la simple ocupación física de un espacio:

“El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1978: 159).

El planteamiento de Lefebvre nos demuestra que el derecho a la ciudad es una condicionante para permitir a los individuos alienados acercarse a su propio ser natural, transformando sus formas de pensar, de actuar, de concebir, de experimentar y de percibir la ciudad. Sin duda, este derecho comienza en la manera, y en la medida, en que se les permite a los habitantes practicar la ciudad, no en términos de centralidad, sino de disfrute del hábitat inmediato. Ejercer el derecho a la satisfacción de las necesidades sociales y al libre empleo del tiempo destinado al ocio, constituye una

condicionante para ejercer el derecho a la vida urbana.

Dotar de espacios públicos las áreas marginales de la ciudad, supone un reto no sólo en términos de mejoramiento estético del entorno urbano en aquellas zonas, sino –y principalmente– en términos de justicia social. Pero ante todo, es actuar con responsabilidad ante la descomposición de un tejido social cada vez más débil, que permea en la sociedad y que en muchas maneras tiene sus orígenes en el ámbito familiar. De ahí la insistencia por romper la vida cotidiana partiendo de provocar y reforzar las relaciones sociales de manera directa, pues ya ni siquiera en el ámbito privado, éstas son cara a cara. *¿No debiera ser esa la función principal del espacio público?, mejor aún ¿no resultaría más factible recomponer el tejido social a través del espacio público partiendo de una escala de barrio?*

Pero lograr estos cambios implica invertir el proceso de hacer ciudad; es reconocer el derecho a la vida urbana en las zonas periféricas excluidas; supone plagarlas de significantes que permitan a los residentes la apropiación y la transformación de las coacciones por obras. Implica devolver la condición de seres humanos a quienes hoy por hoy son simples mercancías. Y en última instancia, implica reconocer a la ciudad como un territorio heterogéneo que no debe ser subsumido a la centralidad.

En el aspecto político, ya ni siquiera en los espacios donde el Estado pretende exhibirse como un sistema democrático y equitativo es posible maquillar las grandes desigualdades, pues son precisamente estos espacios –por su ubicación y rango– los que evidencian que no todos los ciudadanos pueden ejercer su *“derecho a la ciudad”*. En tanto el espacio público continúe siendo relegado a un segundo plano, la justicia

social seguirá siendo la cuenta pendiente de los gobiernos y los especialistas en la materia.

1.1.2. Vivienda y barrio

Si los seres humanos son capaces de adaptarse a las condiciones de vida más adversas y desarrollarse en estas, es fácil entender por qué en la actualidad el “habitar” se puede concebir prácticamente sin espacio público; pues los espacios privados están siendo condicionados para “satisfacer” nuestras necesidades a través de los propios medios de comunicación; sin embargo, en muchos casos los “espacios privados” no hacen más fácil la vida cotidiana, pues las carencias que se experimentan en estos, aunadas al escaso “tiempo libre” disponible, no suponen un resguardo ante las carencias del ámbito urbano inmediato.

Las políticas de vivienda aplicadas en la mayoría de las grandes metrópolis, particularmente en los países en vías de desarrollo como México, han perdido de vista que la habitabilidad no sólo se experimenta al interior de la vivienda, sino que es un concepto cuyo rango de aplicación es mucho más amplio. Hoy en día, la vida al exterior de la vivienda es de suma importancia para el desarrollo de los seres humanos, sobre todo para aquellos que viven en entornos completamente urbanos, razón por la que se hace indispensable para nuestra investigación hablar del espacio público como articulador entre la vivienda y el barrio.

Partiremos entonces de esclarecer *qué es y qué representa* para los seres humanos una vivienda. De acuerdo con el Dr. Carlos González

Lobo², la vivienda es el lugar físico ambiental donde la familia se reproduce; sin embargo, la importancia del entorno urbano donde ésta se asienta no puede pasarse por alto, pues constituye el complemento que permite el ejercicio pleno de la habitabilidad tanto interior como exterior. Ahora bien, el Dr. González Lobo nos explica que la casa la hacen quienes van a habitarla, pero *¿de qué forma? Practicándola*. Y es que la casa es el lugar donde se comparte todo, es entidad y noción fundamental. De esta forma, establece que la primera característica de la vivienda es el suelo (ubicación); y la segunda, la actividad albergada.

Pero la casa por sí misma, es decir, como entidad arquitectónica, no es sinónimo de habitabilidad, pues antes debe cumplir con ciertas características que rebasan la simple satisfacción de las necesidades básicas. A decir del especialista, la casa debe permitir *“el pleno dominio del espacio (intimidad); la actividad cultural del grupo y las actividades privadas de cada miembro; suficiente realización de cada individuo; condiciones básicas de dimensión; pleno desarrollo biológico (autonomía plena); autonomía de ejercicio y de independencia; uso de los espacios en plenitud”*.³

En un acercamiento filosófico, Gastón de Bachelard, uno de los más extraordinarios filósofos modernos de Francia, nos explica en su libro *La poética del espacio*, que *“la casa es nuestro primer universo, nuestro rincón del mundo”* (Bachelard, 1975: 34).

“(…) si nos preguntaran cuál es el beneficio más precioso de la casa, diríamos: la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz. Al ensueño le pertenecen valores que marcan al hombre en su profundidad. (…) lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y alma. (…) La vida empieza bien, empieza encerrada, protegida, toda tibia en el rezago de una casa” (Bachelard, 1975: 36-37).

De esta forma podemos entender que la vivienda es *simbólica* no sólo por ser un lugar de refugio, sino porque, al habitarla, los seres humanos le dan sentido al espacio plagándolo de experiencias y recuerdos que lo hacen único. De ahí que la casa sea el ámbito social donde se organiza la vida cotidiana de los individuos, pero también, donde se comparten las ventajas y desventajas que supone la condición social; es el lugar donde se reproduce y repone la fuerza de trabajo (Salazar Cruz, 1999: 20-21).

Ahora bien, Bachelard (1975) asegura que el hombre tiende a estar en movimiento, para lo cual requiere vivir en el exterior, lo que implica salir de su propio universo y entrar en las aventuras de la vida. Contrario a lo que parece, esta acción (salir) es entendida por Bachelard como algo saludable, pues el ser de dentro requiere también un destino exterior, y no solo eso, sino que cada individuo tiene derecho a reconocer esos espacios como símbolos e imágenes de su vida activa.

Resulta entonces que la vivienda es la entidad arquitectónica básica para el desarrollo de los individuos, pero al mismo tiempo, es elemento fundamental a partir del cual se estructura el barrio. Por esta razón, la vivienda no puede

² Apuntes de la cátedra *Urbanización y vivienda popular* dictada por el Dr. Carlos González Lobo, En: Maestría en Arquitectura, Campo de conocimiento Análisis, Teoría e Historia, UNAM, Ciudad de México, 2013.

³ *Ibidem*.

pensarse como un elemento aislado; esto es, que la vivienda no funciona sino en relación a una serie de equipamientos de servicio colectivo cuyo fin es atender –en conjunto– las exigencias de todos los habitantes de dicho barrio.

Una vez fuera de la vivienda, se experimenta el espacio público, siendo la calle el elemento principal que nos permite recorrer el entorno inmediato. Esto quiere decir que en la vida cotidiana existe una transición constante entre espacio privado y espacio público; donde el espacio privado se entiende como aquel que pertenece al sujeto, al ámbito personal y a la esfera del ser individual; mientras que el espacio público es el lugar que pertenece a todos y que en esencia representa la experiencia social. En sentido estricto o deseable, este binomio (vivienda + espacio público = barrio) debe contar con elementos que permitan el pleno desarrollo de los individuos, siendo el escenario urbano el que albergue ambos espacios.

Para el Dr. González Lobo (1998), el “barrio” es el espacio que representa el origen y término de la vida cotidiana, pues es ahí donde los individuos se identifican con el entorno. Los elementos que componen el espacio, desde el área comercial hasta la casa, pasando por la calle, la esquina, la acera, el aspecto lúdico, etcétera, les pertenecen y les significan. De ahí que el barrio represente un “lugar de apropiación” por excelencia y constituya la base primordial de la socialización en etapas tempranas de la vida.

“(…) La privacidad y la publicidad espaciales son los términos que califican la habitabilidad de esta parte, la mayoría del “tejido urbano”, la más necesitada de recuperarla, imaginarla, diseñarla. (...) Ahí, la iglesia popular, la escuela, el mercado, el

dispensario médico, el grupo deportivo, las pandillas y las bandas, encuentran su lugar para la práctica política y cultural, las nuevas formas organizativas y la militancia partidaria. Ahí, la naturaleza crea la “otredad” en los bordes, los llanos o en el parque” (González Lobo, 1998: 216).

Cuando los habitantes del barrio logran desarrollar este sentido de identidad y de apropiación de su entorno más próximo, el barrio resulta ser una especie de refugio, territorio propio y apto para el cobijo de la vida diaria. El resto de la ciudad, a pesar de ser lugar de trabajo y movilidad (diarios), es ajena al individuo, no representa más que un lugar de paso (González Lobo, 1998).

Este planteamiento hace evidente el hecho de que, el “barrio”, toda vez que permite la vida colectiva, la socialización y, primordialmente la apropiación e identidad de los individuos con su entorno, contribuye a dotar de sentido la vida cotidiana, no sólo en términos espaciales, sino sociales, culturales y políticos. Este lugar (el barrio) conformado por la casa, el espacio público y demás equipamientos (exponencialmente habitables), supone la base para el desarrollo social de todos y cada uno de los habitantes, pues desde el ámbito individual hasta el colectivo, está plagado de signos que conforman la historia personal.

De forma particular, el espacio público actúa como articulador del espacio privado; sin embargo, en términos de la vida cotidiana, y siendo el barrio principio y fin de la misma, el espacio público logra un impacto de dimensiones extraordinarias en cada etapa de la vida:

“(…) opera sobre: el niño y su desarrollo a través del control progresivo de la lectura y ejercicio de espacio privado y espacio público guiando su “crecimiento” y su inserción y aprendizaje como ciudadano y ser cultural específico; el joven, el adolescente, estudiante y potencial productor activo, a través de la ampliación en la extensión, orientación, y lectura en el uso de la ciudad; la formación de los rasgos de identidad y memoria colectiva se den así conjuntamente con el proyecto personal en la ciudad pública como espacio posibles; en el adulto, con la comprensión y uso en plenitud de la ciudad, ejerciéndola, amándola y padeciéndola en la realización o no de su proyecto vital y en su inserción en las luchas por el control y uso efectivo como ciudad” (González Lobo, 1998: 223).

Hasta aquí, la interrogante es la siguiente *¿qué pasa cuando el barrio o colonia, incluso la casa, no cumplen las condiciones antes enunciadas, que permitan la apropiación y el resguardo de los individuos?*

Es evidente que la realidad que enfrentan los habitantes de la periferia en la ZMVM está muy alejada de esta idea de barrio. A excepción de los barrios originarios, que por las características históricas de Iztapalapa existen en la demarcación, y que tienen arraigo entre sus habitantes, el resto de las colonias enfrenta todo tipo de carencias. En materia de vivienda, predomina la autoconstrucción y la falta de planeación, pues es común que las casas crezcan de manera progresiva atendiendo al propio crecimiento de las familias, lo que poco a poco ha generado amplios niveles de hacinamiento no sólo al exterior, sino también al interior de las viviendas, donde la falta de privacidad e intimidad (condiciones que para el Dr. González Lobo son indispensables en una

casa), han generando una imagen urbana caótica y heterogénea.

Lo interesante en este punto es que, de acuerdo con estudios realizados por psicólogos ambientales, la ausencia de privacidad perjudica la manera en que los individuos aprenden a controlar sus relaciones sociales, pues *“la privacidad regula la interacción social”* (Holahan, 2009: 261). Con base en este argumento, podemos decir que existen amplias posibilidades de que los fenómenos que se experimentan en el espacio público de las zonas marginales (violencia, inseguridad y apropiación arbitraria de la calle), sean producto también de la imposibilidad –por parte de los habitantes- de controlar su interacción con el mundo social, debido a la poca privacidad que experimentan en el espacio privado, es decir, la vivienda.

Ahora bien, si nos detenemos un momento a pensar en el tema del hacinamiento, encontraremos que los problemas provocados por este fenómeno, suponen repercusiones en la vida cotidiana de los individuos que lo experimentan; pues éstas van desde el ámbito psicológico hasta el físico, afectando principalmente la salud.

El antropólogo estadounidense Edward T. Hall asegura que, generalmente, los efectos de este fenómeno no se hacen evidentes hasta que el daño ya está hecho. Enfermedades – principalmente de tipo cardíaco- y delitos son algunos de los daños más comunes. Ante esta problemática, cuyas repercusiones han sobrepasado aspectos meramente estéticos o espaciales, es urgente buscar soluciones que permitan a los individuos liberarse de las tensiones que supone su vida diaria. Algunos estudios presentados por el psicólogo Amos Rapoport (citado en Holahan, 2009: 263), indican que los espacios adyacentes no residenciales,

como parques, cafés y tiendas, hacen que un área residencial parezca menos densa.

“Una de las más urgentes necesidades del hombre es (...) hallar principios para planear espacios que mantengan una densidad sana, una sana cadencia de interacción, un grado apropiado de participación e interés por los demás y un sentido continuo de identificación (...) El grado en que las personas se relacionan unas con otras sensorialmente y el modo de emplear su tiempo determinan no sólo el punto en que estarán hacinadas sino también los métodos aplicables al alivio del hacinamiento” (Hall, 1972: 205 y 211).

Nos enfrentamos a dos graves problemas que se presentan en la vida cotidiana de los marginales, no sólo de nuestro caso de estudio, sino de la periferia en general. Por un lado la poca privacidad, y por el otro, el hacinamiento dentro y fuera de la vivienda; ambos –aunque tal vez en diferente escala- tienen una repercusión a nivel social, psicológico y físico; esto es preocupante porque el stress ambiental que de ello resulta, cuando no se afronta de manera adecuada, tiene consecuencias negativas; es importante mencionar que el stress es un estímulo positivo que nos permite reaccionar mejor contra una situación específica, siempre y cuando, éste se maneje de forma correcta.

Puesto que el stress ambiental requiere de respuestas fisiológicas del organismo para afrontar, de forma activa, los eventos que ocurren en el ambiente o entorno del usuario, las respuestas negativas tienen una repercusión directa sobre la salud, las sensaciones, las percepciones, las emociones, la imaginación y el

pensamiento de los seres humanos. Otro problema que resulta del impacto negativo del stress, es cuando el individuo se resigna y se adapta a las condiciones adversas, pues éstas se vuelven lugar común; en pocas palabras, se convierten en parte de la vida cotidiana y ya no suponen una alerta o un estímulo contra el cual luchar. Esta es quizás, la razón por la que los daños se hacen visibles cuando ya no pueden revertirse, principalmente en materia de salud.

Si los individuos experimentan de forma constante los fenómenos de hacinamiento y falta de privacidad, surge una especie de “circulo vicioso” que los lleva a adaptarse, por un lado, a los propios fenómenos, y por el otro, a los impactos negativos de los mismos. En este sentido, el individuo experimenta la “desesperanza aprendida”, situación que –a nivel psicológico- le indica que “haga lo que haga” no hay manera de cambiar su situación.

Ante este escenario, es comprensible que las relaciones sociales, y en general, la vida social en el ámbito familiar y urbano, estén siendo debilitadas por los sentimientos desfavorables que los individuos experimentan en su vida cotidiana. Es ahí donde la individualización y la enajenación del sujeto, han permitido que las carencias en términos espaciales y sociales, sean sustituidas por relaciones superficiales y transitorias, donde el individuo solamente se ajusta y permanece en el anonimato. Pero donde también, reproduce y se reproduce en los términos capitalistas de D-M-D (dinero-mercancía-dinero); *“asumiendo la opinión correcta y democrática (...) en vivo y en directo, con el poder democrático del selector de canales”* (González Lobo, 1998: 225).

La hipótesis de esta investigación va en el sentido de que, si bien la vivienda es el lugar donde se establecen las relaciones interpersonales

más estrechas, es en el barrio donde éstas pueden potencializarse y expandirse. Así mismo, se establece que la recomposición del entorno urbano más cercano mediante la creación de espacios públicos, puede ser un facilitador para revalorar, en términos sociales y culturales, la vida cotidiana.

“Repensar el espacio urbano en términos de las relaciones sociales que se establecen y se repiten entre los individuos, permite situar a los miembros del hogar en tres ámbitos territoriales donde llevan a cabo sus actividades cotidianas: a) la ciudad, b) el barrio, colonia o espacio social y c) la vivienda o espacio intralocal” (Salazar Cruz, 1999: 47).

Lo anterior supone que los espacios donde se desarrolla la vida cotidiana, son aquellos en los que se habrá de poner el mayor esfuerzo para crear un marco físico adecuado que permita satisfacer las necesidades de asociación de los sujetos y así, garantizar una vida social en armonía, basada en valores y normas respetadas por todos los individuos. Sin embargo, alcanzar este objetivo supone atender en todas y cada una de sus escalas, al espacio urbano para facilitar las actividades exteriores necesarias, recreativas, opcionales, y sociales.

Por esta razón, Hall (1972) insiste en la necesidad de crear espacios satisfactorios que tengan por objeto, además del aspecto estético, favorecer y reforzar los barrios a nivel cultural; de esta forma se crea un impacto positivo en el sentido de pertenencia que los habitantes desarrollan, no sólo hacia el barrio –en el aspecto morfológico-, sino también hacia el grupo social al

que pertenecen, con lo cual el otro ya no es indiferente.

Se trata, en sentido profundo, de revertir los efectos de separación y enajenación a los que el hombre se ha adaptado en la vida cotidiana. Pues no debemos olvidar que para alcanzar un buen nivel de contacto entre individuos, además del aspecto espacio-temporal, influyen las circunstancias sociales propias de cada sujeto. Por otro lado, es importante tener en consideración, que las personas que comparten un sitio suelen tener conocimientos y experiencias comunes, y por lo tanto, fuertes vínculos sociales que las unan.

Así, las experiencias que se pueden obtener en el barrio, por ejemplo en los mercados locales (estos lugares maravillosos que fomentan relaciones duraderas entre vendedor y comprador), donde a largo plazo se intercambian mucho más que productos, son propicios para construir historias de vida y lazos sociales simbólicos. En años anteriores era común ver a personas barriendo sus banquetas, a grupos de personas de la misma edad (principalmente niños y jóvenes) jugando en las calles, a los vecinos organizando posadas o algún tipo de reunión; incluso poniéndose de acuerdo para pintar las banquetas o fachadas (en general esto sucede en barrios con mucha tradición), o simplemente adornar para alguna festividad (navidad, semana santa, etcétera). Por desgracia, esto pasa cada vez con menos frecuencia y en la mayoría de los casos, son prácticas que se han extinguido.

Mientras el barrio, la vivienda y el espacio público en las zonas periféricas de la ZMVM continúen siendo entidades aisladas que nieguen el derecho a la ciudad del que hablamos anteriormente; los impactos negativos de la marginación y la segregación socio-espacial

seguirán formando parte de la vida cotidiana de los habitantes de estas zonas. Esto supone agravar no sólo la degradación del ámbito urbano-arquitectónico, sino también los problemas sociales que poco a poco destruyen a los individuos y permean en el tejido social.

Así mismo, permitir que la satisfacción de las necesidades sociales tales como la vida colectiva, la interacción, las actividades lúdicas y creativas, continúen siendo satisfechas a través de métodos pasivos e indirectos, nos condena –como sociedad y como individuos- a perder nuestra identidad y alejarnos de nuestra propia naturaleza humana. Por esta razón, Edward T. Hall asegura que:

“El hombre y sus prolongaciones constituyen un sistema interrelacionado. Es un error de garrafal magnitud hacer como si el hombre fuera una cosa y su casa, su ciudad, su tecnología y su lenguaje otra. (...) La relación entre el hombre y sus prolongaciones es sencillamente la continuación y la forma especializada de relación de los organismos en general con su medio” (Hall, 1972: 231).

De no atender este llamado, estaremos condenando a la ciudad y condenándonos a nosotros mismos, a afianzar la idea del espacio público como un ente “privado y exclusivo” que fiel a su naturaleza, segrega y mecaniza a la sociedad. Pero sobretodo y de forma más preocupante, si perdemos el espacio público como elemento ordenador del uso cívico, perderemos también la razón de ser de la ciudad.

Por ello es necesario no sólo de conservar, sino de reproducir aquel espacio público que

alberga el día a día de niños, ancianos, jóvenes, excluidos, y en general de las familias, para dotar de simbolismo, arraigo y pertenencia, a una sociedad cada vez más carente de sentido y significado; pero al mismo tiempo, implica insertar en el ámbito urbano espacios que contribuyan a sanar algunos malestares que aquejan a la sociedad actual y que, como ya lo hemos visto, se han convertido en parte integral de la vida cotidiana.

1.2. REVISIÓN HISTÓRICA

Tras haber señalado qué es el espacio público y lo que simboliza en la vida cotidiana de todo ser humano, principalmente en la conexión entre vivienda y barrio, vale la pena examinar cómo y en qué medida los distintos modos de producción, al modificar la estructura social, han transformado la morfología de la ciudad y sus espacios públicos como medios para la socialización.

De acuerdo con Jörg C. Kirschenmann *“con la creación de espacios urbanos no se consigue generar vida pública (...) en todo caso se le puede dar cabida”* (Kirschenmann, 1985: 7), lo cual indica que el espacio público funge únicamente como escenario para albergar las diversas manifestaciones de la vida pública.

“Lo público como fenómeno social está determinado en su estructura por la evolución social. Primero nace la significación del espacio edificado a partir de sus circunstancias de origen, como intersección cronológica de las premisas sociales y la correspondiente producción

arquitectónica. Con el cambio social que se efectúa junto a la utilización o reconversión de la edificación histórica, se modifican el destino y el significado de los espacios urbanos edificados” (Kirschenmann, 1985: 7).

A continuación presentamos un breve recuento histórico de la ciudad –basado en el trabajo de Kirschenmann (1985)-, cuyo objetivo es mostrar los cambios que ha sufrido la organización social del trabajo y la vivienda, así como la consecuente pauperización del espacio público respecto a las formas de socialización.

Ciudad preindustrial

Surge de la unidad territorial campo-ciudad que a su vez se traduce en unidad económica. En esta etapa, la ciudad protegía de igual forma a sus habitantes y a los campesinos, pues las leyes se aplicaban sin distinción en ambos territorios. En cuanto a la organización social, el ejercicio de funciones políticas y públicas fue posible gracias al patriarcado y su liberación de las tareas domésticas.

“Las experiencias de la vida cotidiana en las actividades repetitivas, necesarias para asegurar la subsistencia, se hacían durante la labor del campo y en casa. La economía doméstica autárctica era lo que establecía el escalafón social por razones de organización laboral. De una multitud de tales unidades productoras de diverso peso político surgía básicamente la coherencia social y espacial de la ciudad” (Kirschenmann, 1985: 7).

Aunque a nivel urbano-arquitectónico, la traza e imagen urbanas mantuvieron características similares en todo el territorio, la organización social predominante al interior de la vivienda se reflejó en el estatus social experimentado en el espacio público. “*De la edificación doméstica y la ceremonial surgió la edificación urbana. La casa como forma de producción social y la común orientación del culto estructuraron la ciudad como forma de vida colectiva*” (Kirschenmann, 1985: 7). Así mismo, la organización social provocó el uso diferenciado del espacio urbano; agricultores y artesanos, mercancías y comerciantes, quedaron excluidos del derecho a utilizar la plaza, pues éste correspondía exclusivamente a los ciudadanos libres.

Ya en la ciudad preindustrial de la Edad Media, la organización socio-espacial enfrentó una serie de cambios importantes, siendo el primero el antagonismo campo-ciudad, pues el campo quedó en manos de la aristocracia (feudalismo) y dejó de pertenecer a la ciudad. Esta situación –aunada al crecimiento demográfico de la época- generó grandes excedentes agrícolas que impulsaron el comercio y la división del trabajo, con lo que la *economía doméstica autárctica* desapareció paulatinamente. “*El comercio se convirtió desde el siglo XIV en la función dominante de la urbe, con lo cual el mercado se transformó en el centro focal. (...) El intercambio de mercancías e informaciones se efectuaba por contacto personal en el zoco, que se convirtió en necesidad social para los ciudadanos como lugar del trueque de mercancías*” (Kirschenmann, 1985: 8).

A diferencia de lo que sucedió en la ciudad preindustrial antigua, durante la Edad Media la estructura social se plasmó espacialmente sobre la ciudad, siendo el emplazamiento y las dimensiones de la casa los

que evidenciaban el lugar en la estructura social. La casa hacía las funciones de vivienda y lugar de trabajo, con lo que, junto al mercado, se convirtió en un lugar de intercambio social. De acuerdo con Jörg C. Kirschenmann (1985), lo anterior detonó una incesante experiencia colectiva, donde las relaciones vecinales dieron paso a fuertes vínculos afectivos y de responsabilidad hacia los barrios.

“Si bien la casa era privada, y en ella trabajaban juntas personas de distintas capas sociales, su forma de vida también se imponía sobre la calle. Las casas de la ciudad eran al mismo tiempo zonas de producción y de reproducción, y se utilizaban también las calles colindantes. (...) Las casas de la ciudad eran los lugares en los que se orientaba la actividad social. De ello surgió una unidad de vivienda espacial urbana y experiencia social” (Kirschenmann, 1985:8).

Ciudad industrial

Durante esta etapa enmarcada por la revolución industrial, la estructura socio-espacial de la ciudad y sus alrededores cambió de manera radical. Con respecto a las actividades laborales, los avances tecnológicos sustituyeron poco a poco el trabajo artesanal que se realizaba al interior de las viviendas, hasta desaparecer la economía doméstica, obligando a quienes antes eran dueños de los medios de producción a buscar trabajo en las fábricas.

Lo anterior provocó una intensa migración del campo a la ciudad, pues tanto medios de producción como puestos de trabajo se concentraron en un solo lugar. De esta forma, “(...) trabajadores de fábrica, peones, jornaleros y criados formaban básicamente el proletariado

urbano” (Kirschenmann, 1985: 8). Con el trabajo asalariado y concentrado en fábricas u oficinas, la casa perdió autonomía como entidad y medio de producción, pues quedó subordinada al consumo y dependencia de mercancías y servicios.

“Con la concentración de operarios asalariados en la ciudad también se incrementó allí el ámbito de la venta de mercancías. El mercado de trabajo y el de mercancías, de los que básicamente nació el centralismo, estaban reunidos en la ciudad. Por esta razón ya se habían transformado los centros urbanos en zonas comerciales a finales del siglo XIX” (Kirschenmann, 1985: 8).

Pronto, la ciudad quedó dividida en zonas de producción, residenciales y de comercio, a lo que más tarde se sumó la evolución de los medios de transporte, dando como resultado el crecimiento de la misma. Y no sólo eso, pues la cercanía entre vivienda y trabajo dejó de ser obligatoria gracias a la movilidad que permitió el traslado de la mano de obra desde puntos lejanos, con lo que la segregación socio-espacial se acrecentó. En el espacio urbano se hizo presente el estatus social producto de la ocupación e ingresos. La morfología de los barrios comenzó a variar de un punto a otro, apareciendo la pobreza urbana y las zonas socialmente homogéneas en contraposición con los asentamientos de la clase alta.

“La calle del barrio residencial proletario estaba caracterizada por la situación social, las penurias e intereses de sus habitantes. Con el periódico del quiosco como único medio de comunicación de masas, la calle

era el único lugar de comunicación directa. Familias numerosas obreras, alojadas en una cocina y una habitación, estaban obligadas a extender su forma de vida, a menudo aún cargada de costumbres tradicionales rurales, a la calle o al patio. (...) Allí donde los criados aseguraban la conexión con la oferta de mercancías de la ciudad, donde las niñeras llevaban a pasear a los niños al parque cercano, donde las señoras se visitaban para tomar café de media tarde y los señores de la casa se invitaban mutuamente al salón, allí nació el carácter público burgués de la calle” (Kirschenmann, 1985: 9).

En este modelo de ciudad, podemos ver claramente que tanto la vivienda como el espacio urbano perdieron las funciones que hasta ese momento habían cumplido en las formas de socialización; la calle dejó de ser una extensión de la casa y la ciudad, quedó fragmentada física y socialmente producto de la separación de funciones que mandaba el nuevo modo de producción.

Ciudad postindustrial

Si los avances tecnológicos de la ciudad industrial fueron pieza clave para la estructuración socio-espacial de la misma, en la ciudad postindustrial éstos juegan un papel preponderante, pues de ellos depende el modo en que se utiliza, o mejor dicho, deja de utilizarse, el espacio urbano de la ciudad.

A decir de Kirschenmann, la evolución técnica actual ya no sólo sustituye al trabajo manual o de oficina, sino que ahora lo hace también –de manera progresiva- con el trabajo intelectual, provocando así una disminución en la

demanda de mano de obra, y dando lugar al desempleo (Kirschenmann, 1985: 28). Esto resulta preocupante porque, según la dinámica social, los individuos se definen únicamente en base a su trabajo, y si lo pierden, se degradan socialmente.

En este modelo, la morfología de la ciudad ya no tiene un patrón específico, pues *“los móviles que ocasionaron hasta hoy el proceso de concentración y centralismo de las ciudades, a saber la ciudad como mercado de mercancías y como mercado de trabajo, perderán su importancia”* (Kirschenmann, 1985: 9). Esto se explica porque en los distintos sectores del trabajo (producción, oficinas, ubicación del trabajo, oferta de mercancías), el emplazamiento dependerá cada vez en menor medida de la ciudad y su centro urbano.

“Con la disociación de espacio y organización social del trabajo, la importancia del espacio público de la ciudad va a decrecer en cantidad y calidad. El incremento personal de informaciones y mercancías va a depender menos de un espacio común. El intercambio inmediato, que condiciona el uso y la importancia del espacio urbano debido a la presencia simultánea de las personas, se ve reemplazado por el intercambio electrónico” (Kirschenmann, 1985: 29).

Es justamente este intercambio electrónico lo que transforma la organización socio-espacial de la ciudad, pues los nuevos medios, que hoy están al alcance de la mayoría, permiten el consumo, la información y creación de opinión, y la comunicación social desde la comodidad del hogar, con lo que se hizo innecesario el espacio social urbano y se

disminuyo la interacción cara a cara entre individuos. “*La esfera privada se vuelve a la vez diáfana y controlable. Lo público se ha desprendido del lugar, entra en casa y tiende a anular la esfera de lo privado*” (Kirschenmann, 1985: 29).

1.2.1. El espacio público en el modelo neoliberal

Sabemos que en la actualidad no basta con embellecer las ciudades mediante obras arquitectónicas o urbanísticas monumentales, sino que éstas deben responder a una lógica de mercado que permita la reproducción de capitales y el posicionamiento político de quienes están al mando; en este proceso, los habitantes de dichas ciudades se han convertido en un accesorio más del conjunto de aparadores que llenan el escenario urbano-arquitectónico.

Debido a las lógicas de privatización e individualización que caracterizan al neoliberalismo, los espacios públicos han sido sustituidos paulatinamente por espacios aptos para el consumo, esto porque la urbanización se convirtió en fuente de absorción y acumulación de los excedentes del capital. Dichas prácticas propiciaron la desaparición del espacio público accesible para todos, y en su lugar aparecieron lugares pseudo-públicos que condicionan el acceso y por ende, son promotores de segregación social.

Lo anterior se explica porque las ciudades capitalistas compiten constantemente por atraer inversiones a sus territorios, por lo que buscan crear ambientes físicos y sociales atractivos para la competencia. En este proceso, el Estado deja de invertir en la creación de *equipamientos de consumo colectivo* -entre los que se hallan los

espacios públicos- y destinan fuertes cantidades de *dinero público* a proyectos que benefician a la clase dominante y sus poderosas empresas, pero también a los políticos. A decir de David Harvey (2005), lo anterior es producto de las *coaliciones y alianzas* que permiten a un alcalde o empresario adinerado, imprimir su sello en la dirección que toma el *empresarialismo urbano*.

“(…) tras la máscara de muchos proyectos que obtienen buenos resultados se ocultan algunos problemas sociales y económicos graves, y en muchas ciudades estos problemas están adoptando una forma geográfica, a modo de ciudad dual, con regeneración del centro urbano y un mar circundante de empobrecimiento creciente” (Harvey, 2005).

Es evidente que la reconfiguración de la ciudad como resultado de la urbanización a través de la política, ha tenido su impacto sobre los espacios para el libre encuentro, la convivencia y la recreación, pero sobretodo, ha frenado la identidad colectiva; por el contrario, acentúa la desintegración social al limitar la participación de la sociedad en el disfrute del ambiente urbano.

En el camino, el papel de la arquitectura en materia de ciudad y espacio público, también ha sido pieza fundamental de la deshumanización de las ciudades; Mike Davis en su obra *Ciudad de Cuarzo: Arqueología del futuro en los ángeles*, argumenta que “*la búsqueda de seguridad burguesa también es perceptible en la arquitectura de autor*” (Davis, 1990). Para este teórico urbano, la arquitectura contemporánea se ha encargado de homogeneizar a la multitud, imponiendo barreras o bien, dotando de estímulos visuales de todo tipo.

Es así como la arquitectura al servicio de los mercados, ha contribuido a la tergiversación del significado de espacio público, pero sobre todo –y de manera aún más grave-, a los procesos de diferenciación social, exclusión y marginación. Aunado a esto, la ciudad y sus habitantes experimentan la privatización, ya no sólo del espacio público, sino del íntimo. Esto se debe a las tecnologías del entretenimiento y a los medios de comunicación que fomentan el consumo pasivo; la sociedad ha perdido, de manera paulatina pero constante, los espacios lúdicos y propicios para intercambiar emociones, condenando a los individuos a una interacción virtual que atenta contra el enriquecimiento humano producto del contacto y reconocimiento de los otros.

Ahora bien, muchos han sido los cuestionamientos sobre *por qué* aquellos espacios destinados al consumo pasivo se insertan en el imaginario colectivo como espacios públicos. De forma particular, los centros y plazas comerciales son los proyectos que el neoliberalismo ofrece para el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre, el cual se destina al consumo pasivo, individual y disciplinado.

Puesto que la lógica del capitalismo y del modelo económico neoliberal, es la búsqueda –en todo momento- de la máxima ganancia, es inminente que el consumo de masas se posiciona como la actividad dominante en la actualidad. Para entender que hay detrás de dicha actividad y cómo es que el hombre se ha reconocido en ésta, tomaremos como referencia la teoría de Christian Topalov (1979) sobre la *socialización del consumo* y su importancia para la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo. En principio, Topalov define al consumo de la siguiente manera:

“(…) proceso real de apropiación de sus productos por el hombre, en el cual, al transformar y destruir ciertos objetos, se reproduce a sí mismo. Es decir, que todo proceso de consumo es, de alguna manera, un proceso de producción, proceso de trabajo concreto que reproduce al hombre mismo. (...) el consumo es una actividad, un trabajo” (Topalov, 1979: 67).

En la actualidad, dicho proceso ha sido implantado por la ideología de la clase dominante con la característica específica del consumo pasivo. Topalov (1979) argumenta que, dado que el consumo se realiza fuera de las horas de trabajo, ésta actividad es percibida por el hombre como un momento de esparcimiento y goce. Recordemos que el tiempo en la vida cotidiana de los individuos, se estructura de tal manera, que las horas destinadas a las actividades obligatorias absorben la mayor parte del día, por lo que no resulta difícil creer que el tiempo de consumo se traduce en tiempo de esparcimiento.

La raíz de este problema (consumo como forma de esparcimiento) se halla en las formas de explotación inherentes al sistema capitalista, pues como bien lo menciona Topalov (1979), la clase trabajadora está negada a disfrutar de cualquier lapso de tiempo libre; el tiempo empleado en el trabajo, más el tiempo de traslado, descanso y consumo básico, aunado a los sueldos miserables, han sepultado toda clase de intento por enriquecer el modo de vida de estas poblaciones (cultura, recreación, estudio).

“(…) las reivindicaciones populares en materia de consumo colectivo son, por naturaleza, reformistas: por un lado, fuerzan al capital a crear las condiciones económicas

de su propia supervivencia; por otro, le permiten acondicionar una clase obrera dócil, “normalizando” su vida cotidiana” (Topalov, 1979: 82).

La sociedad capitalista ha sido presa de un fenómeno particular, el avance de las tecnologías del entretenimiento y con ello, la proliferación casi instantánea de miles de imágenes. Esto ha permitido generar una serie de estereotipos universales que facilitan el adoctrinamiento de las masas. Es ahí donde el centro comercial facilita la incursión en mundos –generalmente inalcanzables- que funcionan como paliativos ante una vida llena de infortunio y desesperanza. Así, consumo y entretenimiento se han vuelto inseparables; el centro comercial es el templo donde ambos mundos son posibles, pues la mezcla de actividades genera un plus y es el gancho perfecto para atraer a todo tipo de usuarios.

En las últimas décadas, estos espacios han hecho de las celebraciones universales y locales toda una parafernalia, convirtiéndolo en una fiesta, creando ambientes adecuados y llamativos para todo consumidor. Es ahí donde la arquitectura es utilizada para inducir en el comportamiento y adoctrinamiento de las masas, permitiendo que los usuarios perciban el espacio como una experiencia en sí mismo y no simplemente como un edificio con mercancías. Para el doctor en geografía Luis Alfonso Escudero Gómez⁴, el centro comercial encierra una especie de “ciudad ideal”, es decir, “*la utopía urbana en un solo edificio*” (Escudero Gémez, 2008).

En este proceso, el Estado ha sido un excelente promotor de segregación socio-espacial, pues facilita la inversión privada en ciertas zonas

de la ciudad, para luego permitir que el mercado inmobiliario se aproveche de la plusvalía del suelo y utilice los equipamientos como atractivos urbanos para la creación de zonas habitacionales no accesibles para todos.

Es así como el espacio público dejó de ser imprescindible para la vida social, pues la alienación de la población a través de mecanismos cada vez más perfectos e imperceptibles, permitió que los espacios cerrados fuesen adaptados para “satisfacer” las necesidades de la población al tiempo que extiende y ratifica el dominio de unos sobre otros.

1.2.2. Recuperación de espacios públicos en la Ciudad de México

Es un hecho que el urbanismo basado en intereses económico-políticos, ha tenido graves repercusiones en las ciudades y la manera en que éstas se transforman. Para hacer evidente cómo es que el urbanismo neoliberal se hace praxis en la ciudad, revisaremos lo que ha sucedido en la Ciudad de México durante las dos últimas administraciones locales, particularmente en lo que se refiere al rescate de espacios públicos, y al mejoramiento de la habitabilidad urbana.

En el año 2008, el gobierno de la Ciudad de México encabezado por Marcelo Ebrard, creó la Autoridad del Espacio Público (AEP) del Distrito Federal, organismo autónomo que bajo el lema “Ciudad con equidad”, se ha dedicado a intervenir espacios públicos emblemáticos con el objetivo de humanizar la vida en la ciudad. Sin embargo, hasta ahora la lógica de intervención se traduce en políticas urbanas excluyentes donde los espacios se ajustan a las demandas y necesidades del

⁴ Catedrático de la Universidad de Castilla, España.

capital. David Harvey explica este proceso de la siguiente manera:

“El capitalismo descansa, como nos explicaba Marx, sobre la búsqueda perpetua de plusvalor (beneficio), cuyo logro exige a los capitalistas producir un excedente, lo que significa que el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobreproducto que genera continuamente. De ahí surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización” (Harvey, 2013: 21-22).

Es pues evidente que los esfuerzos por revivir la zona centro de la Ciudad de México, han sido dirigidos hacia el consumo de masas antes que a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Un claro ejemplo de ello es el “apoyo económico” que brinda la inversión privada para la restauración de espacios históricos. A principios de 2012, Marcelo Ebrard aplaudía el rescate del corazón de la ciudad; durante la inauguración de un edificio recién restaurado con fondos del grupo Carso –cuyo presidente es el millonario Carlos Slim-, el ex Jefe de Gobierno habló de la importancia de revivir el Centro Histórico de la Ciudad de México mediante *planes integrales para el rescate de inmuebles destinados a la vivienda y al uso público*. Como dato curioso, el edificio recién restaurado alberga uno de los siete restaurantes de la cadena *Samborn’s* distribuidos tan sólo en el primer cuadro de la ciudad y que son propiedad del mismo inversionista.

Es indiscutible que el espacio público de la Ciudad de México es un referente para entender

nuestra historia, y por ende, es comprensible la importancia que se da a su centro histórico; el Zócalo, la Alameda Central, la infinidad de museos, plazas y edificios que ahí se ubican son parte de nuestra cultura, pero *¿qué hay detrás de las inversiones de la iniciativa privada en esta zona?* Con el pretexto de “revalorar” y “embellecer” áreas en creciente deterioro, pero altamente rentables en materia turística y comercial, infinidad de espacios entre los que se hallan edificios, plazas y calles, han sido remodelados para albergar todo tipo de comercios, y no sólo eso, pues los espacios en sí mismos –por sus características históricas- se han convertido en mercancías que se venden al mejor postor.

“La absorción del excedente mediante la transformación urbana tiene empero un aspecto aún más tenebroso: ha supuesto repetidas rachas de reestructuración urbana mediante una “destrucción creativa” que casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, los que más sufren en esos procesos” (Harvey, 2013: 37).

A finales del año 2012, se reinauguró la Alameda Central “paseo más antiguo de la Ciudad de México” que cuenta con 13.2 hectáreas. Los trabajos consistieron en limpieza y reconstrucción de fuentes y estatuas, restauración del kiosco, plantación de árboles y cambio de pavimento por un piso de mármol blanco -entre otros-. Días después de la inauguración, el arquitecto Felipe Leal (ahora ex titular de la SEDUVI), aseguró que la recuperación de este espacio brindaba la oportunidad a “todos” de conocer y disfrutar una parte de la historia de la ciudad, no sin antes advertir que dicho espacio público estaría libre de

ambulantes y vagabundos pues estos personajes, que no iban bien con la nueva morfología del espacio, ya tenían prohibido el acceso.

Y es que si bien la rehabilitación de espacios como la Alameda Central es por demás simbólica e incluso necesaria, el problema surge cuando los gobiernos y la clase dominante pretenden borrar a una parte de los ciudadanos porque evidencian —como lo menciona Borja (2000)— los rezagos en materia de justicia social, economía y política. Manuel Delgado, antropólogo catalán, lo dijo muy claro en su participación en el *Congreso Arquine N° 14*:

“El espacio público es un espacio pensado por las clases medias y sólo para las clases medias (...) [es] un espacio exclusivo y excluyente que funciona no “combatiendo a la pobreza sino combatiendo a los pobres” —en el caso de la ciudad de México pensemos, por ejemplo, en la recién renovada Alameda Central: un parque vuelto museo, espectáculo de sí mismo, donde ahora está prohibido no sólo el acceso de vendedores ambulantes, sino también entrar con mascotas, andar en bici o patines y no se cuánto más, algo así como un sillón de vieja tía recubierto en plástico y donde, además, no se puede sentar nadie—. Ese espacio público como ideología, es promovido principalmente por inversionistas y —digámosles así— gentrificadores, entre los cuales la mayor parte de las veces estamos los arquitectos, muchos urbanistas, planificadores y la mayoría de los políticos. Se trata, pues, de “procesos inmobiliarios disfrazados de procesos urbanísticos”, que desplazan y cancelan a estos últimos” (Delgado, 2013).

Ahora bien, vale la pena hacer un alto y reflexionar sobre lo que está pasando a raíz de las intervenciones urbanas del Gobierno de la Ciudad, pues pareciera que el grueso de la sociedad se ha volcado al Centro Histórico para experimentar y disfrutar los nuevos espacios. Este fenómeno puede explicarse desde dos perspectivas.

Por un lado, al ser un espacio propicio para el consumo de mercancías, y actualmente también de lugares, la polivalencia de actores se ha multiplicado —aunque no en sentido positivo— pues es evidente la zonificación de la que ha sido víctima el primer cuadro de la ciudad, donde turistas, jóvenes y clase media tienen preferencia sobre la población de escasos recursos, con lo cual se han agudizado los procesos de exclusión social. En otro sentido, recordemos que el simple hecho de *ver* o *estar cerca* de otros es razón suficiente para acudir a un lugar determinado, pues ahí se experimentan contactos que, aunque efímeros, representan una atracción y una salida a la monotonía de la vida cotidiana.

En la administración actual, encabezada por Miguel Ángel Mancera, las intervenciones urbano-arquitectónicas llevan la misma tendencia privatizadora y excluyente. En 2013 se presentó un nuevo programa para la inserción en la ciudad de “espacios públicos” denominados *Parques Bolsillo*. A decir, del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) Simón Neumann, los parques tienen por objeto generar espacios de encuentro, seguros y accesibles a toda la población; sin embargo, la manera en que han sido distribuidos por la ciudad llama especialmente la atención, pues generalmente se hallan en espacios residuales entre avenidas y cerca de establecimientos comerciales.

De igual forma, el *Proyecto de Rehabilitación de Bajo Puentes* está enfocado a

mercantilizar el espacio público pues, justificado por la inseguridad que representan, producto de la falta de mantenimiento por parte de las autoridades y el descuido de la sociedad, se construyeron locales comerciales que se rentan y destinan a la venta de alimentos, donde una vez más se excluye a cierto sector de la sociedad, pues las zonas deben ser rentables para los futuros negocios, por lo que no todos los bajo puentes son aptos para la intervención.

Contrario a lo que sucede en las zonas céntricas y rentables de la Ciudad de México, la periferia únicamente ha recibido paliativos en materia de espacio público. Los programas que se aplican en zonas marginales –cuando se aplican– hacen evidente la falta de planeación y el desinterés por parte de las autoridades por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pues se promueve la ocupación de lugares residuales con actividades que poco o nada tienen que ver con los intereses y necesidades de los futuros usuarios.

En cualquiera de los casos, son los habitantes quienes padecen las prácticas rapaces promovidas por el capitalismo neoliberal y aplicadas por los gobiernos ambiciosos.

“La urbanización, podemos concluir, ha desempeñado un papel crucial en la absorción de excedentes de capital, y lo ha hecho a una escala geográfica cada vez mayor, pero a costa de impetuosos procesos de destrucción creativa que implican la desposesión de las masas urbanas de cualquier derecho a la ciudad” (Harvey, 2013: 45).

Con este breve recuento histórico, hemos constatado que los seres humanos, al transformar los modos de producción, subsistencia e interacción social, se han vuelto cada vez menos dependientes de la ciudad. En este proceso, los habitantes, propios o extraños, que paulatinamente se van agregando a territorio urbano, ya sea obligados por la falta de oportunidades o por el crecimiento de la ciudad hacia la periferia, han perdido mucho más que la autonomía y propiedad de los medios de producción, pues la degradación de la calidad de vida, habitabilidad y el derecho a la ciudad en sí mismo –con todo lo que implica– se traducen, hoy por hoy, en ciudades deshumanizadas y excluyentes, regidas por la mercantilización del espacio.

1.3. MARGINALIDAD Y DESINTEGRACIÓN SOCIAL

La constante transformación de las estructuras socio-espaciales que ha experimentado la ciudad a lo largo de la historia, ha tenido graves repercusiones en los modos de vida y cultura de aquellos individuos que el Estado se encarga de mantener *al margen* de los beneficios en la distribución de la riqueza. Esta situación se caracteriza por la constante negación que sufren los grupos más vulnerables para gozar del sistema social.

En este contexto, la marginalidad hace alusión precisamente a las zonas donde los beneficios aún no han penetrado, y donde las repercusiones de ello, impactan de manera negativa. De acuerdo con Fernando Cortés (2002), el centro de investigación y acción social “Desarrollo Económico y Social de América Latina” (Desal), identificó cinco dimensiones que nos

ayudan a entender *cómo* es que afecta la marginalidad a los individuos y grupos que la padecen, estrictamente en el ámbito urbano:

Dimensión ecológica: esta se refiere principalmente a aquellas viviendas ubicadas ya sea en “cinturones de miseria”, o en la ciudad pero en condiciones de deterioro.

Dimensión socio-psicológica: los hombres denominados como marginales no tienen la capacidad para revertir su condición, lo que significa que este fenómeno repercute directamente en la actitud y comportamiento del individuo; dadas las limitaciones que encuentra para participar de los beneficios y decisiones sociales, se halla en grupos desintegrados.

Dimensión socio-cultural: además de las condiciones precarias en cuanto a vivienda y educación, los marginales enfrentan la dificultad para acceder a servicios de salud y cultura de calidad; lo que impacta directamente sus modos de vida, incluyendo los bajos índices de instrucción.

Dimensión económica: el individuo marginal sólo alcanza ingresos de subsistencia acompañados de empleos inestables.

Dimensión política: la consecuencia de vivir en condiciones de desintegración aparece en el momento de tomar cualquier tipo de participación política, pues no cuentan con organizaciones ni representantes; no forman parte de solución alguna ante un problema social, ni siquiera del suyo propio.

Ante esta situación, resulta pertinente hacer un análisis de la relación existente entre espacio público, marginalidad y desintegración social, pues anteriormente aclaramos que el escenario en el que los seres humanos forman su

vida cotidiana, incide de forma directa en los sentimientos que éste desarrolla hacia su propio hábitat.

Así mismo, identificamos algunos de los fenómenos provocados por las condiciones de habitabilidad propias de las zonas marginales, siendo los más importantes la falta de privacidad y el hacinamiento, producto –en gran medida– del bajo nivel de ingresos que predomina en estas zonas, y el crecimiento acelerado que alcanzó la Ciudad de México hacia la segunda mitad del siglo XX.

De igual forma, planteamos que los problemas y las conductas provocadas por el stress ambiental son determinantes a la hora de enfrentar el ámbito social. Ante esta situación, establecimos que la revalorización del entorno inmediato supone la base para mejorar o sanar algunos de estos efectos, principalmente a través de la creación de espacios públicos que faciliten la interacción social y el desahogo de las frustraciones y monotonía de la vida cotidiana.

En este punto, consideramos indispensable ahondar en el tema de la violencia y la inseguridad, pues necesitamos entender por qué los espacios públicos funcionan como válvulas de escape y cómo es que lo hacen, especialmente en territorios enmarcados por la marginalidad. Para responder a estas interrogantes, es fundamental retomar algunos de los estudios del psicólogo Charles J. Holahan (2009), y que resultan por demás reveladores para nuestra investigación.

Al abordar el tema de la densidad, algunos psicólogos ambientales encontraron que este fenómeno se relaciona con una serie de patologías sociales, entre las que destacan el crimen y la delincuencia juvenil; teniendo esta última, una relación directa con la densidad interior, es decir,

el número de personas por habitación (Holahan, 2009: 242). En cuanto a las conductas sociales, se encontró que en la relación densidad-agresión influyen factores tanto de “situación” como de “diferencias individuales”. Por ejemplo, la densidad puede pasar a un segundo plano cuando los actores sociales no enfrentan graves carencias.

Las investigaciones también revelaron que, a medida que aumenta la densidad experimentada por los individuos, éstos tienden al aislamiento social, y en el caso específico del ámbito urbano –como medida de seguridad-, disminuyen el contacto visual y la solidaridad hacia otros. Con respecto al hacinamiento, algunos psicólogos ambientales han demostrado que, cuando un individuo se enfrenta a un ambiente aglomerado, éste tiende a “manejar” el impacto de la información que le está afectando, desentendiéndose de las actividades que suceden a su alrededor (a esas actividades se les denomina como sobrecarga de información).

En la vida urbana, la sobrecarga de información –misma que sobrepasa la capacidad del individuo para procesarla-, proviene de tres fuentes: 1) un gran número de personas, 2) alta densidad de población, y 3) una población muy heterogénea (Milgram, 1970 citado en Holahan, 2009: 249). El problema con la sobrecarga de información es que –al igual que con la densidad- conduce al individuo al aislamiento social y a la indiferencia interpersonal.

Es cuando los individuos se adaptan a esta situación, que la interacción social se ve claramente afectada, pues reducen al mínimo su contacto con otros, y las relaciones se vuelven superficiales:

“Desarrollan técnicas para bloquear o desalentar algunos encuentros sociales, como es el asumir una conducta poco

amable. (...) aprenden a filtrar la actividad social de tal manera que sólo se permiten formas superficiales de interrelación social” (Milgram, 1970 citado en Holahan, 2009: 249).

Las investigaciones hasta aquí enunciadas, nos permiten desarrollar la hipótesis de que la desintegración social que experimentan los marginales, es producto de una serie de externalidades negativas que obligan a los individuos a alejarse y reducir al mínimo la interacción con los otros. Esto quiere decir que, en condiciones sociales y espaciales específicas, son los propios individuos quienes ponen una barrera para no interactuar con los demás, aun cuando están en su círculo social más cercano: la familia.

Sin duda estos problemas son inherentes a todas las grandes urbes como la Ciudad de México. Sin embargo, las zonas periféricas de la ZMVM han padecido en mayor medida, pues fenómenos como el hacinamiento y la densidad están presentes en la vida cotidiana de sus habitantes, ya no sólo en la vivienda, barrio o colonia –aunque sea su hábitat más simbólico-, sino también en el transporte público e incluso en las zonas donde trabajan.

Debido a las grandes distancias que recorre día a día esta población, tienen un enfrentamiento constante con los transportes densamente ocupados, pues generalmente los abordan en “horas pico” (cuando hay mayor demanda del transporte), lo que contribuye a generar mucho stress psicológico y ambiental entre los individuos que padecen la misma situación, tanto por la mañana como por la noche. Es así como la suma de circunstancias estresantes que se experimentan a diario, desemboca en actos

o acciones violentas y agresivas que a la larga, afectan la vida social.

Anteriormente hablamos de la estrecha relación entre las condiciones físicas de la vivienda y la manera en que se desenvuelven las relaciones intrafamiliares, pues el primer lugar donde los seres humanos aprenden a interactuar con otros es justamente el hogar. Sin embargo, cuando las patologías sociales (aislamiento social, disminución del contacto visual y solidaridad; indiferencia hacia los otros, delincuencia, vandalismo, problemas emocionales, violencia y agresividad) se hacen presentes en el seno familiar, todos los integrantes padecen las repercusiones de estos graves problemas; generalmente visibles –como ya lo hemos mencionado- en el ámbito social.

“(…) La pobreza, no sólo en términos económicos sino también emocionales y en experiencias, es uno de los factores predisponentes observados, se pierde la paciencia y se descarga la ira” (Sanchez-Mejorada, 2008: 263).

Resulta pues inminente que los habitantes de las zonas marginales, al enfrentarse a un panorama tan desolador al interior de la vivienda, busquen en el espacio público inmediato algún tipo de desahogo; en este caso, la calle constituye ese único espacio. Sin embargo, es común que en este escenario aparezcan también los efectos de las patologías sociales, pues todos estos factores repercuten en la manera que cada individuo se relaciona con los demás.

A decir del Dr. Gonzalo A. Saraví, profesor investigador del “Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social”

(CIESAS), el espacio público del barrio o la comunidad funge como potencializador de procesos de acumulación de ventajas o desventajas (Saraví, 2004: 34). Esto quiere decir que las relaciones sociales dentro del barrio, estarán determinadas por las características propias del mismo, ya sea que predomine la violencia, inseguridad o todo lo contrario. Pues es en el espacio público donde se manifiesta la vida colectiva de la comunidad.

En el caso específico de la colonia Consejo Agrarista Mexicano, vemos como la calle está sujeta a la violencia y la inseguridad, por lo que una parte de los habitantes se ha recluso en el espacio privado, evitando así, cualquier contacto con los vecinos. Por el contrario, la otra parte de la población –en su mayoría jóvenes y hombres adultos- han tomado la calle imponiendo sus propias reglas de comportamiento – narcomenudistas y alcohólicos-, siendo rechazados por los otros. De esta forma, se ha gestado una apropiación del espacio público que tiende a excluir y segregar de forma interna el espacio social.

“(…) La fragmentación interna, el aislamiento con respecto a la sociedad global y el empobrecimiento de la cartera de activos de los hogares, son algunos de los efectos derivados de las características que asuma el espacio público local y que pueden hacer del barrio un pasivo, o para decirlo en términos menos economicistas, una fuente importante de desventajas para sus propios habitantes y para la comunidad en su conjunto” (Saraví, 2004: 35).

Esta apropiación del espacio público de forma diferencial, ha constituido –principalmente

para los jóvenes- una oportunidad para emprender prácticas de socialización específicas y dictadas por ellos mismos. Saraví nombra a este fenómeno “el mundo de la calle”, donde cualquier sitio es apto para la socialización, desde la acera, hasta la tienda en que se vende la cerveza o las drogas, pues la “calle” al ser el único espacio accesible, representa la libertad y lo opuesto al adentro.

Podemos decir entonces, que la calle para los jóvenes marginales supone aquel espacio que les permite “resguardarse” de la exclusión y la insatisfacción de la que son víctimas por sus condiciones sociales, y socializar con “otros” con quienes se identifican por estar en la misma situación. Los jóvenes perciben la amenaza de la exclusión. Tal vez esta sea la razón por la que Holahan asegura que cuando las condiciones individuales se comparten, algunas patologías sociales se reducen.

“(…) en barrios (…) caracterizados por una extendida ausencia (real y percibida) de oportunidades, los jóvenes se apropian del espacio público, construyendo un entorno que no recrimina el abandono de la escuela, el desempleo, el no hacer nada, el uso de drogas y alcohol, el robo y la violencia. La cultura de la calle, con sus propias normas y valores, da sustento y reafirma este conjunto de prácticas que contradicen al “deber ser” (Saraví, 2004: 43).

En el otro extremo, vemos que la población que no comparte la calle con los jóvenes o adultos hombres, no sólo se aísla, pues padecer la violencia y la inseguridad que le suponen estos actores sociales de la calle, acentúa el proceso de exclusión en ambos sentidos; para ambos grupos.

Este fenómeno provoca los mayores problemas y rezagos en materia de desintegración social, pues los grupos se rechazan entre sí, con lo que las desventajas del barrio crecen y constituyen graves efectos en la comunidad y la forma de experimentar el espacio público disponible.

El Dr. Saraví (2004) asegura que el espacio público, no siempre funciona como un *activo del capital social comunitario*, pues en muchas maneras, este espacio -en entornos marginales- es un pasivo que acentúa la segregación y la percepción de falta de oportunidades. Sin embargo, creemos que la apropiación arbitraria de la calle, por ser el único espacio público con que cuentan las zonas marginales, está siendo el receptáculo de las patologías sociales que la población no tiene manera de desahogar.

Las acciones que se dan en este escenario se han convertido en algo cotidiano, y como lo mencionamos en el punto 1.3 de este capítulo, la desesperanza aprendida está condenando a todos los actores sociales, a aceptar y adoptar la violencia y la inseguridad como algo normal que no puede cambiar. Si permitimos que los marginales continúen experimentando este fenómeno, entonces estaremos condenándolos a reproducirlo y peor aún, agravarlo.

“Si analizamos la sociedad contemporánea, la actitud solidaria de ayer se perdió con el crecimiento de las ciudades; ahora hay un ambiente de violencia que inicia por el Estado y culmina en la familia, donde el niño o el adolescente que lo vive, lo reproduce en la escuela o en el barrio. México tiene una juventud acorralada, con violencia familiar, deserción escolar, desempleo, dificultad para acceder a la cultura y recreación. (...) Aunque la problemática no

es percibida por los adolescentes, sí les genera sentimientos de malestar e inseguridad” (Chávez, 2004 citado en Saraví, 2004: 271).

Las investigaciones han demostrado que los entornos hostiles, donde no existen espacios públicos para el sano esparcimiento, están orillando a niños y adolescentes, a buscar una salida rápida a sus problemas o bien, la “diversión” en las drogas y el alcohol. De acuerdo con información del “Centro de Tratamiento Juventud Sin Adicciones” (Proceso, 2013), los jóvenes son proclives a caer en el consumo de drogas a partir de la secundaria, donde son fácilmente influenciados por “amigos” para probar hasta volverse adictos; una vez que tienen la adicción, los niños y jóvenes son utilizados por el narcotráfico para transportar las drogas por el poco peligro que representan y por las sanciones a que se exponen por ser menores de edad.

Los especialistas hacen énfasis en que, no sólo las familias disfuncionales pueden orillar a los pequeños a la drogadicción, sino también las familias en extremo protectoras; también influyen el entorno social y económico e incluso, la falta de espacios adecuados –en el entorno urbano- para el esparcimiento, el deporte y la cultura. De esta forma, podemos ver que los niños y adolescentes, están expuestos a sufrir los embates de la violencia; la del espacio público y la del espacio privado.

Ahora bien, el planteamiento de esta investigación gira en torno a cómo los espacios públicos en entornos marginales, se pueden convertir en válvulas de escape ante las frustraciones propias de la vida cotidiana que enfrentan sus habitantes. Atendiendo a las condiciones de violencia e inseguridad que se vive

en las calles de estos barrios, es necesario que los espacios públicos funcionen no sólo a nivel estético; estos elementos urbanos deberán constituir la base para la integración y la revalorización social de todos y cada uno de los actores.

Para lograr este objetivo, se debe permitir a la comunidad una participación más activa, donde exprese sus necesidades y deseos, pues finalmente los espacios estarán destinados a ellos, por lo que este primer paso resulta indispensable. Así mismo, la comunidad tiene derecho a discriminar las propuestas de los especialistas, pero también –y en mayor medida- a participar en ellas, es decir, que los actores sociales no pueden seguir siendo actores pasivos cuando se trata de tomar decisiones sobre lo que afecta a su entorno inmediato.

Aunado a esto, es necesario atender a la polivalencia de espacios y actividades, pues esto constituye el reconocimiento a la diferencia y a la variedad de intereses que tenga cada individuo o grupo de individuos. Sin duda no es un proceso fácil, pero actualmente existe un sinfín de mecanismos que nos permiten, a quienes pretendemos hacer ciudad, lograr intervenciones urbano-arquitectónicas mucho más democráticas y útiles.

Mientras a nivel institucional continúen los procesos de exclusión, las patologías sociales tenderán a agravarse, y con ello, la calidad de vida de la población más vulnerable, pero también, las respuestas negativas de la misma. Por esta razón, es urgente recomponer el tejido social de las grandes metrópolis, comenzando con los más afectados, ya decíamos que es necesario invertir el proceso de hacer ciudad. Revertir los impactos de la marginación, implica reconocer diferencias

culturales y sociales, pero sobretodo, elevarlas al rango de derechos humanos.

El espacio público (plenamente habitable) en condiciones de marginalidad, es el eslabón que permite –además de la socialización-, el reconocimiento del otro y el desarrollo de identidades entre individuos; donde éstos pueden obtener experiencias -negativas y positivas- pero también enriquecedoras. Es un lugar que propicia las actividades lúdicas, creativas, pero además cívicas. Es un componente fundamental para el desarrollo social, pues el espacio público permite crear lazos de amistad, de respeto, de compañerismo, de solidaridad, e incluso de rechazo pero bajo ciertas normas de comportamiento.

Por tales motivos, las estrategias para la planeación de espacios públicos en entornos marginales, deberán tomar como punto de partida la participación social y la polivalencia de actores, esto, para permitir la plena apropiación y significación del entorno inmediato (barrio) por todos los habitantes, pero principalmente, para generar impactos positivos en los procesos de socialización colectiva y a nivel familiar. De lo contrario, la calle seguirá siendo violentada, y la vivienda el seno de la desintegración social.

1.4. HABITABILIDAD URBANA

Cuando hablamos de *habitabilidad*, es común pensar en las condiciones materiales de la vivienda, pues la mayoría de los indicadores que determinan los estándares del “bien vivir” se limitan a enunciar los requerimientos básicos que la casa debe cumplir para ser habitada. Sin embargo, dichos indicadores se han quedado

cortos ante el desafío que implica resolver el problema de la habitabilidad en las ciudades actuales, cuya característica principal es el aumento de la pobreza urbana por el crecimiento acelerado y no planeado hacia la periferia, auspiciado en gran medida por los gobiernos y sus políticas excluyentes.

Retomando lo expuesto en el inciso 1.3 de este capítulo, sabemos que la vivienda no debe pensarse como una entidad arquitectónica aislada de su contexto, pues el espacio público circundante y por ende el barrio, no funcionan separadamente; juntos constituyen el *hábitat* de cada individuo.

“El hábitat es el lugar en el que se construye y se define la territorialidad de una cultura, la espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces” (Leff, 2000: 241).

Lo anterior halla su explicación cuando el Dr. González Lobo (1998) y el filósofo Gastón de Bachelard (1975) aseguran que las experiencias que se gestan en la vida cotidiana del barrio, son fundamentales para el desarrollo individual y colectivo en todas y cada una de las etapas de la vida. Razón suficiente para entender *porqué* la creación de políticas integrales en materia de vivienda, es indispensable si se pretende mejorar la habitabilidad urbana de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes. Pero *¿qué es habitabilidad?*

A decir del arquitecto Felipe Colavidas y del ingeniero industrial Julián Salas,⁵ la “*habitabilidad básica*” es aquel conjunto de estructuras físicas que satisfacen las necesidades de los seres humanos, no sólo en sentido económico sino social:

“Los requisitos del habitar tienen para la humanidad un carácter unificado y global que se extiende a todas sus demandas residenciales: no a las meras viviendas, sino también al entorno externo de su red de espacios públicos, con los sistemas locales de las distintas infraestructuras y servicios que, en su conjunto, conforman los asentamientos, urbanos o rurales, propicios para la reproducción vital de las personas” (Colavidas y Salas, 2005: 226).

Por su parte, la Dra. Ma. Eugenia Castro,⁶ argumenta que la habitabilidad se refiere “*(...) a la satisfacción que uno obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios; es el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan (...)*” (Castro, 1999; citada en Landázuri Ortíz y Mercado Doménech, 2004).

Lo que sugieren ambas teorías es que la habitabilidad no puede restringirse a los aspectos formales que satisfacen las necesidades objetivas de los seres humanos, sino que los espacios deben permitir la apropiación simbólica por parte de los usuarios, con base en el nivel de satisfactores objetivos y subjetivos que éstos facilitan. Es por

⁵ Ambos profesores de *Habitabilidad básica* en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

⁶ Arquitecta, docente e investigadora del área de *Espacios Habitables y Medio Ambiente* del Departamento de Métodos y Sistemas, División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco.

ello que al inicio de la investigación enfatizamos – de la mano de Jordi Borja– que el espacio público más que una concepción jurídica, halla su razón de ser en la intensidad de uso y experiencia social que permite.

Ahora bien, queda claro que la habitabilidad se define por una serie de factores que rebasan la situación de la vivienda propiamente dicha; de acuerdo con la Dra. Laura Alcalá Pallini⁷ (2007), el emplazamiento, la situación física y urbana, y la situación económica de los habitantes, son de suma importancia a la hora de medir o establecer las condiciones de habitabilidad.

“(…) el “habitar” se resuelve por vías completamente ajenas al “circular”, de la misma manera que las políticas de vivienda no se cruzan con las políticas de transporte, de agua, la política energética, de espacios públicos, etc. (...) La situación habitacional (...) no se circunscribe al espacio y al tiempo en la vivienda, sino al espacio y al tiempo de interrelación con el resto de la ciudad” (Alcalá Pallini, 2007) .

Por esta razón, la Dra. Alcalá nos dice que una vivienda puede ser de buena calidad y cumplir con los requerimientos básicos para vivir, pero si el grado de integración con la ciudad y el entorno inmediato no le proporcionan accesibilidad a equipamientos urbanos, áreas verdes, espacios públicos, etcétera, entonces la situación habitacional se considerará deficitaria. Por esta razón “*(...)se carece [de habitabilidad] cuando la vivienda aun estando en buenas condiciones se*

⁷ Especialista en urbanismo y ordenación territorial.

encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso” (Alcalá Pallini, 2007).

Uno de los problemas más graves al respecto de la habitabilidad urbana, ha sido el modo en que los gobiernos aplican soluciones iguales a territorios y poblaciones distintas, condenando a los individuos a vivir en espacios que poco o nada tienen que ver con su cultura, tradiciones, modos de vida, necesidades y deseos. En el caso particular de la Ciudad de México, es muy frecuente encontrarnos con este tipo de conflictos, donde las autoridades e instituciones que hacen las políticas urbanas y de vivienda, se han olvidado de la relación inherente entre habitabilidad y calidad de vida, lo que ha traído como consecuencia la aparición de extensas áreas urbanas donde apenas se cumple con los requisitos mínimos para vivir, y donde generalmente, éstos sólo contemplan infraestructura y servicios básicos para la vivienda, dejando de lado la importancia del entorno urbano.

Sin embargo, tal como lo explica la teoría de la Dra. Alcalá, la falta de integración entre las distintas políticas destinadas a la planeación y mejoramiento de lugares habitables, ha desencadenado un déficit importante en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad (Alcalá Pallini, 2007), generándose entornos como los que vemos en gran parte de la delegación Iztapalapa, cuya característica principal es el hacinamiento de grandes áreas residenciales, de difícil accesibilidad y escasa vida urbana, lo que a la larga impide que los habitantes de éstas zonas reconozcan y se apropien de su entorno inmediato y de su ciudad.

“Los elementos que definen la calidad de vida no permiten generalizar las necesidades sociales, ni siquiera por

estratos o grupos sociales. La calidad de vida es un proceso en el que diversas circunstancias inciden en un individuo (...) A su vez implica la apertura del deseo y las aspiraciones más allá de la satisfacción de las necesidades básicas” (Leff, 2000: 272).

Por su parte, la Mtra. en Arquitectura Silvia Moreno Olmos, en su texto *La habitabilidad como condición para la calidad de vida* (2008), nos explica que a lo largo de la historia las ciudades se han ido resolviendo de acuerdo a ciertas necesidades en espacio y tiempo, lo que ha provocado que los problemas se desplacen –cada vez más– hacia las zonas alejadas de los territorios. *“La enorme expansión de las ciudades del siglo XX (...) entre otros aspectos negativos propios de un creciente proceso de urbanización, las convirtió en espacios poco habitables”* (Moreno Olmos, 2008). Esta situación se ha convertido en detonante de los principales problemas que hoy enfrentan las grandes metrópolis y que repercuten tanto en la calidad de vida de los habitantes, como en el grado de habitabilidad urbana que presentan las propias ciudades.

La razón por la que el crecimiento acelerado y la consecuente degradación de las ciudades repercute en la calidad de vida de sus habitantes, tiene que ver con las necesidades inherentes a los seres humanos; al igual que Jan Gehl (2009), la Maestra Moreno (2008) asegura que los individuos debemos satisfacer determinadas necesidades para alcanzar cierto grado de bienestar, y que la habitabilidad dependerá del nivel de satisfacción de las mismas. Estas necesidades -que van de lo más objetivo a lo más subjetivo- se clasifican de la siguiente manera: fisiológicas, de salud y seguridad, y sociales (Moreno Olmos, 2008).

Vistas desde una perspectiva urbano-arquitectónica, las dos primeras se centran en la vivienda y la posibilidad que ésta brinda para satisfacerlas con calidad y sin poner en riesgo a sus habitantes; la tercera se concentra en el ámbito urbano y tiene por objeto posibilitar las relaciones sociales, el contacto y la asociación entre individuos.

“Cuando se satisfacen las dos primeras existe la necesidad de conformar redes sociales con las personas que habitan el espacio para procurar el mantenimiento de las necesidades logradas o bien pugnar para que ellas existan con el fin de mejorar y aumentar su grado de habitabilidad, lo que a su vez genera en las personas la necesidad de pertenecer al lugar que habitan” (Moreno Olmos, 2008).

En este sentido, la especialista asegura que la relación entre las necesidades y los satisfactores genera el grado de bienestar en los seres humanos, comunidades y sociedad, pero afirma –al igual que la Dra. Alcalá– que el problema surge al momento de estandarizar, pues el grado de bienestar es diverso para cada individuo o grupo de individuos. De hecho, el que las viviendas –aun siendo construidas en serie– se modifiquen con el paso del tiempo, es producto de los distintos grados de satisfacción que experimenta cada persona.

Ahora bien, para alcanzar bienestar y calidad de vida en el ámbito urbano, es preciso tomar en cuenta la diversidad de usos y la variedad de espacios en un mismo entorno, pues de esta forma, existe una mayor posibilidad de responder a distintos grados de satisfacción. En el caso específico de los espacios públicos, es crucial

tomar en cuenta a la población a quien van dirigidos.

“(…) la disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores permitirá cubrir los requerimientos de los individuos, grupos sociales y comunidades respecto a un determinado componente de necesidad (...) mientras mayores sean los satisfactores obtenidos de las necesidades, mayor será el grado de bienestar obtenido. (...) Si el concepto de bienestar lo trasladamos a un espacio que es habitado por el ser humano, se genera el concepto de bienestar habitacional (...) la satisfacción de las necesidades que este espacio le brinda al habitante genera un grado de bienestar que va directamente relacionado con la calidad de vida” (Moreno Olmos, 2008: 50).

Estas son algunas de las razones por las que la *habitabilidad* está determinada por la relación e integración del individuo con su entorno, y la capacidad que de ahí resulta para satisfacer las necesidades humanas.

Al mismo tiempo, es posible entender el vínculo tan especial que guarda la habitabilidad con el aspecto urbano, es decir, con la posibilidad de que cada individuo disfrute del entorno inmediato donde vive; y no sólo eso, sino que es perfectamente medible mediante valoraciones objetivas. De este modo, la Mtra. Moreno asegura que:

“La habitabilidad (...) no es dada sino creada (...) Para que exista calidad de vida en los espacios (...) éstos deberán tener principalmente áreas urbanas habitables para el ser humano. De ahí se puede

concluir que sin habitabilidad no hay calidad de vida o, mejor dicho, la habitabilidad constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano” (Moreno Olmos, 2008: 53).

Es inminente que el problema de la habitabilidad no puede ser resuelto atacando sólo uno de los aspectos que la conforman; si bien existen necesidades básicas que deben ser satisfechas en primera instancia (objetivas), y que de eso dependerá la búsqueda por satisfacer otras (subjetivas), queda claro que el bienestar trata de soluciones integrales. En este sentido, las teorías aquí expuestas representan la base para entender que invertir en el espacio público y la configuración de los barrios residenciales vulnerables es una necesidad y no un lujo para la vida cotidiana de todo ser humano.

Desde la perspectiva de la *Psicología Ambiental*,⁸ la habitabilidad se define como un “Ecosistema de diversos factores. Optimización de espacios, internos o externos, para que se cumplan las conductas fisiológica, psicológica, individual, social y cultural”, cada una de las cuales tiene una repercusión específica en el desarrollo de los individuos. Esto es importante no sólo en términos de diseño, función y estética, sino porque los espacios que diseñamos repercuten en el comportamiento humano y por ende, en el nivel de satisfacción y calidad de vida de los individuos y/o grupo de individuos.

La *conducta fisiológica* tiene como factor fundamental el confort (primer facilitador para el desarrollo), y dado que parte de las sensaciones,

este factor es medible. Cualquier espacio debe brindar confort al usuario para permitirle sobrevivir y desarrollarse de manera correcta. Esta conducta tiene por objeto cuidar que el funcionamiento del organismo no se altere, de ahí su importancia a nivel fisiológico.

La *conducta psicológica* es de tipo subjetivo, intangible. Esto quiere decir que se percibe, se interpreta y existe, pero a diferencia de la anterior, no es medible. En este caso, el espacio confinado por el especialista (arquitecto, urbanista, arquitecto de paisaje, etc.) es un facilitador para la salud, pues además almacena las experiencias y hace patrones. Si esta conducta se cumple, los signos vitales del usuario están dentro de los límites, lo que se conoce como *homeostasis*; de lo contrario, si el espacio produce confusión, entonces afecta la salud y la autoestima.

La *conducta individual* está relacionada con las actividades, los espacios e incluso el mobiliario que existe en el lugar, su factor principal es la función. En este sentido, la sintaxis espacial (saber leer el espacio) es indispensable, pues ayuda al usuario al proceso de restauración conocido también como “cargar las pilas” o reponerse.

La *conducta social*, aunque parezca contradictorio, tiene que ver con la privacidad que permiten los espacios, pues el control de la privacidad, definido como “el control de la información de acceso a uno mismo y a los demás”, incide directamente en el comportamiento humano dentro del espacio confinado.

Por último, está la *conducta cultural*, la cual tiene que ver con las tipologías; esto significa cultura, valores, tradiciones, costumbres, etcétera.

⁸ Apuntes de la cátedra *Psicología Ambiental* dictada por el Dr. Víctor Manuel Coreno, En: Maestría en Arquitectura, Campo de conocimiento Diseño Arquitectónico, UNAM, Ciudad de México, 2012.

Mediante los espacios -internos o externos- se pueden reafirmar valores y crear comunidades. Colores, materiales, sistemas constructivos, traza urbana; ambientes natural, artificial, psicológico, social y cultural, son elementos que no se pueden dejar de lado al momento de diseñar u optimizar espacios.

Con estas cinco conductas que definen la habitabilidad desde el enfoque de la psicología ambiental, podemos darnos cuenta de todos los factores que intervienen y determinan el grado de bienestar de un ser humano, mismos que difícilmente se toman en cuenta al momento de crear y aplicar políticas urbanas o de vivienda.

Hasta este punto, podemos concluir que la habitabilidad urbana no se trata únicamente de cumplir con niveles básicos o estandarizados vida, sino que contempla una serie de acciones relacionadas con el disfrute, el placer y la tranquilidad de vivir en espacios y entornos urbanos agradables, cómodos y seguros, que nos permitan gozar tanto a nivel individual como social de experiencias enriquecedoras en el día a día. Es así como la habitabilidad está determinada con base en el equilibrio que pueden alcanzar el comportamiento humano y los espacios en que se desarrollan los individuos.

Habitabilidad y calidad de vida son la resultante de proyectos y análisis holísticos; no sólo a nivel proyectual, sino institucional, esto quiere decir que las políticas deben plantearse de forma conjunta, como parte de un proyecto integral cuya finalidad sea la de dotar a “todos” los habitantes y zonas de la ciudad, de estructuras urbanas y residenciales enfocadas a facilitar la satisfacción de todas y cada una de sus necesidades, sin que eso implique perder identidad y cultura, sino por el contrario, que estimule la creación de comunidades fuertes,

arraigo, pertenencia y disfrute del lugar donde vivimos.

1.5. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Lograr que las ciudades sean sinónimo de calidad de vida y habitabilidad urbana, es un desafío que requiere, además de voluntad política, una intensa participación social en la planeación y reconfiguración del territorio, sobre todo si buscamos satisfacer las necesidades de todos. En condiciones óptimas, la participación social debiera ser la base para la toma de decisiones de todos y cada uno de los temas que afectan a los habitantes de una ciudad; sin embargo, sabemos que el modelo neoliberal se ha encargado no sólo de individualizar a la sociedad, sino también de cerrar, limitar o transformar los espacios de participación. En su lugar han aparecido los procesos de “participación neoliberal” que funcionan como paliativos y sólo buscan la reproducción del mismo sistema.

“En México la participación social aún responde a modelos tradicionales ubicados en el marco del corporativismo, con un enfoque clientelar. De la misma manera, se encuentran manifestaciones de participación llamadas de la sociedad civil y que corresponden a un modelo de Estado neoliberal, dando lugar a lo que hoy se denomina *neocorporativismo*. En ambos casos la participación social es dirigida a intereses definidos a través de las necesidades de la población participante, aunque con lenguajes y estructuras diferentes” (Chávez Carapia, 2003: 11).

Los mecanismos de participación social promovidos por el Estado y sus instituciones, generalmente quedan supeditados a intereses y objetivos particulares que pervierten la esencia de los procesos. Ante esta problemática, resulta pertinente aclarar a que nos referimos cuando hablamos de *participación* y cuáles son las condicionantes para lograr la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones.

Para la Dra. en sociología Julia del Carmen Chávez Carapia, la participación se define como *“el involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes”* (Chávez Carapia, 2003: 11), pero señala que este proceso depende, en gran medida, de la interrelación existente entre Estado y sociedad, pues de ahí se articulan las luchas y formas de manifestación que deberán de emprender los involucrados, para hacer valer las demandas y necesidades de todos.

En una definición más completa, el Dr. Fernando Palma Galván nos dice que la participación es:

“(...) un proceso de cooperación social que mediante una forma estructurada y organizada tiende a la acción en busca de satisfactores inmediatos o mediatos, dirigidos a los grupos e individuos participantes que intervienen en los centros de gobierno de una colectividad; un grupo; una asociación o una comunidad local de la que se es miembro, en la que se participa en la toma de decisiones. Es una forma de convivencia activa” (Palma Galván, 2007: 21).

Ambos especialistas nos permiten entender que la participación se trata, no sólo de permitir e incitar la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones a través de mecanismos estructurados cuyo fin sea alcanzar beneficios comunes, sino que este proceso lleva implícita la formación de ciudadanos responsables de las decisiones que toman. Por esta razón, el Dr. Palma asegura que se trata de *“(...) una relación de doble dirección, donde por un lado se reciben responsabilidades y por el otro se aporta e integran propuestas, formulan demandas y se compromete con el bien común”* (Palma Galván, 2007: 21).

Lo anterior es de suma relevancia porque creemos que, en la medida que nos formemos como ciudadanos responsables, podremos alcanzar y pugnar por una gobernabilidad democrática que tenga como base la participación social plena y consciente. De igual forma, la posibilidad de influir en las decisiones que se toman en torno las problemáticas que afectan nuestra vida cotidiana, nos dará la posibilidad de acceder a mejores niveles de habitabilidad urbana y calidad de vida en condiciones de equidad y transparencia.

“La participación incluyente o equitativa es la más deseada de las formas, porque promueve la participación de la sociedad en su conjunto, con toda su diversidad y heterogeneidad cultural y económica, donde los componentes del grupo social se expresan de manera espontánea sobre una demanda y en ella se incluye casi la totalidad del grupo” (Palma Galván, 2007: 24).

Para que la participación social se gesté bajo las condiciones antes enunciadas, es necesario que se cumplan una serie de requisitos tanto a nivel institucional como social. La Dra. Chávez Carapia (2003) nos menciona tres instancias de consolidación indispensables si pretendemos que la participación social se convierta en el eje de la democracia y acción social.

La primera de ellas tiene que ver con las *formas de ejercicio de gobierno*, mismas que debén reconocer las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de mejorar su nivel y calidad de vida. La segunda hace referencia al *derecho a la democracia*, no como opción intermitente, sino como forma de vida que paulatinamente permita la creación de aquellos espacios requeridos para la expresión, representación y organización.

Por último y como resultado de las dos anteriores, está el *desarrollo de una cultura democrática* que presupone la participación y organización social (Chávez Carapia, 2003: 12).

De esta forma se entiende que la participación social se construye desde diferentes ámbitos y niveles de organización, y que ambos (sociedad y gobierno) tenemos la obligación y responsabilidad en la búsqueda y construcción de los espacios que nos permitan ejercer el derecho a decidir sobre lo que afecta a un grupo o comunidad.

Hasta ahora, y producto de un modelo de gobierno que busca ante todo la individualización de la sociedad, nos hemos convertido en meros observadores y receptores de la pauperización de la vida cotidiana, lo que nos posiciona no sólo como víctimas, sino –y en mayor medida- como cómplices, pues como bien lo indica el Dr. Palma

“(...) ante un reto común [es] necesario el concurso del grupo para hacerle frente, (...) ya que al generarse la participación de la mayoría es posible reducir la probabilidad de tomar una decisión que afecte negativamente al grupo, pero si es así, es responsabilidad de todos” (Palma Galván, 2007: 20).

Los problemas que enfrentan las ciudades y sus habitantes (en materia urbana, habitacional, política, económica, etcétera), requieren con urgencia la participación social; no sólo para que los habitantes exijan mejores condiciones de vida a sus gobernantes, sino para intervenir directamente en los procesos de planeación, ejecución y toma de decisiones, con el objeto de evitar seguir siendo víctimas pasivas de la situación y ejercer nuestro papel de ciudadanos, con los derechos y obligaciones que ello implica.

“La participación popular, (...) se concibe como el protagonismo de los pobladores en el diagnóstico, diseño e implementación de soluciones, así como en el control y administración de los procesos. Participación plena en asociación con las autoridades gubernamentales, tomando decisiones de conjunto, compartiendo con el Estado la responsabilidad solidaria en la cohesión social, coherencia urbana, prestación de servicios públicos, superando el papel de simples beneficiarios de las medidas gubernamentales y medios para reducir costos. Lograrlo requiere de un largo trabajo de base, de promoción y organización social dentro de un modelo de participación que, adoptado por los pobladores, cuestione la simple lógica de eficiencia” (Romero y Mesías, 1999: 8).

1.5.1. De la participación social a la apropiación del territorio

La participación social en el mejoramiento del hábitat es indispensable para esta investigación, porque representa la identificación, y la construcción de valores colectivos que posteriormente permitirán el reconocimiento del territorio como propio, pero al mismo tiempo, como de todos. Hablando específicamente de poblaciones en condición de marginalidad, la inclusión de la ciudadanía en los aspectos formales que constituyen su vida cotidiana, significa sentar las bases para la reconstrucción de un tejido social fracturado, a través de la construcción y apropiación social del espacio.

De acuerdo con el arquitecto Gustavo Romero, *“el espacio físico es la base material de un tejido social complejo”* (Romero y Mesías, 1999: 8). Esto sucede porque es ahí (en el espacio físico) donde los individuos comparten y se identifican unos a otros; es por eso que el espacio público en la vida cotidiana, representa para nosotros el escenario que permite –en condiciones óptimas- el desarrollo de la vida colectiva y la creación de comunidad. Sin embargo, como lo hemos venido demostrando a lo largo de este marco teórico, el espacio público responde a una construcción social, y para que esta se materialice, es necesaria la participación social en todos y cada uno de los procesos que la conforman.

“La inclusión de la gente en la gestación y conducción de los procesos urbanos y habitacionales es condición insoslayable en el desarrollo pleno de la producción como acto social. Así, procesos de autoconstrucción auto-urbanización se

revalorizan como creación y garantía de condiciones innovadoras, trabajo asociativo y valoración recíproca de distintas formas de poder, tener y saber” (Romero y Mesías, 1999: 8).

Es ahí donde la territorialidad aparece como resultado de la participación en la construcción social del hábitat. El psicólogo social Irwin Altman, asegura que ésta (la territorialidad) es un patrón de conducta asociado con la *“posesión u ocupación de un lugar o área geográfica por parte de un individuo o grupo”* (Altman, 1975 citado en Holahan, 2009: 292), que implica la personalización y la defensa contra invasores. Para Altman existen tres tipos de territorio por su importancia en la vida cotidiana de una persona o grupo, éstos son: *territorios primarios o personales, territorios secundarios o semipúblicos, y territorios terciarios o públicos.*

Para nosotros, el territorio terciario o público es el de mayor interés, pues es aquel que se comparte con otros. Pero *¿por qué nos importa la territorialidad?* La respuesta es muy sencilla, pues en la territorialidad se halla la base para desarrollar el sentido de pertenencia del individuo o grupo. Es a partir de que dos o más personas comparten un lugar, que el sentido de pertenencia comienza a surgir, lo que contribuye a generar experiencias y conocimientos comunes.

Si se toma en cuenta la territorialidad desde el proceso de planeación de proyectos comunitarios, los individuos desarrollarán con mayor facilidad no sólo el sentido de pertenencia, sino compromisos emocionales positivos hacia el espacio en sí mismo (Holahan, 2009). Si el objetivo final es mejorar la habitabilidad urbana y la calidad de vida de todos, la planeación de espacios que permitan la apropiación de los futuros usuarios

implica, además de la participación social, entender el papel que juega la territorialidad en este proceso, pues si los espacios no son simbólicos para todos los actores sociales involucrados, éstos serán fácilmente vandalizados o destruidos, fenómeno que en última instancia, también es parte de la territorialidad.

Altman hace hincapié en que los ambientes diseñados no deben satisfacer necesidades particulares, sino permitir su adaptación de acuerdo a los requerimientos del individuo para controlar la interacción y estimulación social. Particularmente en los *territorios terciarios*, asegura que éstos deberán transmitir la información correcta a los usuarios, como el tipo de territorio, grado de pertenencia y propiedad. De esta forma, los espacios serán menos propensos a la invasión, y por consecuencia, se evitarán los conflictos sociales por la defensa del territorio (Altman, 1975 citado en Holahan, 2009: 306).

Fomentar la participación de todos los actores sociales en el ámbito urbano del barrio, supone –además de un proceso de inclusión– dotarlos de responsabilidad e interés social hacia los espacios de su propio entorno, con lo cual, podemos incitar a la creación de un gran número de “espacios defendibles”, mismos que son utilizados activamente por un cierto grupo de individuos que se responsabiliza de ellos, en una especie de autorregulación de la comunidad. No se trata aquí de propiciar nuevos procesos de exclusión social, sino de revalorizar los mecanismos de socialización, mediante espacios que permitan generar identidades comunes en el ámbito urbano. Lo interesante es que esta apropiación controlada y simbólica por parte de los habitantes del barrio, permite la vigilancia constante, tanto de la calle como de los espacios

comunes, lo que reduce los actos vandálicos e ilegales.

“(…) las estructuras que propician la vigilancia por parte de los residentes y que refuerzan el control de territorio local son los mejores ahuyentadores de la delincuencia. (...) si los ambientes residenciales han de funcionar adecuadamente a un nivel socio-psicológico, deberán contar con una buena cantidad de espacio público funcional. Sólo este tipo de espacio proporciona la oportunidad de contactos casuales entre la gente” (Holahan, 2009: 375).

De esta forma se hace evidente que la planeación de espacios públicos, principalmente en entornos marginales y vulnerables ante fenómenos como la desintegración social y la violencia, requiere de estrategias integrales de planeación que permitan potencializar el uso, la apropiación y la identidad de todos los individuos y grupos sociales que conforman el barrio. Atender a la participación ciudadana en el proceso de hacer ciudad, implica reconocer que nadie tiene derecho a decidir cómo es que otros tienen que vivir.

En este capítulo hemos analizado diversos aspectos en torno al espacio público en la ciudad, partiendo de lo que simboliza en la vida cotidiana de los seres humanos, hasta la manera en que los modos de producción han dictado la evolución físico-social las ciudades y la trasgresión del espacio público como lugar de encuentro. Tal como lo demuestran las teorías aquí expuestas, el espacio público –en condiciones óptimas– es un elemento urbano que trasciende el aspecto meramente físico, pues en él se gestan algunos de

los procesos de socialización más importantes de los individuos; es ahí donde se aprende la condición de ciudadano y se reconoce al otro como igual.

Sin embargo, cuando la vida cotidiana está enmarcada por la marginación y la suma de carencias económicas, materiales y afectivas, donde la habitabilidad urbana y calidad de vida son negadas por el Estado, el espacio público se convierte en el escenario donde se depositan los impactos negativos de la pobreza y la negación del derecho a la ciudad. Dando lugar a la aparición de patologías que debilitan y fracturan el tejido social.

Para entender de forma concisa *cómo* y *porqué* los marginales se hallan en tales condiciones, y principalmente porque hacemos énfasis en la necesidad de dotar su hábitat de espacios públicos de calidad, es necesario recurrir a un recuento histórico que nos permita explicar la *involución* de aquellos territorios y cómo es que alcanzaron tales niveles de degradación socio-ambiental.

En el siguiente capítulo explicaremos las transformaciones que ha sufrido nuestro caso de estudio hasta llegar a las condiciones actuales, partiendo de lo general, es decir la delegación Iztapalapa, para concluir con el análisis de la colonia Consejo Agrarista Mexicano.

CAPÍTULO II.

EL ESCENARIO DE LA HABITABILIDAD EN IZTAPALAPA

Hablar de la habitabilidad en Iztapalapa resulta complejo y en cierto sentido, también desalentador; su historia es una crónica de devastación del entorno natural, social y cultural, provocada por el hombre mismo. Este territorio, caracterizado hoy en día por la marginación, segregación socio-espacial, hacinamiento y un entorno físico-ambiental degradado, fue uno de los sitios más importantes para el desarrollo de la Gran Tenochtitlán y posteriormente la Ciudad de México. Sin embargo, la incesante transformación del medio y la estructura socio-espacial pronto se hicieron evidentes no sólo en el territorio, sino –y de forma alarmante- en la calidad de vida y desarrollo social de sus habitantes.

El crecimiento urbano acelerado y la falta de normatividad en materia urbano-arquitectónica, aunada a la escasez de programas para el mejoramiento del entorno urbano, son sólo algunos de los factores que contribuyeron al deterioro de Iztapalapa. Grandes áreas de vivienda en proceso de autoconstrucción con entornos urbanos decadentes, se suman a los rezagos en materia de infraestructura y servicios básicos que experimentan día a día sus habitantes.

Para explicarnos cómo es que Iztapalapa pasó del esplendor a la decadencia, haremos un recuento de los principales acontecimientos que convirtieron a este territorio en una zona urbana degradada, cuya población experimenta los impactos de las políticas segregativas impuestas

por el modelo económico actual (neoliberalismo), y un Estado que actúa como simple mediador entre los intereses de unos cuantos y la necesidad de la mayoría. Este capítulo pretende dar cuenta de las consecuencias que ha tenido la urbanización masiva del Distrito Federal sobre Iztapalapa; y de forma particular sobre la habitabilidad y calidad de vida de los habitantes de nuestro caso de estudio, es decir, la colonia Consejo Agrarista Mexicano.

2.1. IZTAPALAPA EN EL DISTRITO FEDERAL

Iztapalapa se sitúa al oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y conforma una de las 16 delegaciones del Distrito Federal (DF), colinda al Norte con la delegación Iztacalco y el Municipio de Nezahualcóyotl; al Oriente, con los municipios de La Paz y Chalco Solidaridad, en el Estado de México; al Sur, con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco; y al Poniente, con las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.

Abarca una superficie total de 113.45 Km², de los cuales 113.17 km² representan áreas urbanas, lo que equivale al 98.10% del total. Su territorio se divide de la siguiente forma: 79.8% se destina al uso habitacional y habitacional mixto; 7.4% para rescate ecológico; 7.3% para equipamiento urbano y sólo el 6% para espacios abiertos y deportivos (INEGI, 2012). Por su extensión territorial, Iztapalapa ocupa la cuarta

posición entre las dieciséis demarcaciones del DF, sólo por debajo de Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco, y se asienta sobre una de las zonas bajas del Valle México.

UBICACIÓN DE IZTAPALAPA EN EL DISTRITO FEDERAL



Fuente: Elaboración propia, 2014.

Esta demarcación es una de las más pobladas no sólo del DF, sino del territorio nacional. Comparada con el resto de la República Mexicana, los habitantes de Iztapalapa superan en número las poblaciones de varios estados, tales como: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Campeche, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas (Delegación Iztapalapa, 2014).

De acuerdo al Censo de población y vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Iztapalapa tiene una población de 1, 815,786 habitantes; siendo 934,788 mujeres y 880,998 hombres; lo que representa el 20.5% del total de

habitantes del Distrito Federal (8, 857, 080) (INEGI, 2012) y el 9.5% de la población de la ZMVM (Delegación Iztapalapa, 2014).

Con respecto a los indicadores sociales, la delegación enfrenta los mayores atrasos en los índices de Desarrollo Social y Marginación, posicionándose en los lugares 13 de 16 y 5 de 16 respectivamente. Pese a ello, el INEGI reporta que en 2010 la inversión pública en materia de desarrollo social para Iztapalapa fue de apenas \$1, 057,844 de los \$12, 582,750 correspondientes al Distrito Federal. De igual forma, la inversión destinada a programas de vivienda en el 2011, fue de \$907,894 de los \$25, 689,498 del Distrito Federal (INEGI, 2012); esto sucede aun cuando los niveles de hacinamiento (habitantes por vivienda) son mayores que en el resto del territorio.

Lo anterior ha provocado severos atrasos y deficiencias en la infraestructura y los servicios urbanos, principalmente en las colonias populares que se ubican a las faldas del Cerro de Santa Catarina (al sur-oriente de la demarcación); la zona poniente que colinda con las delegaciones Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán presentan menos problemas en este rubro.

Debido a sus orígenes prehispánicos, Iztapalapa se asienta sobre tierras que formaron parte del Lago de Texcoco lo que, aunado al sobre poblamiento que la caracteriza, las zonas bajas enfrentan la aparición de grietas y hundimientos producto de la baja resistencia del suelo, así como inundaciones y encharcamientos.

Por el contrario, las zonas elevadas, tanto la Sierra de Santa Catarina como el Cerro de la Estrella sufren deficiencias en el suministro de agua potable y en las obras de urbanización por la dificultad de acceso al terreno.

Pese a que alberga poco más de la quinta parte de la población total del Distrito Federal, esta demarcación presenta uno de los peores indicadores socioeconómicos; como se observa en la *Tabla 1. Sectores económicos en Iztapalapa 2010*, las actividades que predominan se concentran en los sectores secundario y terciario, siendo la manufactura y los servicios las de mayor importancia para la zona.

Con esta pequeña monografía podemos ver que Iztapalapa es un territorio sumamente importante para el Distrito Federal y la zona metropolitana, pero que enfrenta graves carencias económicas, sociales y urbano-arquitectónicas, que han dejado a gran parte de su población al margen de los beneficios en materia de habitabilidad y calidad de vida, y que finalmente la convierten en una de las áreas urbanas más degradadas de nuestro país. Pero ¿cómo y bajo qué circunstancias sucedió todo esto?

TABLA 1. SECTORES ECONÓMICOS EN IZTAPALAPA 2010

	Iztapalapa (unidades económicas)	D. F. (unidades económicas)	% respecto al D. F.
Actividades primarias (agroindustria)	0	22,878	0
Actividades secundarias (manufactura)	6,573	30,934	21
Actividades terciarias (comercio)	5,649	38,387	14.7

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2. LA TRANSFORMACIÓN FÍSICA DE IZTAPALAPA: DEL ESPLENDOR A LA DECADENCIA

Luego de la conquista a manos de los españoles, Iztapalapa perdió la importancia política y económica que había adquirido en la época prehispánica, pues la ciudad quedó prácticamente destruida. A partir de ese momento, se sucedieron cambios económicos, sociales y ecológicos muy importantes, pues este pueblo enfrentó la alteración de sus modos de subsistencia; entre otras cosas, se convirtió en una comunidad agrícola, con lo que sus chinampas se redujeron a terrenos de cultivo que cubrían la demanda alimenticia tanto local como la de los propios españoles.

Durante la época colonial, Iztapalapa comenzó su etapa de urbanización, siendo las primeras construcciones aquellas dedicadas a la evangelización del pueblo mexicana. Los templos de las distintas órdenes fueron levantados sobre los templos prehispánicos y en muchos casos, se utilizaron los mismos materiales de las estructuras anteriores.

Con el paso del tiempo, la agricultura en Iztapalapa alcanzó gran relevancia, pues para el siglo XIX y principios del XX, esta zona albergaba grandes haciendas como La Soledad, La Purísima, San Nicolás Tolentino de Buenavista, la Hacienda del Peñón y la del Arenal. Esta situación, aunada al hecho de ser paso obligado hacia los estados de Veracruz y Puebla, convirtió a Iztapalapa en un importante centro comercial y abastecedor de productos agrícolas, pesqueros y flores para la ciudad (Archivo Histórico de Iztapalapa, 2014).

Pero la tecnología constructiva traída por los españoles –sumada a su nula comprensión del

medio ambiente físico y natural local-, transformó el espacio habitable de manera radical.

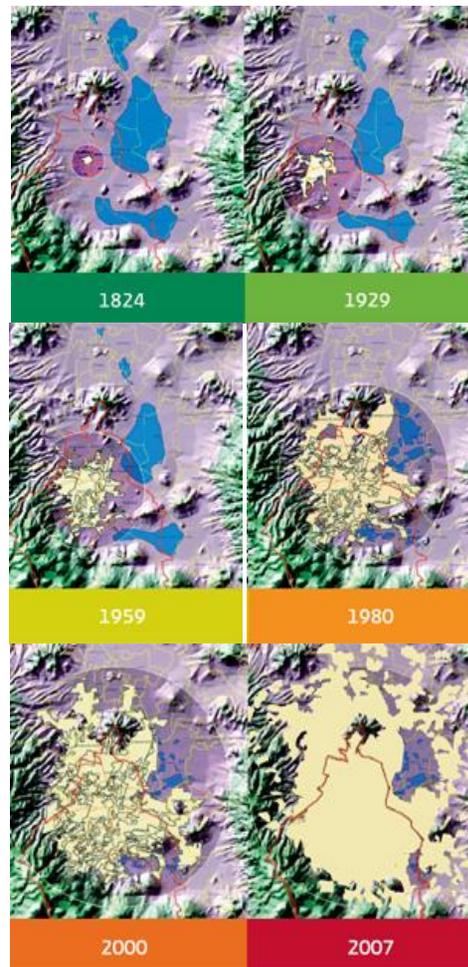
A principios del siglo XX, apenas quedaban algunos vestigios del esplendor de la Gran Tenochtitlán; resultado de un crecimiento demográfico acelerado, aquella ciudad quedó sepultada bajo un mar de construcciones que la convirtió en la más grande y poblada del mundo. En el camino, y a pesar de su importancia comercial, Iztapalapa fue transformada en un pueblo precario luego de la conquista; la desecación de sus lagos y la poca tierra disponible para el cultivo, le dieron una apariencia de pobreza y abandono que contrastaba con el edén de la época prehispánica (Archivo Histórico de Iztapalapa, 2014).

Hacia 1950, en el mundo se estaban gestando cambios económicos y políticos trascendentales; a decir del teórico urbano Mike Davis (2006: 80), la sustitución de la industrialización por las importaciones a finales de la década de 1940, causó una incesante migración campo-ciudad que ocupó la periferia de ésta y otras ciudades de América Latina.

En el caso particular de la Ciudad de México, Ernesto Uruchurtu –quien ocupó el cargo de regente de la ciudad en los periodos 1952-1958 y 1964-1966- enfrentó la llegada de miles de campesinos provenientes del centro del país que rápidamente se asentaron en la periferia de la ciudad (Davis, 2006: 81).

Ante esta situación, el área urbana del Distrito Federal se desbordó sobre los terrenos baldíos de las delegaciones periféricas; siendo Iztapalapa la demarcación que más migrantes recibió.

SECUENCIA CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: Cuestión de enfoque, Marzo, 2013.
<http://cuestiondeenfoque.wordpress.com/2011/05/10/proceso-de-deseccacion-de-los-lagos-del-valle-de-mexico-y-funcionamiento-de-la-red-potable-y-de-drenaje-de-la-ciudad/>

De esta forma, entre 1950 y 1970, Iztapalapa creció 6 veces, pasando de 76 mil a más de 500 mil habitantes y con ello, las colonias populares también se replicaron de forma escandalosa, a lo que Uruchurtu respondió con

una política de negación de derechos para las colonias populares existentes y la expulsión de los recién llegados (Davis, 2006: 81).

No obstante el panorama desolador, este territorio continuó poblándose y, entre 1970 y 1990, recibió miles de migrantes provenientes en su mayoría del oriente del país. Así, en las cuatro décadas posteriores a 1950, surgieron 200 colonias de carácter popular y unas 30 de clase media alta. En abril de 1970 se llevó a cabo la expropiación de las chinampas de Iztapalapa para dar paso a la paradójica construcción de la actual Central de Abastos del Distrito Federal (Archivo Histórico de Iztapalapa, 2014).

Hacia 1980 aún había casas de campesinos sobre las pocas chinampas existentes, mientras otros vivían en barrios cercanos y completaban su economía con la crianza de ganado y aves.

A decir de la Dra. María Teresa Rojas Rabiela¹, en 1983 la agricultura de las chinampas se encontraba en su etapa final, debido a las políticas y acciones encaminadas a desecar el Valle de México iniciadas por el acelerado crecimiento urbano e industrial, terminando con todas las actividades agropecuarias, así como dando paso a la contaminación del agua. Fue entonces cuando comenzó una etapa de intensa urbanización y por consecuencia, la completa extinción de las chinampas.

¹ La Dra. María Teresa Rojas Rabiela es Licenciada en Etnología, maestra en Ciencias Antropológicas, se doctoró en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología en la Universidad Iberoamericana (1985). Desde 1973 es investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), institución de la que fue directora general de 1990 a 1996. Sus principales líneas de investigación son la Etnohistoria y el Análisis iconográfico de la representación de los indígenas mexicanos.

“(…) Los rápidos índices de crecimiento han impuesto inmensas tensiones sobre la infraestructura. (...) Las ciudades también reflejan las inmensas desigualdades sociales que se suelen encontrar en los países en vías de desarrollo, particularmente en América Latina. (...) La vivienda, no obstante, es quizás el problema más importante” (Ponting, 1992: 418).

CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS CHINAMPAS DE IZTAPALAPA



Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Marzo, 2013.

<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/EM/M09DF/delegaciones/09007a.html>

Lo anterior no fue obra de la casualidad. Aunado al incremento demográfico natural, en la década de 1980 cuando el proyecto neoliberal se abrió paso en México durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial

(BM) presionaron por medio de la deuda a los países del Tercer Mundo con el fin de *reestructurar sus economías* (Planes de Ajuste Estructural). Esto se tradujo en la proliferación de áreas urbanas hiperdegradadas, pobladas no sólo por los pobres venidos del campo, sino del propio centro de aquellas ciudades (Davis, 2006: 204). Aunque la delegación Iztapalapa contaba con la reserva territorial más importante del Distrito Federal, para 1987 ésta fue desarrollada prácticamente en su totalidad (Delegación Iztapalapa, 2012).

Toda vez que el modelo neoliberal fue adoptado por México, el Estado comenzó a deslindarse de la satisfacción de las demandas sociales, esto básicamente porque los servicios públicos se convirtieron en mercancías absorbidas por el mercado, lo que derivó en la creación de monopolios y el consecuente abandono de las zonas donde se asentaba el grueso de la clase trabajadora, misma que no estaba en condiciones de satisfacer las necesidades antes proveídas por el Estado. Así, entre 1980 y 1987 *se duplicó el empleo informal y el gasto público se redujo a la mitad* (Davis, 2006: 210). Quizás esta es la razón por la que David Harvey (2010) asegura que, tanto el Estado como el capital, son los principales agentes sistémicos de nuestra época.

“(…) El paisaje geográfico de la acumulación de capital evoluciona sin cesar, en gran medida bajo el impulso de las necesidades especulativas de nueva acumulación (incluida la especulación con la tierra) y sólo secundariamente atendiendo a las necesidades de la gente” (Harvey, 2010: 156).

Lo anterior dio paso a la organización territorial en manos del sector privado, donde el propio Estado se convirtió en socio de los empresarios, evitando así, una planeación urbana integral y basada en el bienestar común que pregona en sus discursos.

Nuevamente, bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la privatización de los servicios básicos públicos constituyó el eje de acción y el incremento de la desigualdad social. La prueba fehaciente yace en la Reforma Urbana de 1991, documento que deja ver la manipulación de las leyes (reforma al artículo 27 y 115 constitucional), para garantizar suelos, infraestructura y condiciones para la inversión privada.

De esta forma, el proceso de urbanización acelerado que experimentó Iztapalapa a partir de la segunda mitad del siglo XX, estuvo fuertemente ligado a una amplia oferta de suelo barato para la construcción de vivienda popular y conjuntos habitacionales (Delegación Iztapalapa, 2012), aunque en la mayoría de los casos los terrenos no contaran con infraestructura ni servicios básicos.

Este sobre poblamiento no planeado, se ha reflejado -a lo largo de la historia de Iztapalapa- en importantes rezagos en materia de infraestructura; incremento en las condiciones precarias de la vivienda y el equipamiento urbano; así como situaciones de irregularidad en la tenencia de la tierra, principalmente en las colonias que se localizan en la zona suroriente de la delegación a las faldas de la Sierra de Santa Catarina. Pero el hecho de que la población con menos recursos fuese recluida hacia la periferia de la ciudad, hace evidente la idea de que la división social del trabajo también se plasma en el territorio.

“El sentido profundo que la gente confiere a su relación con la tierra, el lugar, el hogar y el acondicionamiento del hábitat está perpetuamente enfrentado al craso comercialismo de los mercados del suelo y la propiedad inmobiliaria. (...) Las instituciones jerárquicas han utilizado siempre el territorio y el hábitat para organizar a las poblaciones y consolidar las relaciones de poder” (Harvey, 2010: 163).

Aunado a esto, el hacinamiento que predomina en la demarcación es tal, que hoy por hoy, los espacios abiertos representan apenas un 6% de su territorio (Delegación Iztapalapa, 2012); dentro de éstos destacan los destinados a parques públicos y zonas deportivas como son: Parque santa Cruz Meyehualco, Parque Cuitláhuac y Unidad Deportiva Iztapalapa, pero eso se traduce en que por cada habitante se cuenta con 1.3 m² de espacio abierto, lo cual es preocupante, pues la norma urbana del D.F. indica que deben ser al menos 4.5 m² por habitante.

IMAGEN URBANA DE IZTAPALAPA EN LA ACTUALIDAD



Fuente: DS WORLD'S LANDS, Mayo, 2013.
<http://ds-lands.com/photo/cities/iztapalapa/02/>



Fuente: De Facto.com.mx, Mayo, 2013.
<http://www.defacto.com.mx/v2/nota.php?id=4129>

Otros problemas relevantes que ha traído el crecimiento de la mancha urbana para esta demarcación son: tendencia a la ocupación de suelos con riesgo por hundimiento, fallas geológicas, laderas inestables e inundaciones, impactando la estructura de edificaciones, redes de agua potable y drenaje; contaminación visual y ambiental, coexistencia de actividades como la industria contaminante y zonas habitacionales; falta de espacios adecuados para el transporte público y deficiente movilidad, etcétera.

“(…) Todos los principios clásicos de la planificación urbana, incluyendo la conservación de espacios abiertos y la separación entre los usos peligrosos del terreno y los usos residenciales se vuelven del revés en las ciudades pobres. (...) Prácticamente todas las grandes ciudades del Tercer Mundo, o al menos todas aquellas que tienen algún tipo de actividad industrial, tienen un dantesco barrio hiperdegradado envuelto en la contaminación y situado cerca de alguna

conducción de gas o petróleo (...) Iztapalapa en México, Cubatão en Sao Paulo (...) y así sucesivamente” (Davis, 2006: 174 y 175).

Para el año 2000, el incremento de la población en Iztapalapa representó el 83.7% del total del Distrito Federal, lo que provocó que las áreas de suelo urbanizable quedaran ampliamente superadas y con ello, se invadieron las reservas ecológicas de la zona –Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella–.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, este porcentaje fue muy inferior a los anteriores, pues representa solo el 20.5% (INEGI, 2012).

Como se puede observar en la *Tabla 2. Crecimiento poblacional en Iztapalapa*, la población ha mantenido un crecimiento más o menos constante entre 1990 y 2010, pero con una ligera tendencia a la baja en la última década; de hecho entre los años 2005 y 2010, la población disminuyó ligeramente pasando de 1 820,880 a 1 815,786 habitantes, lo que indica que la pirámide de población ha comenzado a invertirse.

La urbanización capitalista que acentuó la diferencia social en el espacio, pronto se plasmó en el territorio de la delegación Iztapalapa; la zona suroriente de esta demarcación se caracteriza por ser el escenario de las mayores carencias. Conformada por las subdelegaciones de Santa Catarina, Paraje San Juan y parte de San Lorenzo, cuenta con más de 60 colonias populares, mismas que –en su mayoría– se ubican en los lomeríos de la Sierra de Santa Catarina.

TABLA 2. CRECIMIENTO POBLACIONAL EN IZTAPALAPA

AÑOS	1980	1990	2000	2010
Población Iztapalapa	1,149,411	1,490,499	1,773,343	1,815,786
Población DF	8,029,479	8,235,744	8,481,847	8,851 080
% respecto al D.F	14.3	18	20	20.5

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa.

Si de carencia de servicios se trata, el suministro de agua potable es la mayor problemática. Pues si bien la cobertura es de hasta 97% del territorio en redes para el suministro de agua potable, el problema radica en la falta de presión (en las bombas), falta de tanques de almacenamiento y plantas de bombeo para lograr abastecer toda la red primaria (Secretaría de Desarrollo Económico, 2010: 40).

Aunada a la escasez, la calidad del agua representa otro desafío para los iztapalapenses, pues en muchas ocasiones el suministro viene acompañado de agua contaminada, por lo que resulta imposible utilizarla o bien, debe pasar por varios filtros o procesos realizados en las mismas viviendas para lograr hacer uso de ésta.

En materia de vivienda, son característicos el hacinamiento, mal estado de las edificaciones, deterioro por la edad de la construcción o por riesgos derivados de condiciones geológicas y del suelo.

En el caso específico del hacinamiento, éste suele presentarse en situaciones donde las familias, al aumentar de tamaño, construyen niveles adicionales a la vivienda original de manera progresiva y sin planeación, lo que da como resultado una imagen caótica; a esto hay que sumar las condiciones económicas, modos de vida y costumbres de cada familia (cabe recordar que en Iztapalapa existe un número importante de población proveniente de otros estados del país).

Aunque el deterioro de las viviendas se relaciona estrechamente con el hacinamiento, es sin duda el bajo nivel de ingresos de las familias lo que impide dar mantenimiento adecuado y periódico a las edificaciones.

ALGUNAS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LOS HABITANTES DE IZTAPALAPA



Desabasto de agua potable



Grietas y hundimientos



Inundaciones



Pobreza urbana y vivienda precaria

Fuente: Google image, Mayo, 2013.

https://www.google.com.mx/search?q=iztapalapa&biw=1366&bih=643&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ei=NA5fVK62L5aryATL7YKwDw&sqj=2&ved=0CAgQ_AUoAw#tbn=isch&q=iztapalapa+colonias&imgdii=_

Con esta revisión general de los factores que contribuyeron a la degradación del entorno físico-ambiental de Iztapalapa, y la pauperización de la vida cotidiana de sus habitantes, enmarcada por una suma de carencias visibles hasta el día de hoy, es posible comprender las repercusiones de esta transformación sobre el tejido social.

Retomando el marco teórico expuesto en el capítulo anterior, podemos comprobar que la transformación de la ciudad –desde su etapa preindustrial hasta la postindustrial- ha tenido graves consecuencias sobre los modos de vida de las poblaciones, condenándolas a la degradación constante de su cultura, estilo de vida y hábitat.

Al mismo tiempo, la historia de Iztapalapa hace evidente que la forma en que se urbanizan las ciudades –particularmente durante el capitalismo- ha condenado a los habitantes más pobres a replegarse hacia la periferia y sin ningún tipo de beneficio social. Por el contrario, los marginales han tenido que sobrevivir a las políticas segregativas impuestas por los gobiernos que utilizan los fondos públicos para satisfacer las necesidades de la iniciativa privada.

Lo anterior se traduce en condiciones de habitabilidad infrahumanas donde los individuos son expuestos al hacinamiento –tanto en la vivienda como en el entorno urbano- la inseguridad y la violencia; así como a las patologías sociales que de ello resultan (drogadicción, vandalismo, alcoholismo, narcomenudeo y secuestro, entre otras).

Pero el problema es aún más grave y más profundo, pues sabemos que la habitabilidad no se mide únicamente por indicadores duros, como los expuestos en los censos del INEGI o los informes de otros organismos de gobierno.

La insatisfacción de necesidades objetivas y subjetivas es un tema común dentro de esta demarcación; los bajos índices de desarrollo social aunados a los grados de marginación antes expuestos, son un impedimento para que los individuos consigan satisfacer sus necesidades objetivas, por lo que las subjetivas, aquellas que están relacionadas con las actividades sociales, difícilmente se consiguen.

De esta forma, la insatisfacción y las carencias que experimentan los iztapalapenses en la vida cotidiana, repercuten directamente en la degradación del tejido social y las formas de apropiación del entorno urbano inmediato, mismo que ha dejado de ser un hábitat para

transformarse en un cúmulo de externalidades negativas que evidencian las injusticias sociales a que han sido condenados los territorios marginales.

En este contexto, el espacio público ha quedado absorbido por la densidad de construcciones que lo rodean, y en el mejor de los casos se ha destinado a funciones como la de circular. Tal como lo enunciamos anteriormente, los espacios abiertos de la demarcación apenas existen, es decir son insuficientes para la cantidad de población que se asienta en Iztapalapa; lo que repercute en la insatisfacción de las necesidades de esparcimiento y recreación, condenado a la población al encierro excesivo, o bien a la apropiación irregular y arbitraria de la calle (otra característica de la transformación de la ciudad).

Es así como el escenario de la habitabilidad en Iztapalapa, experimentado actualmente por su población, supone una lucha diaria contra la adversidad y las carencias propias de un modelo económico que niega los derechos básicos a los seres humanos “poco rentables”, y un Estado que se deslinda de lo que debiera ser su principal objetivo: el bienestar de toda la población.

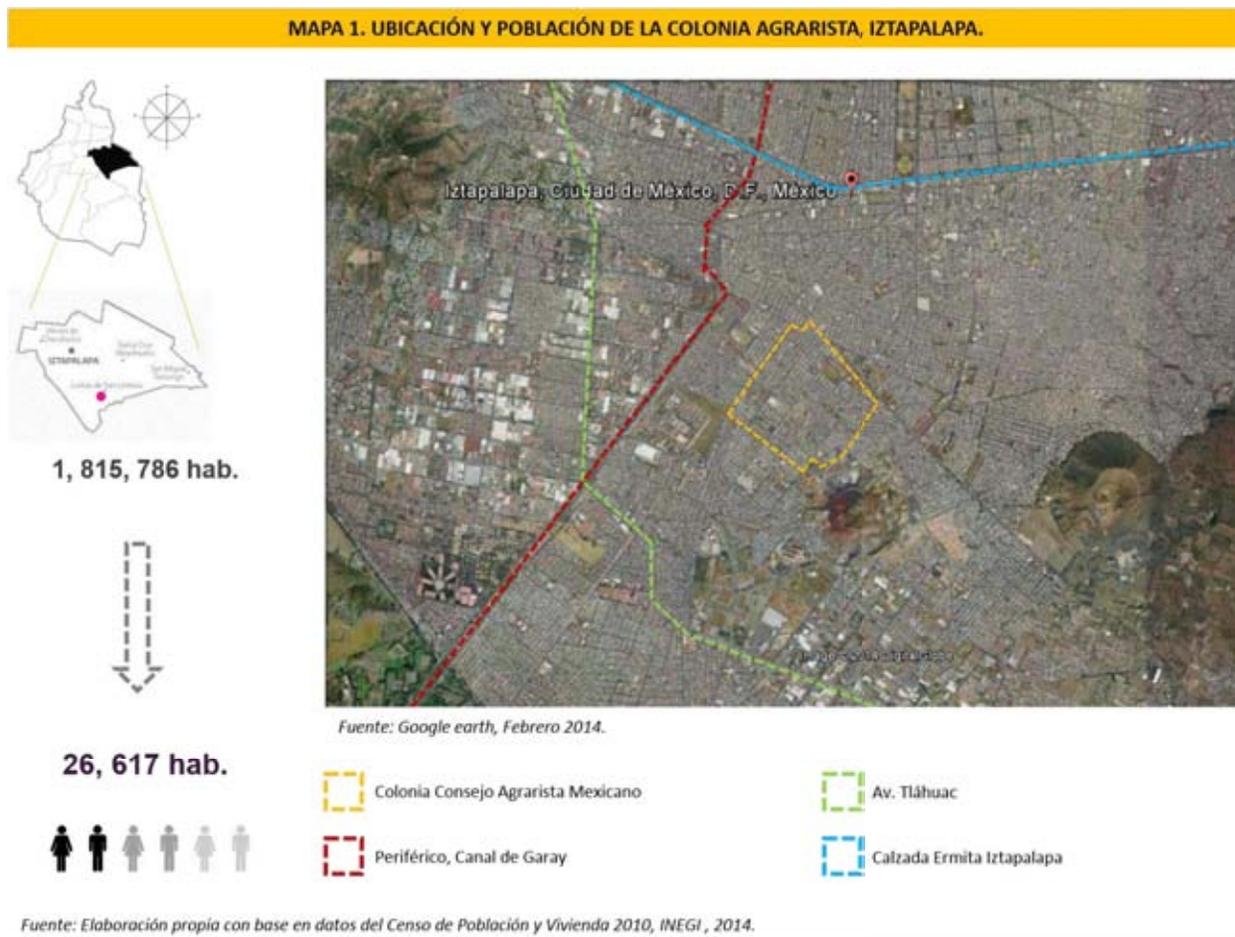
2.3. LA HABITABILIDAD EN LA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO

La colonia Consejo Agrarista Mexicano (que en adelante llamaremos colonia Agrarista) se ubica en la zona suroriente de la delegación Iztapalapa, particularmente en el sector denominado como Paraje San Juan. Tiene una superficie de 104.75 ha y cuenta con una población de 26,617 habitantes (INEGI, 2012), lo

que representa una densidad de 254.10 habitantes/hectárea.

Producto de una invasión de terrenos en los años 60, a la cual se sumó la fracción ilegal de tierras, propiedad del núcleo ejidal de Santa Cruz Meyehualco durante la década de 1970, y que fue regularizada hacia 1990 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Evalúa D.F. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, 2010), la colonia Agrarista se ha convertido en una de las más grandes de toda la demarcación.

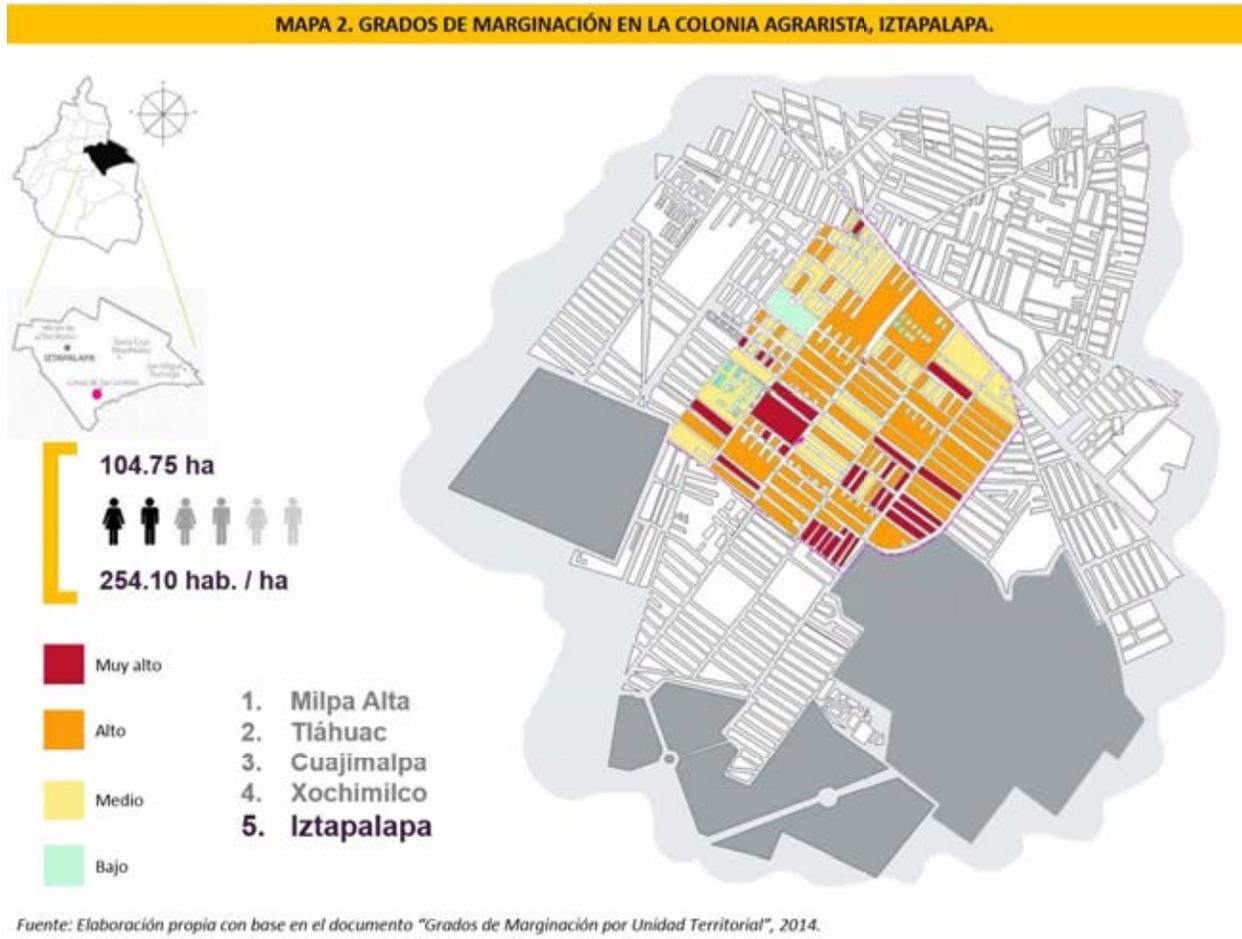
A pesar de no contar con reconocimiento entre los habitantes de la ZMVM (pues no es un pueblo originario), la colonia Agrarista tiene una ubicación clave, como se observa en el *Mapa 1. Ubicación y población de la colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa*, la zona está rodeada por tres de las arterias de mayor circulación en la zona oriente del DF: Av. Tláhuac, Periférico Canal de Garay y Calzada Ermita Iztapalapa, lo que nos permite dilucidar el nivel de saturación vial que enfrentan diariamente sus habitantes al salir de la colonia.



En el documento *Grados de Marginación por Unidad Territorial* (Delegación Iztapalapa, 2011), la colonia se ubica entre las zonas con mayor grado de marginación y un índice de desarrollo social muy bajo. En el *Mapa 2. Grados de Marginación en la colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa*, podemos ver cómo se distribuye la marginación por manzana y el lugar que ocupa esta demarcación respecto a otras. Al formar parte de un territorio tan homogéneo como Iztapalapa, las problemáticas que enfrenta nuestro caso de estudio no distan de las que mencionamos en el punto anterior.

La deficiencia en el abasto de agua potable, aparición de grietas por reblandecimiento de suelos, hacinamiento; y en la última década, incremento en los índices de delincuencia e inseguridad, producto de la cada vez más evidente e intensa actividad del narcomenudeo en la zona, son el común denominador de todas las colonias del sur-oriente de la demarcación.

Así mismo, la falta de planeación que caracterizó desde un principio a la colonia Agrarista, se refleja hoy en su aspecto morfológico.



Aunque mantiene una traza regular –con ligeras pendientes-, esta zona se conforma de viviendas que son de auto-construcción, y donde se pueden observar varillas que sobresalen de los techos con el fin de construir más niveles; posibilidad que tarda mucho tiempo o que simplemente no se consolida.

Muchas de aquellas viviendas tienden al hacinamiento, pues conforme crecen los hijos, las construcciones también crecen, limitando los espacios al interior de los terrenos y detonando malas condiciones de habitabilidad interna; al paso de los años, ya no sólo habita una familia sino varias, mismas que se ven obligadas a convivir en un mismo espacio. Este tipo de edificaciones –en la mayoría de los casos- tampoco cuentan con acabados en las fachadas, lo que contribuye a generar una imagen urbana caótica y gris.

En el aspecto económico, la actividad comercial que predomina son los negocios de pequeños giros: tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, carnicerías, etc. En ciertos días de la semana, aparecen los tianguis o mercados sobre ruedas que ofrecen todo tipo de productos, además de los puestos semifijos de comida que operan durante los fines de semana.

Con el objeto de acercarnos de manera más precisa a las condiciones de habitabilidad que experimentan los habitantes de la colonia Agrarista, haremos un análisis de los fenómenos socio-conductuales que tienen lugar en la zona y que finalmente nos permitirán conocer el nivel de desarrollo social de la población.

Confort. Por su orientación y la regularidad de su traza urbana, la colonia Agrarista mantiene un balance de calor intermedio y buena ventilación durante todo el año. La proporción entre la altura de los edificios y el ancho de las

calles (h/d) se mantiene en equilibrio, pues el 75% de las construcciones no rebasa los tres niveles y el porcentaje de unidades habitacionales con edificios altos (más de tres niveles) es muy bajo; sin embargo, la escasa vegetación en las calles y las sombras que proyectan las edificaciones, impiden que los transeúntes se resguarden del Sol.

Los habitantes enfrentan altos índices de contaminación visual, ambiental y acústica, debido a la coexistencia de actividades como la extracción de materiales de la mina de tezontle y arena (formada por el volcán Yuhualixqui), y a una planta de concretos reciclados ubicada en la misma zona, por lo que los vehículos que ayudan a la transportación de dicho material contribuyen en gran medida al caos.

Funcionalidad. Entre los rezagos que enfrentan los habitantes de esta colonia en materia urbana, está la mala calidad de las calles, pues en la mayoría de éstas las banquetas son imposibles de usar debido a que se utilizan para albergar desde autos, basura, materiales de construcción, puestos ambulantes o simplemente porque son el punto de reunión de drogadictos y personas alcohólicas.

Cabe señalar que las escuelas de educación básica y preescolar ubicadas en la zona no cuentan con vías de acceso adecuado para los estudiantes; niños y adultos tienen que caminar por el arroyo vehicular debido a que las banquetas son continuamente obstruidas.

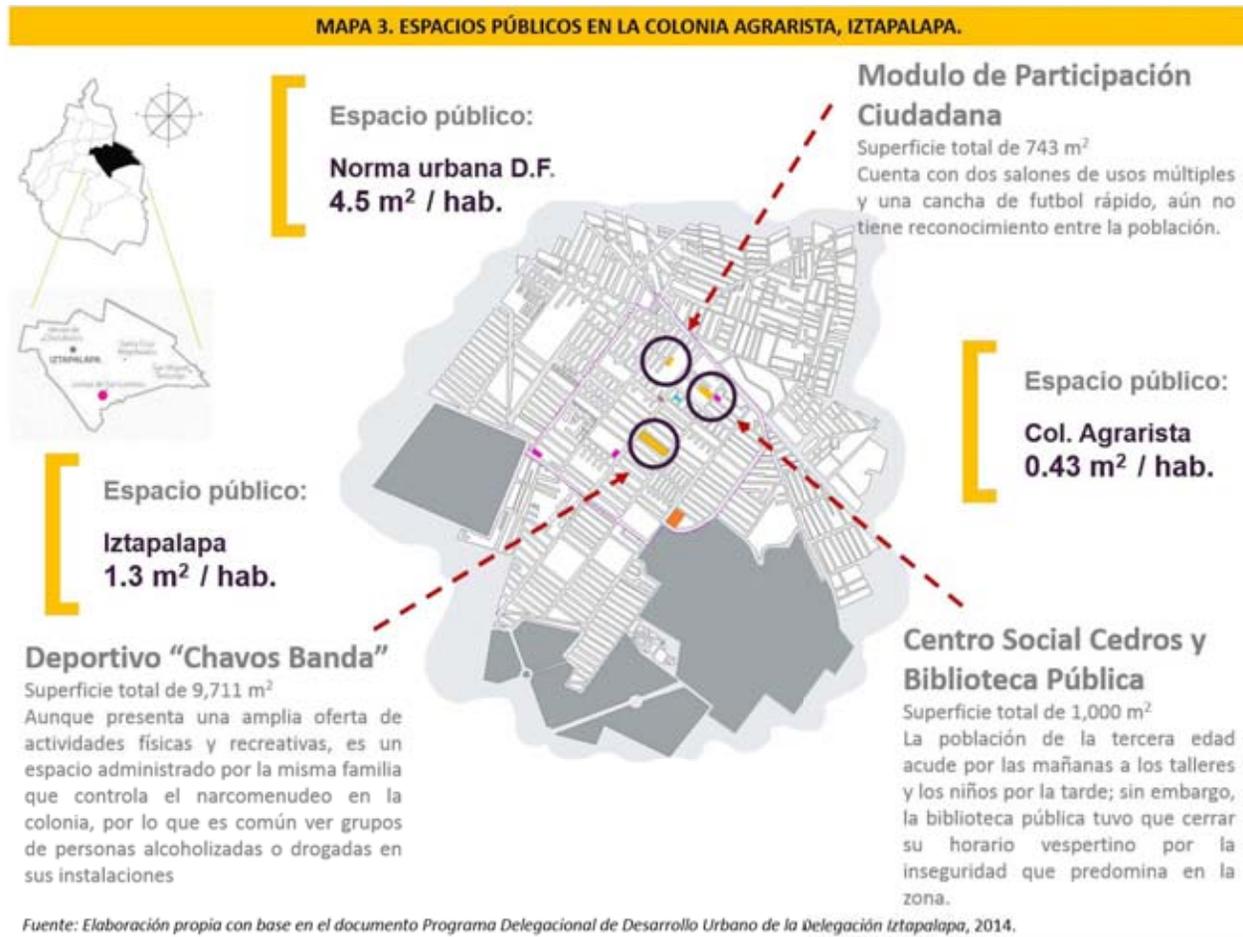
Respecto al equipamiento urbano existente en la colonia, destinado a la recreación y cultura, el principal problema resulta ser la deficiencia e insuficiencia de los mismos; los cuatro espacios recreativos (Deportivo Chavos Banda, Biblioteca Pública, Centro Social Cedros y Módulo de Participación Ciudadana) apenas

representan 0.43m² de espacio público por habitante. En el *Mapa 3. Espacios públicos en la colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa*, se describen algunas de las características y deficiencias de estos espacios, así como su ubicación.

Aunado a lo anterior, las carencias en materia arquitectónica y del contexto urbano inmediato, impiden la apropiación y uso óptimo de los espacios, por lo que ninguno de éstos es plenamente habitable para alentar la vida comunitaria.

En otro aspecto, la población que trabaja o estudia fuera de la colonia, pierde entre dos y cuatro horas diarias para trasladarse, por lo que prácticamente utilizan sus casas únicamente como dormitorio. Los habitantes que se quedan (principalmente mujeres, niños y adultos mayores), experimentan un doble encierro.

La deficiencia de los espacios para el esparcimiento y la socialización, aunado a las tareas propias de cada grupo de edad y sobretodo la inseguridad, impiden el óptimo desarrollo al exterior de las viviendas.



Finalmente, la falta de espacios adecuados para abordar o descender del transporte público en las avenidas principales, genera obstrucción vial y peatonal además de inseguridad.

De esta forma podemos concluir que las actividades realizadas por los habitantes de la colonia Agrarista se limitan a lo estrictamente necesario; hacer las compras y estar en la calle es un fenómeno ligado a los horarios de clase o de las jornadas laborales que se gestan al interior de la colonia. Tal como lo explicamos en el capítulo I, las actividades obligatorias son las que predominan y se imponen en la vida cotidiana de las poblaciones marginales, debido no solo a las deficiencias del entorno urbano, sino a la manera en que divide el tiempo. Los fines de semana aunque la rutina es otra, el encierro al interior de las viviendas persiste; lo único que altera la dinámica de las calles, son las fiestas callejeras o la venta de droga; y una que otra apropiación del espacio público por grupos de jóvenes o padres de familia que cierran las calles para que los niños salgan a jugar de forma poco más segura.

Significado. Para identificar aquellos espacios simbólicos que facilitan el sentido de identidad y pertenencia de los usuarios con el entorno urbano inmediato, recurrimos a la aplicación de una entrevista que nos permitiera saber cuál es la percepción de los habitantes sobre el lugar donde viven y qué lugares de la colonia son significativos para ellos. A través de dicho ejercicio, se hizo evidente que -a pesar de sus dimensiones-, la colonia Agrarista carece de elementos simbólicos para sus habitantes; esta situación aunada a la percepción constante de inseguridad, ha nulificado el sentido de pertenencia entre la población local y aumentando el rechazo al lugar que habita.

Ante la pregunta *¿Te identificas con tu colonia?* el 80% respondió que no; mientras que cuando se les cuestionó si les gustaba su colonia, el 60% aseguró que no les gusta. Un aspecto interesante de este resultado, es que el 100% de las respuestas negativas estuvo relacionado con el temor que sienten los habitantes de salir a la calle y por la gente que está en la misma.

La insuficiencia de alumbrado público y la escasez de agua, han contribuido en gran medida a esta percepción negativa del entorno. Con respecto a los lugares significativos, el 100% de los entrevistados reconoció que no existe ningún lugar representativo para ellos en la zona.

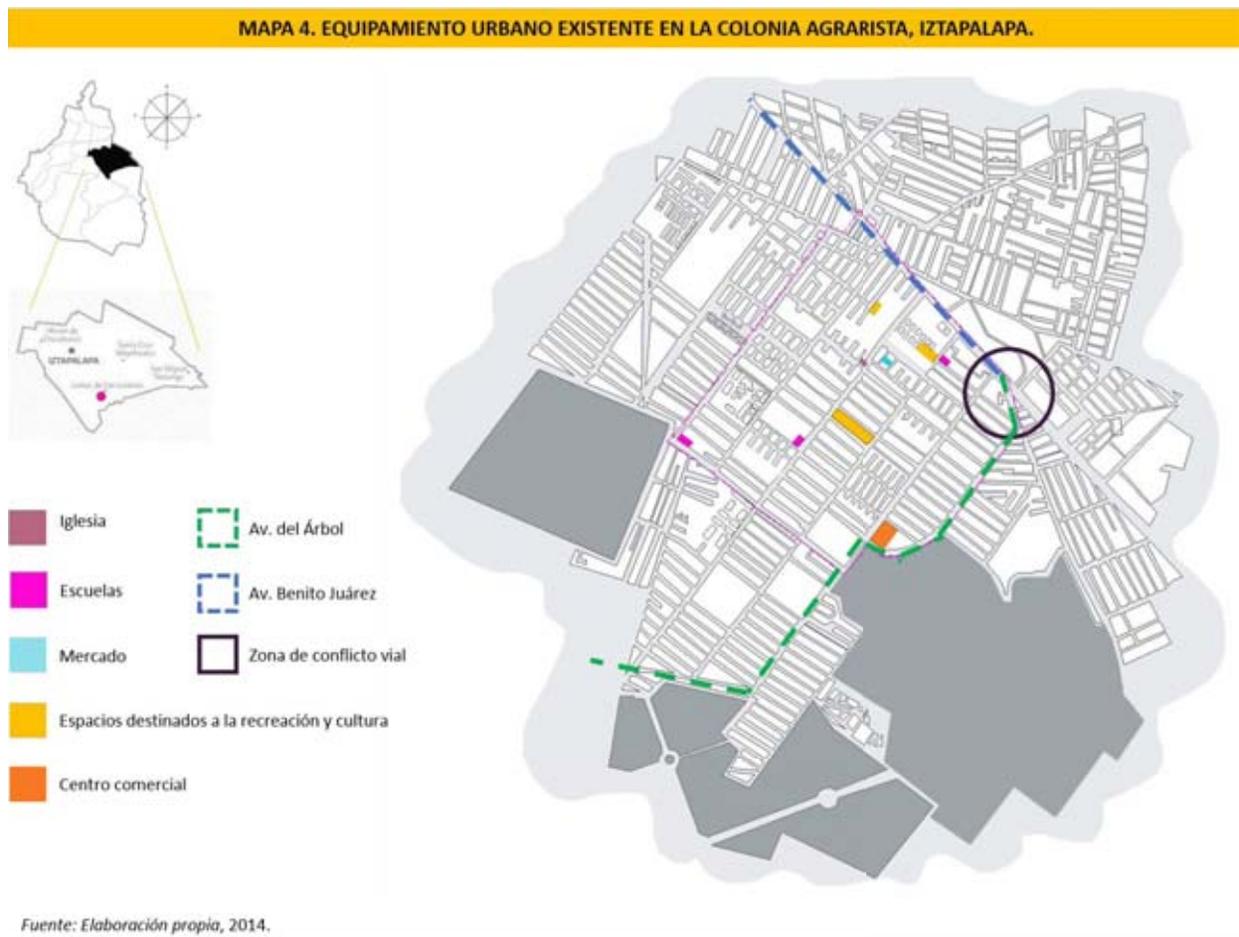
Sintaxis espacial. El mayor problema que enfrenta la colonia en cuanto a la sintaxis espacial, es la iluminación. En varios tramos de distintas calles, el alumbrado público es deficiente (no funciona o no existe) y sólo se mantiene la iluminación cuando los habitantes alumbran sus fachadas o los comercios están abiertos. Así mismo, existen tramos de calle que no cuentan con ninguno de estos elementos, situación que contribuye a la percepción de inseguridad, particularmente por la tarde y noche.

Un aspecto positivo a destacar es la accesibilidad, pues las calles longitudinales que atraviesan la colonia de un extremo a otro son accesibles desde diferentes puntos, esto porque cruzan con las calles perpendiculares. Dicha situación permite que los habitantes mantengan un acceso constante y totalmente libre, pues las calles se pueden recorrer en pequeños tramos o bien, a todo lo largo, teniendo la libertad de tomar otras rutas en cualquier momento del recorrido. Esta característica ha sido un factor determinante para que las calles longitudinales de la colonia sean fáciles de identificar, pues su accesibilidad las ha convertido en corredores comerciales; y es ahí

donde se ubican los pocos equipamientos públicos que existen en la colonia.

La Av. del Árbol es la calle que recorre la colonia y sus alrededores desde Av. Tláhuac hasta la Av. Benito Juárez, siendo ésta última la que conecta directamente con Periférico Canal de Garay; ambas avenidas funcionan como corredores comerciales y de transporte para toda la colonia (ver *Mapa 4. Equipamiento urbano existente en la colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa*).

Privacidad. Los niveles de hacinamiento y las carencias que se experimentan en gran parte de las viviendas, han permeado en las condiciones de privacidad que éstas permiten a sus habitantes; sin embargo, cabe resaltar que en la colonia existen viviendas que cumplen con los requerimientos de habitabilidad incluido el factor privacidad (recordemos que en el capítulo I hablamos de esta posibilidad y que la marginalidad persiste por las características del entorno inmediato). En cualquiera de los casos, los niveles de inseguridad que se viven en el ámbito urbano, se traducen en un encierro excesivo.



Seguridad. Es inminente que una de las problemáticas más agravadas de la colonia Agrarista es la falta de seguridad, pues la prevención de riesgos tanto físicos como sociales, depende de las actividades y la hora en que éstas se lleven a cabo, e incluso del lugar.

Como ya lo hemos mencionado, los peatones se ven obligados a compartir el arroyo vehicular con los autos y las unidades de transporte público, situación que representa un gran riesgo para todos los habitantes (niños, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad). Otro aspecto importante es el aparcamiento de cajas de tráiler o camiones grandes, que impiden la visibilidad en esos tramos de calle lo que, aunado a la falta de iluminación, genera peligro constante en los peatones.

Un elemento que agrega desconfianza en el ámbito urbano, son los terrenos en desuso o baldíos, pues éstos se convierten en espacios propicios para la práctica de delitos y drogadicción, y en la mayoría de los casos, en tiraderos clandestinos de basura, lo que también representa un importante problema de salud pública.

Cabe destacar que la traza urbana de la colonia y la disposición de estos terrenos, propició la formación de calles cerradas (con un solo acceso), y que éstas han sido ocupadas para la práctica de delitos como el narcomenudeo y el secuestro, pues son poco transitadas.

El narcomenudeo es un problema que provoca mucha inseguridad en el entorno urbano, y que se agudiza por la noche; la presencia constante de personas en las esquinas –incluso grupos de ellas- comprando o vendiendo droga, ha mermado la vida al exterior de las viviendas. Aunado a esto, la falta de vigilancia –o la

complicidad- por parte de las autoridades ha empeorado la situación de forma visible en la última década.

Pero lo anterior es, en gran medida, la resultante de las condiciones de vida precarias que enfrentan principalmente los jóvenes marginales. En la colonia predomina la población de entre 15 y 25 años (en su mayoría mujeres), y la población adulta entre los 60 y 70 años. Muchos de los cuales han migrado desde diferentes estados del país sin encontrar grandes posibilidades de crecimiento. Esto, aunado a la falta de oportunidades de acceso a la educación media superior, ha sido un factor para que el promedio de escolaridad de la población local sea de nivel secundaria.

El bajo nivel de estudios, los problemas económicos y la desintegración del núcleo familiar, repercuten directamente en la proliferación de jóvenes embarazadas antes de los 15 años; un alto índice de jóvenes desempleados, y de forma particular, en el aumento de jóvenes que se unen a bandas delictivas y a la venta de drogas dentro de la misma colonia.

Recordemos que en el capítulo anterior, al hablar de *espacio público, marginalidad y desintegración social*, explicamos que los jóvenes son utilizados de manera recurrente por los narcomenudistas para la transportación y venta de la droga, pues éstos son fácilmente influenciables y por la edad no se exponen a sanciones penales graves. Sin embargo, en la colonia es fácil identificarlos porque se transportan en motonetas durante todo el día y la noche.

Además del narcomenudeo y el secuestro, el asalto a transeúnte se posiciona como el delito más común. Basta decir que dentro de esta zona

se han encontrado cuerpos sin vida y ha aumentado el robo de autos.

En el *Mapa 5. Localización de predios en desuso en la colonia Consejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa*, se exponen de manera general algunos datos sobre estos predios. Con la finalidad de dimensionar su impacto en el contexto, la habitabilidad urbana y la población, se describen sus características² físicas por separado:

Predio 1. Se localiza entre Av. José López Portillo y calle Arroyo Frío, colinda con el Centro Social Cedros, la Biblioteca pública, y la escuela primaria Marcelino Rentería. Cuenta con una superficie total de 14,840 m² y el uso de suelo permitido es habitacional.

Debido al tiempo que ha permanecido desocupado, este terreno se ha convertido en un depósito de basura donde, tanto habitantes como carros recolectores de basura –según los propios vecinos- arrojan sus desechos, pues se encuentra delimitado únicamente por una malla perimetral; aunado a esto, la vegetación que crece al interior y la falta de alumbrado público en el entorno urbano, impiden la visibilidad de un punto a otro, convirtiéndolo en un espacio sumamente peligroso para quienes habitan y transitan diariamente por las calles aledañas.

De acuerdo con el documento *“Mapa de Riesgos Naturales de la Delegación Iztapalapa, México, D.F., 2011”*, existe una fractura que atraviesa la colonia de NE a SO a la altura de la calle Arroyo Frío, cuyo rango de afectación abarca

² La información obtenida en cuanto a la superficie y uso de suelo de cada predio, así como el estado de zonificación, fueron obtenidos en el Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) en la página <http://ciudadmx.df.gob.mx:8080/seduvi/>

poco más de la mitad de este predio. Hasta el momento, los estudios realizados por el Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos (CERG) y el Sistema de Información Geográfica de Iztapalapa (SIGI) han catalogado las afectaciones de dicha fractura como riesgo mitigable (SEDESOL, 2014). Ante esta situación, cualquier proyecto destinado para el predio debe ser presentado ante Protección Civil de Iztapalapa y el CERG para su evaluación y aprobación.

Predio 2. Se localiza en el lote 23 de la Av. José López Portillo, hacia los lados colinda con varios lotes de casas-habitación y en la parte posterior con el Predio 3; tiene una superficie de 4,611 m² y el uso de suelo permitido es habitacional. Actualmente se halla bardeado en la parte frontal, por lo que el alumbrado público es inexistente; aunque de los cuatro predios en cuestión éste es el menos problemático en materia de inseguridad, es el único que está a la venta.

Predio 3. Ubicado en el lote 24 de la calle Palmillas, al igual que en el anterior, las colindancias laterales son con lotes de casas-habitación y la parte posterior con el Predio 2; cuenta con una superficie de 4,710 m² y el uso de suelo permitido es habitacional.

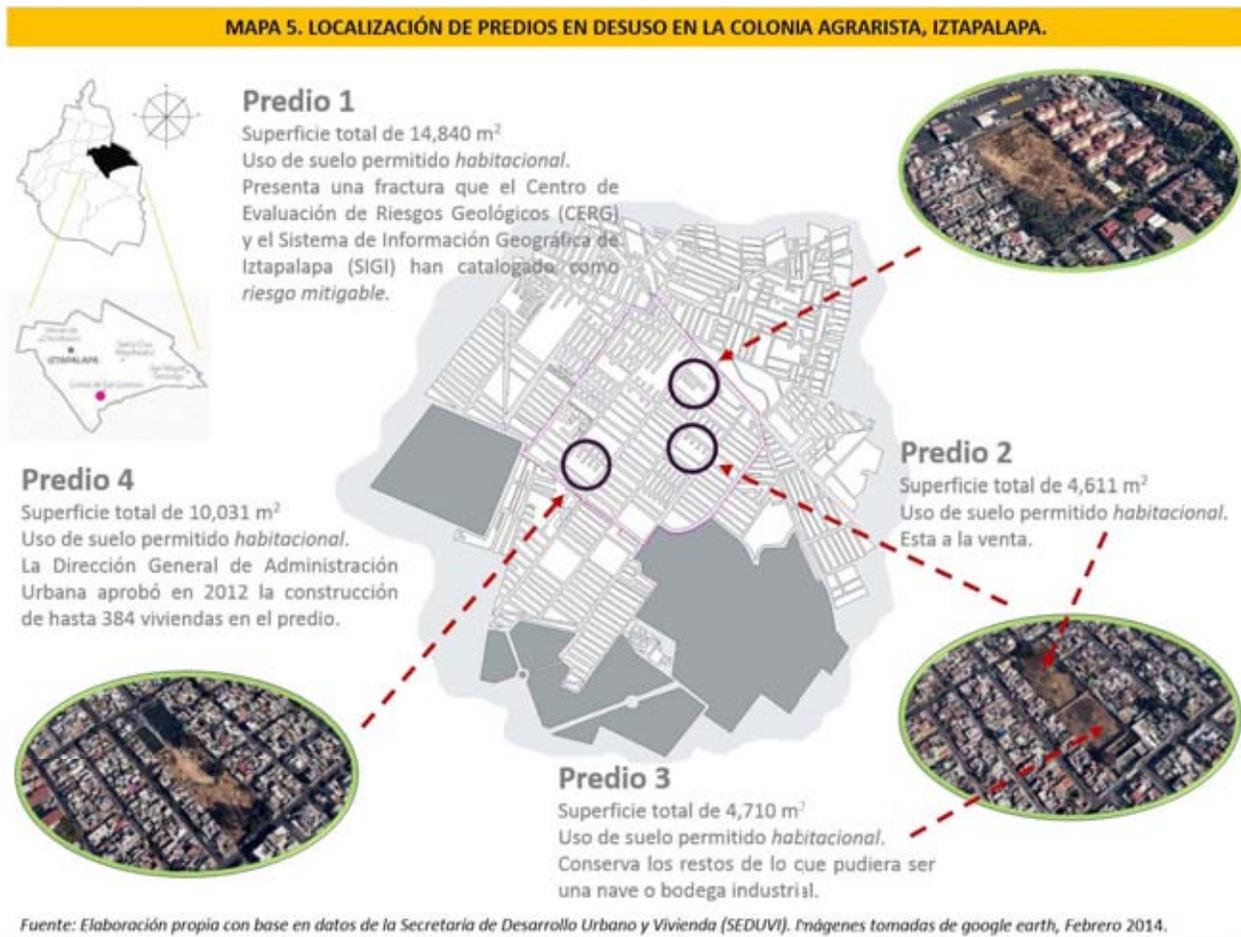
Este predio conserva los restos de lo que pudiera ser una nave o bodega industrial, que ha permanecido en estado de abandono durante más de 30 años y que carece de infraestructura en la fachada (alumbrado y banquetas).

Debido al escaso movimiento en el interior –aunque es notoria la presencia de veladores las 24 horas del día- regularmente se estacionan camiones o cajas de tráiler que impiden la visibilidad de un punto a otro de la calle, lo que aumenta las condiciones de

inseguridad y facilita la concentración en el lugar de hombres adultos que toman y se drogan todos los días. A pesar de las condiciones antes enunciadas, en este punto de la colonia ha tenido lugar un fenómeno interesante y que en cierta forma justifica esta investigación. Desde hace unos meses, un grupo de jóvenes aprovecha los fines de semana -cuando no están las cajas de tráiler- para jugar frontón en la fachada que, gracias a la altura de la nave, les permite llevar a cabo esta actividad. Sin embargo, el juego se interrumpe constantemente por el paso de los autos y las personas, pues esto tiene lugar a media calle.

Predio 4. Ocupa los lotes 5 y 6 de la calle Braulio Maldonado, al igual que los predios 2 y 3, colinda hacia los lados con varios lotes de casas-habitación y uno de sus frentes da hacia la calle Arroyo Frío. Tiene una superficie de 10,031 m² y el uso de suelo permitido es habitacional.

De acuerdo con información de la Dirección General de Administración Urbana de la SEDUVI, la autoridad recibió la solicitud de certificado único de zonificación de uso del suelo en el año 2012, misma que fue aprobada para la construcción de hasta 384 viviendas, esto sin importar el nivel de hacinamiento y marginación



que prevalece en la zona. Hasta el momento no se han llevado a cabo trabajos de ningún tipo dentro del predio, y aunque permanece bardeado, las condiciones de inseguridad en la zona aledaña prevalecen básicamente porque también carece de alumbrado al exterior.

Ante el evidente impacto que provocan estos predios en el contexto urbano de la colonia Agrarista, es necesario que tanto los gobiernos (federal y local) como los propietarios asuman la responsabilidad socio-ambiental del daño causado.

Cultura. Con respecto a los hábitos y costumbres que caracterizan a la población de la colonia Agrarista, es preciso mencionar que éstos no son perceptibles debido a la creciente desintegración social.

Las mujeres que se quedan en la colonia y al cuidado de los niños, conservan un núcleo social muy limitado y específico; este sector de la población se relaciona básicamente por las actividades obligatorias que desempeña en el día a día. Lo mismo sucede con los jóvenes y los adultos hombres que han tomado las calles como lugar de socialización —en el mejor de los casos— pero en mayor medida para la práctica de actividades ilícitas. Lo anterior repercute en la vida familiar, pues no existen actividades identificadas en el espacio público donde las familias practiquen su derecho a la convivencia, lo que acentúa la fractura del tejido social.

Es así como la falta de identificación de los actores sociales para con el lugar donde viven, ha propiciado la adopción de hábitos que degradan la calidad de vida de todos, deteriorando aún más la imagen urbana y la habitabilidad tanto interior como exterior.

De a poco, esta situación se plasmó en la imagen urbana y en la tipología de la vivienda, convirtiendo a Iztapalapa en un territorio gris que contrasta con el edén de la época prehispánica.

Las carencias en el hábitat de la zona sur-oriente no solo se reflejaron en la imagen urbana, sino en la sociedad. La aparición de altos índices de violencia e inseguridad, el incremento del narcomenudeo, la desintegración social y la deserción escolar, son algunos de los impactos que han tenido la segregación socio-espacial y la marginación sobre la colonia Agrarista.

Ante esta situación, el espacio público se presenta como receptor de dichos fenómenos y por ende, el lugar al que se teme y que, pese a su importancia para el desarrollo individual y colectivo, tiende a ahuyentar a unos y permitir la apropiación arbitraria de otros.

Así, el encierro excesivo y la escasa oferta recreativa que prevalecen en la zona, repercuten en la dinámica social de escenarios como el de nuestro caso de estudio, por lo que resulta urgente trabajar, tanto en la imagen como en la habitabilidad urbana de las zonas marginales, esto con el fin de dotar a sus habitantes de elementos simbólicos y referentes que permitan crear identidades sociales y hábitos comunes más allá del consumo básico.

Para lograr que el espacio público sea un indicador de calidad de vida, es indispensable experimentarlo en la vida cotidiana y en términos de calidad; hacer que esto suceda en entornos marginales, violentos e inseguros supone, antes que otra cosa, reconocer el derecho que tienen sus habitantes a disfrutar y practicar la ciudad a través de la participación social, lo que finalmente nos permitirá reforzar espacialmente el territorio y socialmente a las comunidades que lo habitan.

CAPÍTULO III.

ESTRATEGIAS PARA LA PLANEACIÓN DE UN PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO A ESCALA DE BARRIO EN LA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, IZTAPALAPA

Ante la inminente degradación socio-ambiental que enfrentan las zonas marginales de Iztapalapa, los impactos negativos en el tejido social, la habitabilidad y la calidad de vida de sus habitantes se han hecho praxis en una cotidianidad enmarcada por la violencia, la delincuencia, el temor al espacio público y la desintegración social.

Durante la revisión teórica expuesta a lo largo de esta investigación, hemos acentuado la importancia del espacio público en la vida cotidiana y como condicionante para medir la calidad de la habitabilidad. Sin embargo, hemos visto cómo, en territorios marginales como el que nos ocupa, el espacio público ha dejado de ser aquel lugar que estimula la socialización, la civilidad y la tolerancia, para convertirse en un cúmulo de externalidades negativas que en lugar de sumar resta a la calidad de vida de quienes lo padecen, dando paso al conflicto, el temor y el debilitamiento del tejido social.

Ante este escenario, el objetivo es generar una propuesta de intervención del espacio público en la colonia Agrarista, que contribuya a disminuir la desintegración social y la inseguridad que prevalecen en la zona. Dicha propuesta tiene como precepto estimular la participación social en

varias etapas: diagnóstico, objetivos, planeación y diseño del o los espacios a proyectar. La finalidad de este ejercicio no es únicamente invitar a la población a que participe, sino que ésta haga válido su derecho a decidir lo que debe suceder con su entorno.

Para alcanzar el objetivo planteado, fue necesario realizar un estudio de campo que nos permitiera conocer de forma directa la opinión y percepción de quienes habitan y experimentan a diario, tanto el espacio público como el espacio privado de la colonia. La metodología utilizada para el estudio de campo consta de dos etapas:

1. *Encuesta*, nos permite un primer acercamiento con la población y su percepción del medio en que se desarrolla.
2. *Taller de Diseño Participativo*, en donde se promueve la participación activa de la población; es el espacio donde habitantes y especialistas intercambian opiniones, experiencias y buscan soluciones a las problemáticas que enfrentan.

En ambas etapas se busca recabar información suficiente para hacer un diagnóstico de la habitabilidad y a partir de ahí, desarrollar las líneas o propuestas de actuación para el diseño de estrategias.

3.1 ENCUESTA

La encuesta tiene por objeto conocer las condiciones generales de habitabilidad para determinar el nivel de hacinamiento que enfrenta la población al interior de la vivienda; la percepción sobre el equipamiento público destinado a la recreación y cultura que existe en la colonia Agrarista, así como los niveles de inseguridad que se experimentan en el espacio público; y por último, el grado de integración y participación ciudadana que se gesta en la zona (ver *Anexo A*).

3.1.1. Vitrina metodológica

La encuesta contempla una muestra representativa de la población total, misma que se levantó mediante el procedimiento probabilístico *Muestreo Aleatorio Simple*. La asignación de puntos de levantamiento está dada en proporción al tamaño del estrato y su ubicación con respecto a los equipamientos urbanos a estudiar.

Se realizaron entrevistas personales (cara a cara) en domicilios, comercios, escuelas y equipamientos urbanos, dando un total de 150 entrevistados distribuidos entre las 188 manzanas que conforman el caso de estudio. Para la muestra de 150 casos se consideró una varianza máxima, con error aproximado del 2%, y un nivel de confianza del 90%. La fecha de levantamiento comenzó el día miércoles 13 de agosto y concluyó el día domingo 12 de octubre de 2014.

A pesar de elegir cuidadosamente los horarios y los días para la aplicación de las encuestas, los niveles de inseguridad que predominan en la colonia limitaron el acceso a

ciertas zonas, así como el tiempo y horario en que se recorrieron las calles.

3.1.2. Análisis de resultados

La percepción de los habitantes sobre su entorno inmediato, nos es indispensable para entender en qué medida sus experiencias, tanto a nivel personal como social se ven afectadas, o bien, contribuyen a la desintegración social y la inseguridad.

Tal como lo mencionamos en el punto 1.6 *Habitabilidad urbana* del primer capítulo, los indicadores que se emplean para medir los niveles de habitabilidad se limitan a cuestiones materiales que, si bien son necesarios, dejan a un lado aspectos como las repercusiones a nivel psicológico y social de los espacios habitados.

Habitabilidad interna

En la *Infografía 1* donde se exponen cuatro gráficas referentes a los aspectos generales de la vivienda, podemos observar que los niveles de hacinamiento que experimentan los habitantes de la colonia Agrarista están fuertemente ligados a cómo la morfología de las viviendas ha sido alterada con el paso del tiempo.

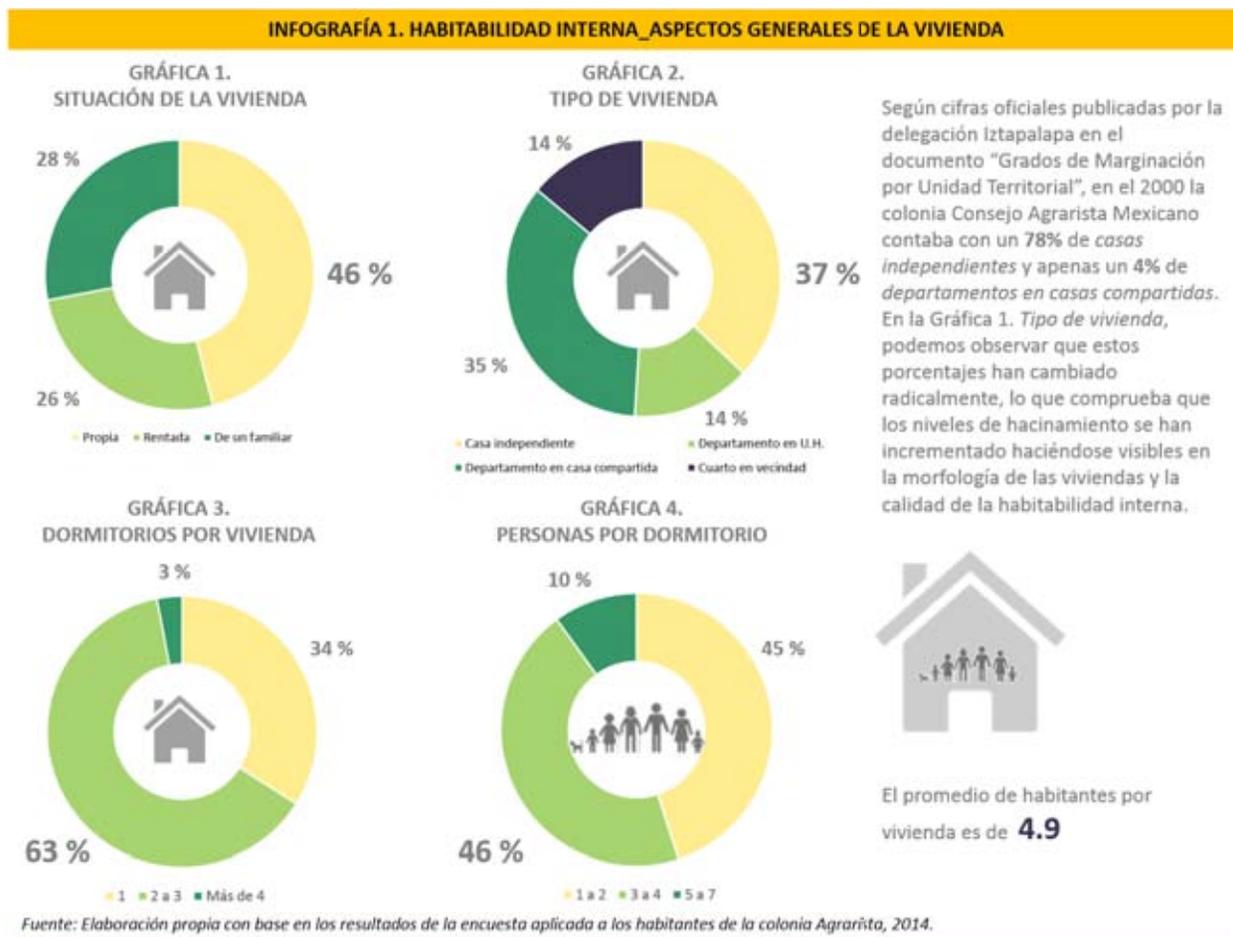
En poco más de una década, los departamentos en casa compartida pasaron de 4% a 35%, lo que corrobora que las condiciones económicas y culturales (más las primeras que las segundas) han llevado a las familias a concentrarse en un solo predio con varios niveles de construcción.

Lo anterior repercute no sólo en la calidad de la vivienda a nivel arquitectónico, sino también en lo referente al nivel de confort (conducta fisiológica) y de privacidad (conducta social) que estas construcciones proporcionan a sus habitantes. Como se observa en las gráficas de esta infografía, el 63% de las viviendas cuentan con 2 a 3 dormitorios y en el 46% de los casos, habitan hasta 4 personas por local.

Esto indica que en buena parte de las viviendas los individuos carecen de un requisito fundamental para la habitabilidad, es decir, la privacidad.

Recordemos que los problemas que acarrea este modo de habitar repercuten seriamente a nivel psicológico, principalmente al momento de interactuar con otros; los altos índices de hacinamiento exponen a los individuos a constantes escenarios de stress ambiental que frenan la capacidad de respuesta e inciden en conductas violentas cuando éstos no son capaces de manejar la situación.

Esto nos lleva a concluir que el hacinamiento y la falta de privacidad que se experimentan día a día en las viviendas de la colonia Agrarista, son un *facilitador* (entre otros)



de la violencia que permea en el tejido social y contribuye a la desintegración y el aislamiento, principalmente de la población más vulnerable como lo son niños y jóvenes.

Es necesario subrayar que, aunado a estos fenómenos, la negación de derechos que enfrenta esta población, entre los que se destacan la falta de oportunidades en materia educativa y laboral, son la base sobre la que descansa la pauperización de la vida cotidiana. A lo que habrá de sumar la desesperanza aprendida producto de aquella negación de derechos.

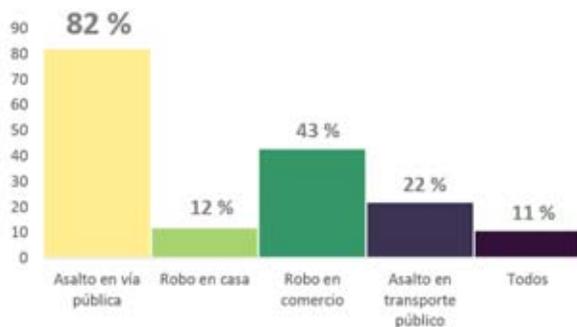
*Habitabilidad externa:
Seguridad en el espacio público*

En la *Infografía 2* damos cuenta del nivel de inseguridad que se experimenta en el espacio público de nuestro caso de estudio. En la gráfica *Tipología de delitos más comunes en la colonia Agrarista*, se observa que los tres delitos más recurrentes son: asalto en la vía pública, robo en comercio y asalto en transporte público.

Estos hechos nos indican que los niveles de inseguridad experimentados en la colonia Agrarista son por demás alarmantes; si ponemos

INFOGRAFÍA 2. HABITABILIDAD EXTERNA_SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

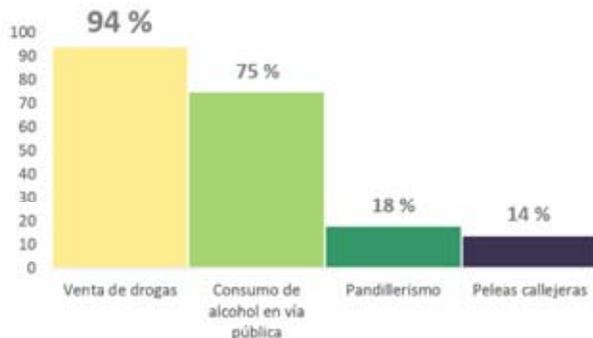
GRÁFICA 5. TIPOLOGÍA DE LOS DELITOS MÁS COMUNES EN LA COLONIA AGRARISTA



52% de los delitos que se cometen en la delegación Iztapalapa entran en la categoría de robo. Según la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en 2014 esta demarcación se posicionó como la zona donde tuvieron lugar la mayor cantidad de robos a transeúnte con violencia y donde los agravios se cometieron a bordo de motocicletas.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

GRÁFICA 6. CONDUCTAS MÁS COMUNES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COLONIA AGRARISTA



El narcomenudeo en Iztapalapa representa el **19.44%** del total del Distrito Federal. Esto coloca a la demarcación como una de las zonas con más incidencia en este delito. Ocupa el primer lugar en consumo de "Piedra" y el segundo lugar en consumo de inhalantes (Proceso, 2013).

19.9% de los jóvenes consumen alcohol

El consumo exponencial de estas sustancias se da entre la población de 10 y 17 años de edad.

Fuente: Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

especial atención al delito de *asalto en la vía pública*, veremos que el 82% de la población encuestada lo ha padecido, lo que justifica en gran medida el temor al espacio público que prevalece en la zona y lleva a la población a recluirse en el espacio privado.

En la segunda gráfica *Conductas más comunes en el espacio público de la colonia Agrarista*, vemos que la *venta de drogas* y el *consumo de alcohol en la vía pública* son las que se perciben con más frecuencia. Esto se explica porque Iztapalapa se ha posicionado como la demarcación con mayor porcentaje de narcomenudeo y ocupa los primeros lugares en consumo de “Piedra” e inhalantes.

Un punto a resaltar de los datos expuestos en esta infografía, es el porcentaje de *robos a transeúnte cometidos a bordo de motocicletas*, pues en la colonia Agrarista han proliferado los jóvenes que usan este medio para desplazarse, especialmente por las noches, y que están ligados a la venta y consumo de drogas. Es inminente que ambas prácticas (venta/consumo de drogas y asaltos) están íntimamente ligados por la codependencia que existe hacia las diferentes sustancias y que obliga a los jóvenes a robar para poder consumir.

Otro aspecto importante a resaltar es la temprana edad en que el consumo de drogas - incluido el alcohol- está comenzando; los niños y jóvenes que se refugian en esta práctica comienzan robando en sus casas, lo que aunado al hacinamiento, contribuye al incremento de la violencia en el seno familiar y la fractura del tejido social que poco a poco trasciende la esfera del ámbito privado, generando así una degradación cíclica.

Habitabilidad externa: Equipamiento recreativo y cultural

En el capítulo II de esta investigación hablamos de manera general sobre los equipamientos públicos para fines recreativos y culturales con los que cuenta la colonia Agrarista, haciendo especial énfasis en que éstos no satisfacen las necesidades de toda la población y que apenas representan un 0.43 m²/hab., lo que está lejos de cumplir con la norma urbana del DF (4.5 m²/hab.).

De lo anterior se desprende la siguiente etapa de la encuesta, donde pedimos a la población que nos dijera cuál o cuáles de estos equipamientos conoce, si los visita y con qué frecuencia lo hace. Así mismo, los encuestados expusieron las razones por las que, aun conociendo los espacios, no los visitan.

En la *Infografía 3* se muestra la valoración de los habitantes con respecto al Deportivo “Chavos Banda”. Este espacio resultó ser el de mayor reconocimiento entre la población; sin embargo, el porcentaje de quienes lo frecuentan estuvo muy por debajo de quienes lo conocen.

A pesar de la amplia oferta recreativa que presenta, la valoración nos dice que este es un espacio inseguro, situación que responde al consumo de drogas y alcohol que se permite dentro de sus instalaciones (aunque en un espacio residual) lo que despierta el temor entre las madres de familia quienes no permiten que sus hijos acudan a este lugar.

Otro aspecto negativo de este equipamiento, es la deficiencia en sus instalaciones; la población argumenta que éstas están descuidadas y/o deterioradas por falta de mantenimiento, lo que contribuye a la percepción

de inseguridad. Cabe señalar que en el año 2010 este deportivo se hizo acreedor a una mención honorífica por parte del Deutsche Bank Urban Age y a un premio de 5 mil dólares por su aparente contribución a la comunidad, pues durante muchos años fue el único espacio recreativo de la colonia, de ahí el reconocimiento que tiene entre los habitantes, incluso de las colonias aledañas.

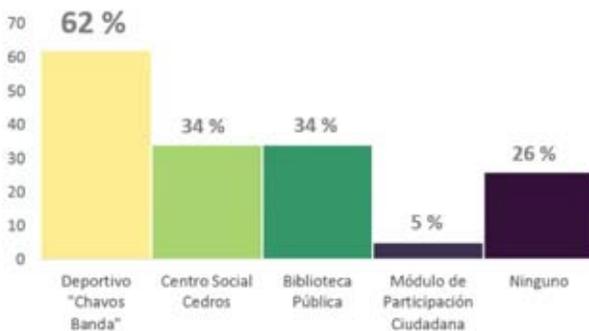
No obstante la degradación social que se percibe en el interior de este equipamiento, y la desconfianza entre la población respecto al lugar, la diputada federal Aleida Alavez anunció recientemente (octubre 2014) el otorgamiento de

\$2,000,000 para la construcción de “la segunda etapa de aulas para el Taller de arte Urbano” en las mismas instalaciones. Esta situación es agravante por dos razones: una, los recursos (en caso de existir) están siendo mal empleados y/o desviados, pues lo que ahora se entiende como la primera etapa de este proyecto, no supuso una mejora y mucho menos un aporte social; y dos, estas acciones son un reflejo de cómo las carencias de las poblaciones vulnerables son utilizadas por la clase política para beneficios específicos en periodos electorales.

INFOGRAFÍA 3. HABITABILIDAD EXTERNA_EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL_DEPORTIVO “CHAVOS BANDA”



GRÁFICA 7. NIVEL DE RECONOCIMIENTO ENTRE LA POBLACIÓN DEL EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL



62% de la población identifica el Deportivo “Chavos Banda” como espacio recreativo de la colonia Agrarista.

29% de ese total acude a realizar alguna actividad recreativa en sus instalaciones.

40% de quienes no acuden a este espacio es por considerarlo inseguro, 35% argumenta deficiencia en las instalaciones y un 25% actividades poco interesantes.

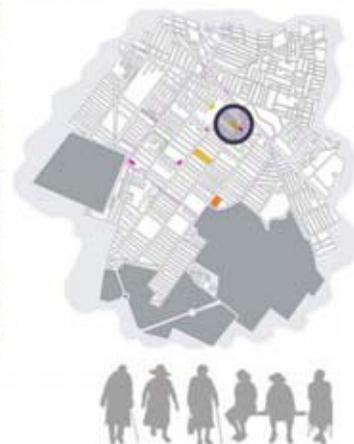
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

Con respecto al Centro Social Cedros, en la *Infografía 4* vemos que, aunado al escaso reconocimiento que tiene entre la población (menos del 50%), este es uno de los espacios más subutilizados de la colonia, pues tan sólo el 5% lo visita.

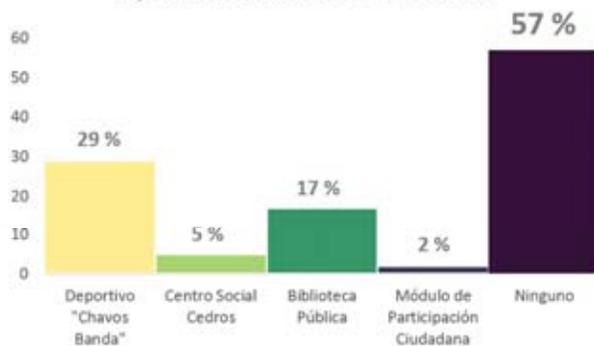
Entre los aspectos negativos que se atañen a este centro, resalta el desinterés de la población por las actividades que ofrece, pues generalmente son talleres de corta duración, enfocados a las manualidades y algunos deportes cuyos costos y horarios (generalmente matutinos) desincentivan la participación social.

El tipo de actividades y los horarios en que éstas se imparten, ha derivado en la sobrepoblación de personas de la tercera edad, pues es el único lugar donde los adultos mayores (principalmente las mujeres) pueden convivir con otros de su edad. Esto sin duda es importante porque son pocos los espacios de expresión enfocados a esta parte de la sociedad; sin embargo, el que los espacios se enfoquen a un solo sector de la población, lejos de contribuir, suma a la desintegración social, pues fuera de este sitio, la falta de reconocimiento y/o rechazo continúan.

INFOGRAFÍA 4. HABITABILIDAD EXTERNA_EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL_CENTRO SOCIAL CEDROS



GRÁFICA 8. NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL



34% de la población conoce el Centro Social Cedros.

5% de ese total acude entre 2 y 3 veces por semana para realizar alguna de las escasas actividades recreativas o deportivas que aún tienen lugar en el sitio; la mayor afluencia es de adultos mayores.

51% de quienes no acuden a este espacio es por desinterés hacia las actividades que se imparten, 20% por falta de tiempo libre, 7% debido a la inseguridad que prevalece en los alrededores y 12% por la deficiencia en las instalaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

Ahora bien, los altos índices de inseguridad que se experimentan en la zona han llevado a la administración del Centro Social Cedros a disminuir paulatinamente los horarios de operación, con lo que prácticamente está abierto sólo por las mañanas y unos cuantos días a la semana.

Un último aspecto fuertemente ligado al punto anterior, es la deficiencia en las instalaciones. Esto es preocupante porque, a pesar de ser un espacio que depende directamente de la delegación, ni los edificios ni los exteriores llevan un mantenimiento periódico, y su decadencia repercute tanto en la calidad y cantidad de las actividades, como en la inseguridad que se experimenta en los alrededores, y por supuesto, en la limitada afluencia de población.

Por último, en la *Infografía 5* presentamos la Biblioteca Pública. Este espacio, al ubicarse en el mismo predio que el Centro Social Cedros, comparte varios de los aspectos negativos. Sin embargo, la biblioteca es un caso especial por su enfoque cultural y lo que representa para los usuarios.

Aunque el porcentaje de población que frecuenta este espacio es mínimo, el hecho de ubicarse frente a la escuela primaria “Marcelino Rentería” resultó muy positivo, pues poco a poco algunas madres de familia comenzaron a visitar sus instalaciones con el objeto de que los niños pudieran realizar sus tareas escolares por la tarde. Cabe resaltar que esto sucedió varios años después de la apertura de la biblioteca, pues durante mucho tiempo ésta no contó con el equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento, principalmente debido a la carencia de libros; hoy cuenta incluso con una pequeña aula digital.

Lo preocupante con respecto a este espacio, vuelve a ser el tema de la inseguridad que se experimenta en los alrededores, pues esto provocó el cierre del turno vespertino, horario en que por cierto, tenía la mayor afluencia de visitantes. Ahora la biblioteca opera solamente por las mañanas y casi siempre luce completamente vacía.

Las consecuencias de esto no sólo tienen que ver con la subutilización del espacio en sí, sino con las posibilidades que se cierran para que los niños despierten su interés por el aprendizaje, la lectura y el conocimiento en general.

Si a esto le sumamos las condiciones de hacinamiento que prevalecen en las viviendas, podemos entender que la Biblioteca Pública constituía aquel espacio ideal para permitir a los niños trabajar en un estado relajado y sin distractores. Las madres por su parte, tenían la oportunidad de convivir y realizar actividades opcionales que finalmente permiten establecer lazos sociales importantes.

Las condiciones del equipamiento recreativo y cultural que acabamos de enunciar, nos dan una idea de cómo y en qué medida las deficiencias de cada uno de estos espacios y los niveles de inseguridad que se experimentan de manera cotidiana en las calles de la colonia, están afectando el disfrute y aprovechamiento de los mismos.

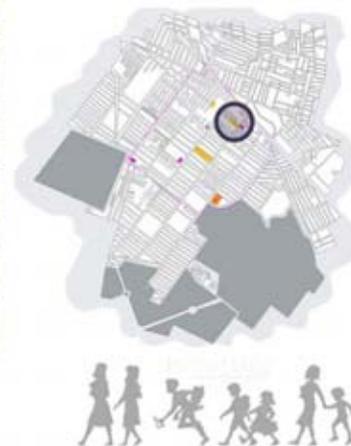
También vemos que los supuestos compromisos que tiene la delegación para frenar y/o disminuir la delincuencia y el consumo de drogas no están siendo efectivos o son insuficientes. Ya ni siquiera en aquellos espacios que dependen directamente de la delegación, se cuidan o procuran los aspectos formales y sociales que afectan a la comunidad y degradan la calidad

de la habitabilidad urbana. Aunado a los altos niveles de inseguridad con que se relaciona el equipamiento existente, vemos que las actividades que se ofrecen a la población no satisfacen las necesidades objetivas y menos subjetivas de todos los individuos, pues no responden a la polivalencia de actores sociales, por lo que cada espacio está destinado a un solo sector de la población. Deportivo “Chavos Banda” a los jóvenes, Centro Social Cedros a los adultos mayores y Biblioteca Pública a los niños, situación que dificulta la integración y reconocimiento de un sector hacia otro.

El caso del particular del Módulo de Participación Ciudadana, es aún más preocupante, pues en teoría éste espacio debería estar más presente entre la población; sin embargo, apenas un 5% lo conoce y un 2% lo visita.

Una vez más, al ser un espacio administrado desde dos niveles de gobierno (Gobierno de la Ciudad y Delegación Iztapalapa), éste tiende a politizar a la población y contribuye a la desintegración social, pues ambas oficinas se descalifican mutuamente.

INFOGRAFÍA 5. HABITABILIDAD EXTERNA_EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL_BIBLIOTECA PÚBLICA



GRÁFICA 9. RAZONES POR LAS QUE LA POBLACIÓN NO FRECUENTA EL EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL



34% de la población conoce el la Biblioteca Pública.

15% del total acude entre 2 y 3 veces por semana. Durante el último año, este espacio alcanzó buen nivel de reconocimiento entre las madres de familia que llevaban a sus hijos para realizar alguna tarea escolar.

47% de la población no acude a este espacio por la inseguridad que prevalece en los alrededores, 25% debido a la deficiencia de las instalaciones y el 22% porque los horarios en que opera la biblioteca se han reducido y no empatan con los horarios de los niños.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

Habitabilidad externa: Entorno

Es evidente que la degradación social propia de las condiciones de vida a que están expuestos los habitantes de la colonia Agrarista, ha tenido graves repercusiones en el contexto urbano y en cómo se percibe y se experimenta el entorno.

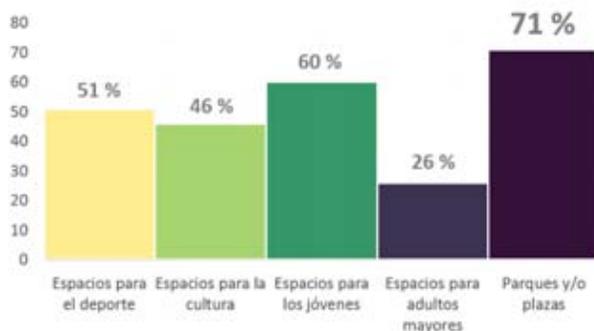
En la *Infografía 6* podemos observar que la población, al ser cuestionada sobre los espacios que necesita y que hacen falta en su colonia para fines recreativos y culturales, evoca aquel lugar que históricamente ha sido el espacio público por

excelencia en la ciudad; es decir, el parque o la plaza, mismos que, si atendemos a lo que Borja (2000), Gehl (2009) y González Lobo (1998) nos dicen en el primer capítulo, representan el espacio de apropiación social por excelencia, donde todos los actores sociales tiene cabida y donde la comunidad se encuentra de manera placentera, lúdica y libre.

Aunado a esto, es interesante ver cómo la población reconoce la necesidad de crear espacios para la expresión de los jóvenes, quienes están padeciendo de manera latente no solo los efectos de las carencias económicas y afectivas, sino

INFOGRAFÍA 6. HABITABILIDAD EXTERNA_ENTORNO

GRÁFICA 10. EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL QUE SE NECESITA EN LA COLONIA AGRARISTA



GRÁFICA 11. ACTIVIDADES OPCIONALES QUE REALIZA LA POBLACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COLONIA



57% de la población encuestada no frecuenta ninguno de los equipamientos recreativos y culturales que se hallan en la colonia Agrarista; entre las causas principales están la inseguridad, la deficiencia en las instalaciones y la falta de tiempo libre.

La deficiencia del equipamiento existente y el consecuente rechazo de la mayoría de los habitantes, se traducen en la necesidad de nuevos espacios donde la población tenga la oportunidad de recrearse. Como se observa en la Gráfica 10. *Equipamiento recreativo y cultural que se necesita en la colonia Agrarista*, entre el equipamiento más demandado por la población están los parques y/o plazas, los espacios para los jóvenes, y espacios para el deporte.

22% de la población asegura no tener tiempo libre para visitar alguno de los equipamientos recreativos y culturales de la colonia. Esto, aunado a los altos índices de inseguridad y a las conductas que se observan de manera frecuente en las calles de la colonia, indica que las actividades opcionales en el espacio público prácticamente no existen; de esta forma, en la vida cotidiana el espacio público es utilizado por los habitantes simplemente para las actividades obligatorias propias de cada individuo o grupo.

51% de la población emplea su escaso tiempo libre en actividades pasivas como ver la televisión.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

también una incesante exposición a la violencia y la drogadicción. No en vano, los especialistas en tratamiento de adicciones explican que las actividades artísticas y deportivas son una alternativa para desahogar las frustraciones de la vida cotidiana y prevenir el consumo de drogas.

Actualmente la deficiencia del espacio público en nuestro caso de estudio, impide a la población romper con su cotidianidad; son escasos los momentos en que las actividades opcionales aparecen, lo que dificulta a los individuos relacionarse entre sí (cara a cara) fuera de sus actividades obligatorias.

Integración social y participación ciudadana

La escasa vida comunitaria en las calles de la colonia Agrarista es sin duda la resultante de todos los problemas que acabamos de enunciar, desde las condiciones de vida al interior de la vivienda hasta la calidad del entorno urbano y los equipamientos públicos, además de la inseguridad y la violencia, han debilitado gravemente el tejido social.

Pero el aislamiento no solo debilita las relaciones afectivas, familiares o vecinales; la falta de reconocimiento entre actores sociales condena

INFOGRAFÍA 7. INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

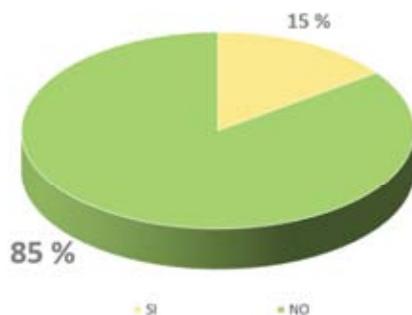
GRÁFICA 12. SITUACIÓN EN LA QUE INTERACTÚAN LOS VECINOS DE LA COLONIA



69% de la población no realiza ninguna actividad opcional en el espacio público de la colonia Agrarista. Si las actividades donde la población puede interactuar de manera lúdica o por el simple placer de hacerlo, se ven limitadas por las deficiencias del contexto urbano y las actividades obligatorias cotidianas, es comprensible que las relaciones vecinales no trasciendan de lo estrictamente necesario o que ni siquiera sucedan.

75% de la población asegura que tiene contacto con sus vecinos únicamente cuando los ve en la calle, es decir, el encuentro es efímero en la mayoría de los casos.

GRÁFICA 13. ¿CONOCE ALGÚN COMITÉ VECINAL DE SU COLONIA O A SU JEFE DE MANZANA?



3% de la población encuestada reconoció que se reúne con sus vecinos para resolver algún problema de su calle o colonia. Lo anterior tiene sus repercusiones en las formas de organización social para enfrentar algunas de las problemáticas y/o carencias que se experimentan en el contexto urbano.

15% de la población encuestada conoce a su jefe de manzana porque los llevó a algún mitin o evento en la delegación bajo la promesa de mejorar su calle (poner luminarias) o una despensa. Ninguna de las dos se cumplió.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

a la individualización y ésta a su vez impide la aparición de formas de organización social en busca de soluciones a los problemas que se enfrentan en la vida cotidiana. En la *Infografía 7* vemos que los habitantes de nuestro caso de estudio difícilmente interactúan entre sí, por lo que resulta muy difícil identificar o crear liderazgos entre la comunidad, bien porque la población está inmersa en su cotidianidad y preocupada en resolver sus propios problemas, o porque la desesperanza aprendida y la desconfianza en las autoridades, los lleva a creer que pierden el tiempo.

Ejemplo de lo anterior es la escasa participación ciudadana en la convocatoria del programa *Presupuesto Participativo* para el ejercicio 2014, pues de los 6 proyectos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, entre los que destacan juegos infantiles, gimnasios al aire libre, alumbrado y alarmas vecinales, sólo se consolidó este último; sin embargo, hasta ahora la mayoría de la población no conoce el mecanismo para accionar dichas alarmas. Cabe destacar que de la población encuestada el 100% aseguró no conocer si la colonia tiene inscrito algún proyecto para el ejercicio 2015 del mismo programa.

De este modo, la desintegración social que prevalece en las zonas marginales se presenta como uno de los grandes desafíos a resolver, pues sabemos que ésta es la base para lograr una participación social efectiva en la reconfiguración del contexto urbano. Si pretendemos que los cambios surjan desde la propia comunidad, es necesario fortalecer los mecanismos de participación, pues en la medida que la población participe en resolver sus problemas urbanos (y de todo tipo), es como se puede generar la integración social.

3.2 TALLER DE DISEÑO PARTICIPATIVO

El diseño participativo es un método que se aplica desde hace varias décadas en distintos países para incentivar la participación social en la planeación, diseño y gestión de proyectos urbano arquitectónicos que den respuesta a sus necesidades. Durante este proceso, los especialistas identifican quiénes son, cuántos son, cómo son, qué piensan, qué necesitan, a qué aspiran, qué esperan y qué desean todos y cada uno de los actores sociales involucrados.

La práctica participativa se trata no sólo de cambiar aptitudes y métodos, sino de compartir los conocimientos y beneficios con otros. Las razones son muy simples, pues las ventajas del proceso participativo son –entre muchas otras- la consolidación de comunidades fuertes, orgullosas de su entorno y con amplio sentido de pertenencia; generación de valores comunes, resultados más satisfactorios e incluso mejores diseños; además de la integración y enriquecimiento mutuo a partir de una participación verdaderamente democrática y cívica.

Existen diversas formas y niveles de participación de acuerdo a los alcances u objetivos que se tengan en cada proyecto. Para el caso que concierne a esta investigación, y dado el nivel de fragmentación social que percibimos en la colonia, hemos propuesto la participación como consulta (encuesta anteriormente citada en este capítulo) para obtener un primer diagnóstico de la habitabilidad en la zona, y el taller de diseño participativo para la definición de necesidades, objetivos y propuestas por parte de la población.

Luego de recorrer la zona de estudio, se tomó la decisión de realizar el taller en el Centro Social Cedros ubicado en la Av. José López Portillo, pues su ubicación (junto a la Biblioteca Pública y frente a la escuela primaria Marcelino Rentería), nos permitiría acceder más fácilmente a distintos grupos de población. Empero, a pesar del interés que mostró el 80% de la población encuestada respecto al taller de diseño participativo, y a los diferentes mecanismos de difusión del mismo (invitaciones personales, carteles en comercios, escuelas, iglesia, etcétera), la asistencia fue de apenas 10 personas.

Lo anterior es sin duda un reflejo de lo que comentamos en el capítulo I, particularmente en el punto 1.1.2. *Vivienda y barrio*, donde hablamos de cómo la desesperanza aprendida lleva a la población a aceptar condiciones de vida adversas y pensar que haga lo que haga, no hay manera de cambiarlas. De igual forma, la inexistencia de liderazgos identificables que faciliten la eficacia de este tipo de mecanismos de participación social hace más difícil la comunicación entre actores sociales.

Con el fin de involucrar a los asistentes y obtener la mayor cantidad de información posible, se plantearon distintas actividades divididas en cinco etapas:

- a) *Tabla de causas y efectos*
- b) *Mapa de puntos rojos*
- c) *Mapa de recorridos*
- d) *Mapa de potenciales*
- e) *¿Cómo te gustaría que fuese tu colonia?*

3.2.1. Análisis de resultados

A) *Tabla de causas y efectos*

A partir de los resultados de la encuesta, se pidió a la población que identificara las posibles causas y efectos de las principales problemáticas que afectan la habitabilidad urbana, y que se experimentan diariamente en el espacio público; estas son: inseguridad, delincuencia, drogadicción y mala imagen urbana.

En la *Tabla 3. Causas y efectos de la habitabilidad urbana en la colonia Agrarista*, podemos observar que para los habitantes las problemáticas están relacionadas con aspectos que atañen a la habitabilidad interior y las carencias propias de su condición de marginalidad; siendo las deficiencias en materia de infraestructura y equipamiento, la desintegración familiar y la desatención que padecen niños y jóvenes de parte de sus padres, los que están propiciando la aparición de ciertas patologías sociales que poco a poco (como se mencionó en el primer capítulo) fracturan y degradan el tejido social y el hábitat.

Otro aspecto a resaltar, es cómo, la mala calidad de la escasa oferta recreativa y cultural de la zona, está incidiendo –directa e indirectamente– en las salidas que busca la población más vulnerable ante el escenario de carencias. Tal como se observó en la encuesta, el equipamiento público no está ayudando a desahogar las frustraciones de la vida cotidiana y en algunos casos, contribuye al incremento de las mismas.

Por último, es interesante ver la manera en que cada una de estas problemáticas, sus causas y efectos están relacionados entre sí, provocando una especie de efecto dominó donde

un problema lleva al otro, y las consecuencias son cada vez más agravantes para toda la sociedad.

TABLA 3. CAUSAS Y EFECTOS DE LA HABITABILIDAD URBANA EN LA COLONIA AGRARISTA

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de patrullaje - Falta de vigilancia y señalización en torno a las escuelas - Corrupción - Falta de iluminación 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia - Aislamiento y desintegración social
Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo - Desintegración familiar - Falta de valores 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia - Drogadicción
Drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de información - Falta de vigilancia de padres a hijos por la lejanía del trabajo - Pocas actividades recreativas para niños y jóvenes - Altos costos de actividades existentes - Actividades de poca calidad - Falta de difusión de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos, jóvenes y niños drogándose en las calles - Juventud perdida
Mala imagen urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez y baja calidad del agua - Suciedad - Descuido de banquetas y calles - Falta de educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> - Calles y banquetas sucias - Basureros clandestinos - Obstáculos en las banquetas

Fuente: *Elaboración propia con base en el taller de diseño participativo, 2014.*

B) Mapa de puntos rojos

Puesto que la inseguridad en el espacio público ha llegado a niveles alarmantes, se hizo necesario conocer dónde es que se localizan los puntos rojos dentro del territorio estudiado; en la segunda etapa del taller, los asistentes señalaron

en un mapa aquellos lugares que consideran más inseguros o peligrosos dentro de la colonia, lo que nos permitió determinar la relación que existe con el equipamiento urbano que visitan y que tan expuestos están a la inseguridad (ver *Mapa 6. Puntos rojos en la colonia Agrarista, Iztapalapa*).

En el mapa podemos observar una concentración de puntos rojos hacia la zona oriente de la colonia, siendo los alrededores del Centro Social Cedros y la Biblioteca Pública los más afectados, lo que coincide con los datos obtenidos en la encuesta y dificulta el funcionamiento y aprovechamiento de ambos espacios.

En el otro extremo de la colonia, específicamente frente a la mina de tezontle, ubicamos otra zona que se ha convertido en un punto extremadamente inseguro debido a dos situaciones; la primera, la deficiencia en el alumbrado público; y la segunda, la inactividad de la zona toda vez que la mina concluye labores y por las calles cerradas que impiden el flujo de personas. Esto sucede a pesar del tránsito constante sobre Av. del Árbol y el centro comercial.

Así mismo, es de resaltar que tres de las calles más importantes: Av. del Árbol, Palmillas y Av. José López Portillo (reconocidas por ser corredores comerciales), fuesen identificadas como puntos inseguros, pues su conexión con el equipamiento urbano existente, las convierte en calles con mucha afluencia peatonal y vehicular en determinados horarios.

La razón por la que estos espacios fueron identificados como inseguros o peligrosos responde a varios factores; en primera instancia, la deficiencia de la infraestructura urbana (principalmente banquetas y alumbrado público); en segunda, la apropiación arbitraria del espacio

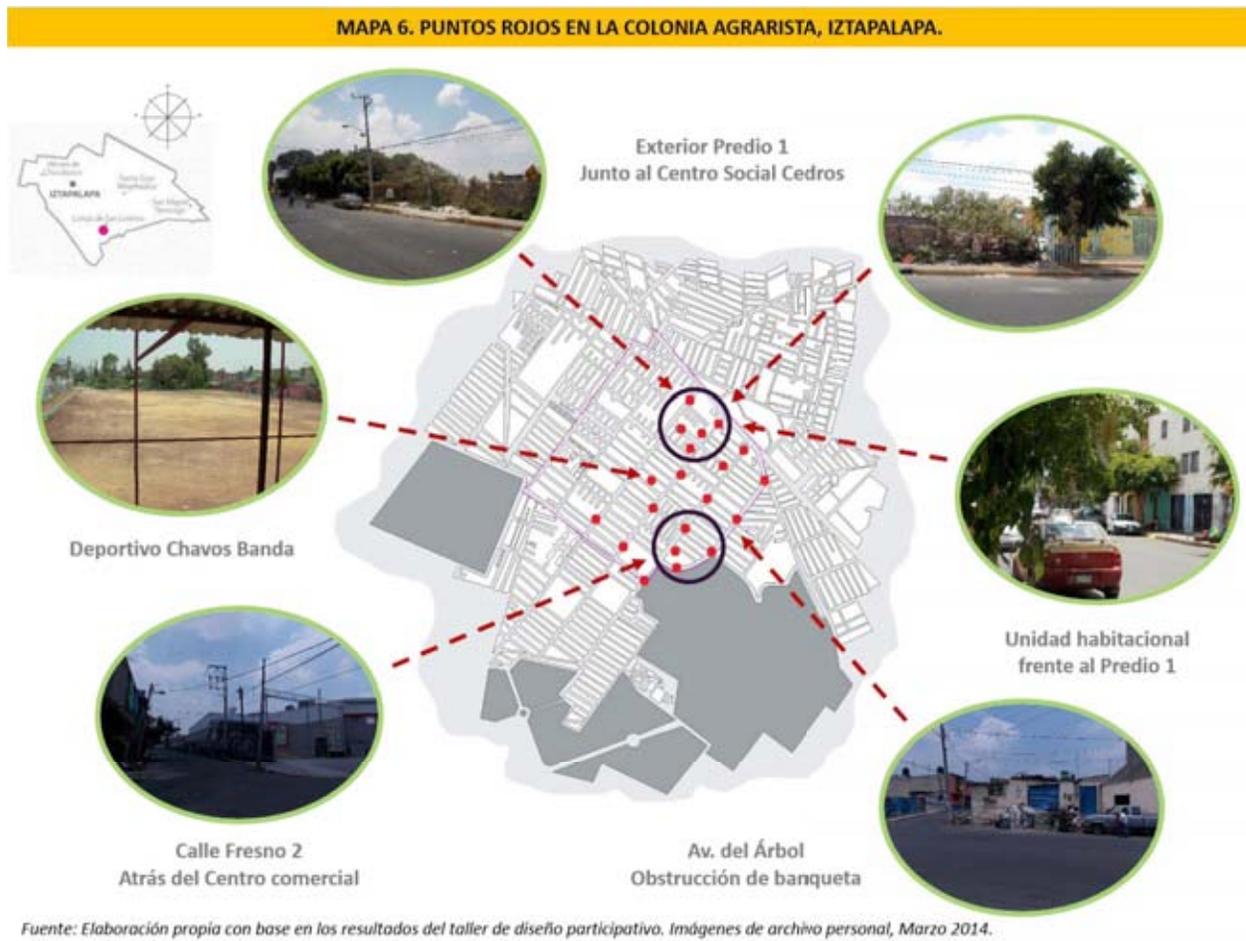
público, provocada por la obstrucción de banquetas y los grupos de personas que se concentran en las calles para fines delictivos o ilegales.

Y en última instancia, los predios en desuso y abandono que han contribuido a generar puntos de degradación ambiental y socio-espacial en el contexto urbano pero que, por su ubicación, se relacionan con las actividades obligatorias (cotidianas) de la población (ver capítulo II, Mapa 5).

C) Mapa de recorridos

Para la tercera etapa de nuestro taller, la población dibujó en el mapa los trayectos que realiza habitualmente dentro de la colonia; esto nos permitió identificar qué zonas y/o calles son las más transitadas y que en determinado momento pueden ser objeto de una intervención urbano-arquitectónica (ver Mapa 7. *Recorridos frecuentes al interior de la colonia Agrarista, Iztapalapa*).

Los resultados de esta dinámica nos muestran que los espacios de la colonia (al igual



que el equipamiento urbano) se utilizan en función de las actividades obligatorias de cada individuo o grupo de individuos.

En este sentido, se observa que los trayectos que hacen los habitantes se concentran entre dos avenidas principales: Av. Benito Juárez y Av. del Árbol; y dos calles interiores: Av. José López Portillo y Palmillas; esto se explica porque -como ya lo habíamos mencionado anteriormente- la mayoría de los comercios y el poco equipamiento público de la colonia se concentran a lo largo de esas calles.

La información obtenida en esta etapa nos permitió saber en qué calles y tramos (en caso de las calles longitudinales) conviene incentivar y potenciar los encuentros cara a cara a partir de mejorar la movilidad y el equipamiento urbano existentes.

Aprovechar los recorridos frecuentes que hace la población al interior de la colonia, supone el primer un paso para facilitar la apropiación de los espacios a intervenir y lograr su reconocimiento entre los habitantes mediante el uso cotidiano de los mismos.

MAPA 7. RECORRIDOS FRECUENTES AL INTERIOR DE LA COLONIA AGRARISTA, IZTAPALAPA.



Los recorridos que hace la población de manera cotidiana al interior de la colonia Agrarista, responden a una lógica de actividades obligatorias como las compras diarias, la escuela o el trabajo.

Calles longitudinales

Las calles Arroyo Frío, Av. José López Portillo y Palmillas, son corredores comerciales -de menor impacto que las avenidas principales- pero importantes para la colonia, pues la atraviesan de un extremo a otro; albergan dos escuelas, el Deportivo Chavos Banda, el Centro Social Cedros y la Biblioteca Pública.

Avenidas principales

Las avenidas Benito Juárez y del Árbol son lugares de alta concentración, pues además de su función como corredores comerciales, son puntos de conexión al desembocar en Periférico Canal de Garay y Av. Tiáhuac respectivamente.



Calles transversales

Son calles de tramos cortos (aprox. 200 m). Las que se iluminan en el mapa corresponden a las calles de acceso desde Av. del Árbol.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del taller de diseño participativo, 2014.

D) Mapa de potenciales

Los datos recabados acerca de las condiciones generales de habitabilidad urbana en las tres etapas anteriores (y tomando como punto de referencia la encuesta), fueron la base para trabajar en un mapa de potenciales, es decir espacios que, a partir de una intervención urbano-arquitectónica, nos permitan mejorar la habitabilidad urbana de la colonia.

En esta etapa, juntos, comunidad y especialistas, identificamos aquellos espacios que representan un potencial de intervención, así

como los posibles impactos físicos y sociales de ello; el objetivo a alcanzar es la creación de espacios simbólicos dentro de las rutas y espacios que ya utiliza la población, para alcanzar un fácil reconocimiento entre los distintos actores sociales (ver *Mapa 8. Espacios con potencial de intervención en la colonia Agrarista, Iztapalapa*).

La información que muestra este mapa se puede agrupar en dos partes; por un lado, se observa que el terreno donde se halla el *Centro Social Cedros* y la *Biblioteca Pública*, tiene grandes áreas subutilizadas y/o propicias a intervenir con el objeto de mejorar y aprovechar el espacio



en beneficio de la comunidad.

Si bien este lugar no es un referente urbano para la mayoría de la población, su ubicación (Av. José López Portillo) lo convierte en una zona potencialmente atractiva; intervenirlo supone no sólo mejorar la oferta recreativa y cultural de la colonia sino impactar de forma positiva, aumentando la vigilancia mediante el uso social, las condiciones de inseguridad que prevalecen en los alrededores, y que sabemos han frenado el aprovechamiento del espacio.

Por otra parte, vemos que las avenidas José López Portillo, del Árbol y la calle Palmillas, por su importancia y dimensión, son proclives a una intervención –de distinta escala- que nos permita mejorar la movilidad y la calidad en los recorridos diarios de todos los habitantes de la zona. Más aún cuando estas vialidades concentran varios de los puntos rojos, donde la población queda expuesta de manera constante al peligro que éstos representan.

E) ¿Cómo te gustaría que fuese tu colonia?

A través de una lluvia de ideas y expresiones gráficas (dibujos, croquis, etc.) los participantes expusieron el ideal de cómo podrían mejorar su entorno, qué espacios les hacen falta y cómo les gustaría que fuesen. La dinámica se dividió en dos etapas.

En la primera se trabajó exclusivamente con los adultos, donde se les pidió que escribieran en una tarjeta qué es lo que necesitan y los aspectos que más les interesa modificar respecto a su entorno urbano inmediato; entre estos destacan las mejoras al equipamiento e infraestructura urbanas y las actividades recreativas; iluminación, seguridad pública; áreas

verdes, mantenimiento al Deportivo “Chavos Banda”, actividades juveniles y actividades recreativas sin costo.

La segunda etapa estuvo destinada a los niños, a quienes se les pidió que expresaran por medio de un dibujo, qué tipo de espacios les hacen falta en el lugar donde viven. Los resultados fueron por demás sorprendentes, pues las expresiones gráficas de este sector de la población hablan de la falta de espacios para el esparcimiento, la cultura e incluso para la educación dentro de la colonia. Hubo casos donde los niños tomaron la experiencia de lugares a los que han asistido en otras zonas o Estados de la República y que les gustaría que se reprodujeran en su entorno cotidiano.

Parques, áreas de juegos infantiles; una granja para animales de la calle al cuidado de la comunidad; rampas para patinar, canchas de fútbol; un teatro al aire libre y talleres, fueron las propuestas de los niños que participaron. A decir de la especialista en análisis e interpretación de dibujos infantiles, la canadiense Nicole Bédard, *“el dibujo representa en parte la mente consciente pero también hace referencia al inconsciente”* (Bédard, 2014).

Esta dinámica resulto particularmente enriquecedora, pues conocer los deseos y necesidades de la población infantil nos permitió entender lo importante y urgente que resulta dotar su hábitat de espacios recreativos y de interacción social, pues es ahí donde se aprende –en muchas maneras- a interactuar con los otros; tal como lo explicamos en el capítulo I, los espacios públicos son fundamentales para el desarrollo en diferentes etapas de la vida.

Los resultados de trabajar con la población que asistió al taller, rebasan la simple

obtención de datos útiles para generar propuestas de acción ante la problemática expuesta a lo largo de este trabajo. Creemos que la participación social que se logró –aunque limitada- constituye una base desde la cual partir; sin embargo, debemos reconocer que el proceso de participación social debe consolidarse desde diversas plataformas si realmente buscamos mejorar la calidad de vida de las poblaciones marginales.

Dicho proceso requiere un arduo trabajo tanto de los especialistas como de las autoridades para fortalecer los mecanismos y oportunidades de participación social actuales, de lo contrario, terminarán siendo paliativos condenados al fracaso debido a la falta de reconocimiento por parte de la población.

Por tal motivo, las estrategias que se presentan a continuación buscan, antes que embellecer la zona de estudio, propiciar a través de la intervención del espacio público, la creación de escenarios que permitan el encuentro de actores sociales para –en diferente escala- regenerar el tejido social fragmentado y fortalecer los lazos sociales.

3.3 DISEÑO DE ESTRATEGIAS

Sabemos que para reactivar la vida social en el espacio público es necesario que sucedan cosas interesantes que incentiven la participación de todos los actores sociales, incluso como meros espectadores. Para que esto suceda, no debemos olvidar que la calidad del espacio público y del contexto urbano en general, determina el tipo e intensidad de actividades a realizar, pues éstas pueden pasar de lo estrictamente obligatorio a

situaciones placenteras que estimulen la apropiación social del espacio.

Luego de conocer los resultados del estudio de campo en la colonia Agrarista, queda claro que, además de las deficiencias en el equipamiento urbano existente, el aislamiento social es provocado por la inseguridad y la violencia que se experimentan en el espacio público, y que degradan la calidad de la habitabilidad urbana. En este sentido, desde Jane Jacobs (1961) hasta Jan Gehl (2009), infinidad de teóricos y especialistas han hecho énfasis en que la seguridad de las ciudades depende, no del número de policías y patrullas distribuidos por las calles sino del uso social que éstas propicien en el espacio público.

De acuerdo con la metodología canadiense “Prevención del delito mediante el diseño ambiental” CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), y que en su versión latinoamericana (CPTED Región) preside la Arquitecta chilena Macarena Rau Vargas, existen 5 principios y estrategias para construir ciudades más seguras (CPTED Región, 2014):

1) Vigilancia natural: Ver y ser visto

*2) Reforzamiento territorial:
Identidad en el espacio público*

*3) Control natural de accesos:
Construcción social de la seguridad*

*4) Mantenimiento:
Hacer más sostenibles nuestros barrios*

*5) Participación comunitaria:
El nativo experto*

Si tomamos como referencia dichas estrategias y las comparamos con nuestro caso de estudio, veremos que la colonia Agrarista carece de los cinco principios antes enunciados; siendo el uno y tres los que se ven directamente afectados por la desintegración social basada en relaciones familiares y vecinales fracturadas o por lo menos debilitadas.

Lo anterior indica no sólo que el espacio público es deficiente, sino que la vigilancia natural prácticamente no existe, pues la encuesta corroboró que cuando la gente siente temor de las personas o actividades que se llevan a cabo en la calle o en algún otro espacio de la colonia, lo que hace es recluirse en el espacio privado; incentivando los actos ilícitos y a su vez, la desintegración social.

Con esta metodología (cuyos beneficios ya se han hecho visibles en otras ciudades de América Latina) podemos dimensionar la importancia que tiene la intervención del espacio público, pues además de una necesidad en términos de recreación y cultura, supone el reforzamiento social y territorial de los barrios.

Así mismo, nos muestra que la apropiación social del espacio y auto regulación de la comunidad (actores sociales) son imprescindibles para mejorar la habitabilidad urbana partiendo de comunidades fuertes y responsables con su hábitat, pero también como mecanismo para reducir la inseguridad. Por esta razón hemos subrayado lo indispensable que resulta la participación social en todo el proceso.

Ahora bien, en la colonia Agrarista encontramos algunos obstáculos que limitan la intervención del espacio público. Entre estos destacan los siguientes:

1) Los altos niveles de hacinamiento, han dejado a la colonia prácticamente sin áreas disponibles para construir y/o proyectar nuevos espacios públicos.

2) La propiedad privada de los predios en desuso (*ver capítulo II, Mapa 5*) y la normatividad en materia urbano-arquitectónica que se aplica actualmente en nuestro país, tanto a nivel federal como local (*ver Anexo B*), limitan enormemente la obtención de los predios para beneficio de la comunidad.

Esto se explica porque, a pesar de la existencia de programas a como *Hábitat y Consolidación de Reservas Urbanas* implementados por la SEDATU, que aparentemente buscan mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de zonas urbanas y que promueven acciones para mitigar los impactos de la marginación y segregación socio-espacial de poblaciones vulnerables, en la realidad éstos evidencian la falta de compromiso por parte de las autoridades y la negativa a la planeación integral a mediano y largo plazo, pues generalmente respaldan los intereses de cada administración; actualmente, ambos programas tienen como prioridad a la población objetivo de la “Cruzada contra el Hambre”, lo que, de entrada, descarta a todas las demás.

Otro ejemplo es la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2010)*, misma que en su artículo 60 establece la posibilidad de ocupar, de manera total o parcial, predios de propiedad particular para ejecutar obras de utilidad o interés público, siempre y cuando se establezca en un convenio, la finalidad, el estado en que se entregará el terreno y el tiempo en que habrá de hacerse la devolución.

Así mismo, en el artículo 77 se promueve la participación social en proyectos estratégicos urbanos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios; en la determinación de espacios públicos, paisaje urbano, y del patrimonio artístico y cultural, etcétera (SEDUVI, 2014).

Sin embargo, son pocos o nulos los casos en que estos artículos se aplican, pues generalmente las áreas de actuación para reciclamiento o mejoramiento de la imagen urbana y la calidad de vida, están sujetas a zonas de interés para la iniciativa privada y el desarrollo económico de las mismas; donde el esparcimiento, la recreación, la cultura y la movilidad para los marginales, continúan siendo un derecho negado y acto de injusticia social.

Hasta ahora, ninguno de estos programas o leyes contempla casos como los expuestos en esta investigación, es decir, en zonas que han alcanzado graves niveles de hacinamiento y marginación en suelo urbano, y donde se hallan predios que pudieran contribuir a mitigar los impactos de estos procesos, pero que son de propiedad privada, no existen planes integrales o estrategias de actuación, ya sea para obtener –en beneficio de la comunidad- los predios, o por lo menos reducir los daños exigiendo a propietarios y autoridades correspondientes, el mantenimiento adecuado para impedir la generación de focos de degradación socio-ambiental y de imagen urbana.

Solamente en caso de predios que presentan algún riesgo, sean reservas urbanas o no (Predio 1), la *Ley General de Protección Civil* y el *Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal*, especifican que la construcción será permitida únicamente cuando los interesados respeten el uso de suelo permitido y comprueben –mediante estudios específicos- los impactos y/o

formas de mitigación de los mismos ante las autoridades correspondientes.

3) La desintegración social dificulta la comunicación y organización de los habitantes para acceder a programas sociales enfocados a mejorar el entorno urbano (Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y Presupuesto Participativo), mismos que se sustentan en los proyectos impulsados desde la propia comunidad.

Sin embargo, y bajo la justificación de incentivar la participación ciudadana activa, se deja en manos de la población que experimenta altos índices de desintegración social, el proceso de organización y gestión para mitigar los problemas de su hábitat, y si bien hemos hecho énfasis a lo largo de este trabajo en que la participación social es fundamental para revertir los efectos de la segregación socio-espacial, la realidad es que los mecanismos y la información que están al alcance de estas poblaciones, no son ni claros ni suficientes para actuar. Aunado a esto, el presupuesto destinado a los programas en que las comunidades organizadas pueden participar, es tan limitado, que se vuelven procesos complicados y desalentadores.

Ante tales problemáticas, las estrategias a implementar requieren acciones que nos ayuden a potenciar los espacios existentes. Siguiendo una lógica de planeación con base en las actividades cotidianas y las necesidades expresadas por los habitantes de la zona, la propuesta busca reconocer ante todo la polivalencia de actores sociales y las actividades que facilitarán la apropiación de los espacios a intervenir.

Son cinco las estrategias que se proponen luego de analizar la información obtenida en la etapa de diagnóstico:

1. Incentivar

Mejorar la calidad de los recorridos habituales de la población haciéndolos más cómodos, amigables, accesibles e interesantes. Equipar las calles con el mobiliario urbano necesario para permitir a la población salir y disfrutar del espacio público existente.

2. Atraer

Dotar física y socialmente los espacios existentes para hacerlos más atractivos a la población, mejorando tanto la calidad de las construcciones como las actividades que tiene lugar en estas.

3. Conectar

Establecer rutas-objetivo donde los recorridos habituales se conecten con puntos estratégicos de la zona, para favorecer la comunicación a través del intercambio inesperado entre actores sociales.

4. Mezclar

Propiciar la polivalencia de usos en los espacios existentes y/o nuevos, con el fin de mezclar actores sociales y generar puntos de encuentro de todos y para todos.

5. Reforzar

Mediante la participación activa de la sociedad, reconocer los derechos y necesidades de todos los futuros usuarios; esto con el objeto de crear espacios defendibles para reforzar el “sentido de pertenencia” y desincentivar el “de propiedad”.

La reconfiguración de las colonias marginales de la ZMVM, es un tema que requiere más que voluntad política; en esta investigación hemos acentuado que la evasión de responsabilidades de los tres niveles de gobierno, fue y sigue siendo la causa principal de la degradación socio-ambiental y espacial de nuestra ciudad.

Las condiciones de vida precarias que enfrentan los habitantes de la periferia, están dejando sin alternativa a millones de personas que diariamente experimentan la degradación de su hábitat, y de manera aún más preocupante, la ruptura del tejido social donde niños y jóvenes se llevan la peor parte.

Es por ello que insistimos en la urgencia que tiene invertir recursos (de manera responsable y eficaz) en estas zonas de la ciudad, particularmente en sus espacios públicos, pues como bien lo dice Jordi Borja *“El espacio público (...) es una cuestión de justicia social que requiere inversión económica”* (Borja & Muxí, 2000). Bajo esta premisa, el proyecto que exponemos a continuación busca, a través de la reconfiguración del espacio público y el mejoramiento de la habitabilidad urbana, dotar a la colonia Agrarista de aquellos espacios que permitan reactivar la vida comunitaria y disminuir la desintegración social e inseguridad.

Dadas las limitaciones que encontramos en el marco normativo, nuestra propuesta busca convertir los espacios degradados (existentes) en *espacios de restauración y válvulas de escape*, que contribuyan a reducir el estrés ambiental que

experimentan los habitantes de la colonia, tanto en el espacio público como privado.

Con el objeto de aprovechar al máximo el equipamiento urbano subutilizado, tomamos como base las estrategias antes diseñadas, así como las necesidades objetivas y subjetivas expresadas por la población durante la etapa de diagnóstico.

Centro Social Cedros y Biblioteca Pública

Estrategias: atraer, mezclar, reforzar

Es urgente convertir el Centro Social Cedros y la Biblioteca Pública en un espacio cultural de fácil reconocimiento para toda la población, para ello se requiere de aprovechar el espacio subutilizado con el fin de propiciar nuevas actividades culturales y recreativas que atiendan las necesidades expresadas en el taller de diseño participativo.

Para este caso, en los dos patios disponibles se propone la construcción de un foro



al aire libre y una plaza abierta -visible desde la calle- que articule ambos espacios (centro social y biblioteca); recordemos que actualmente la inseguridad ha frenado el aprovechamiento y buen funcionamiento de estos lugares, por lo que la *vigilancia natural* y el *control natural de accesos* resultan indispensables.

Adquisición del Predio dos

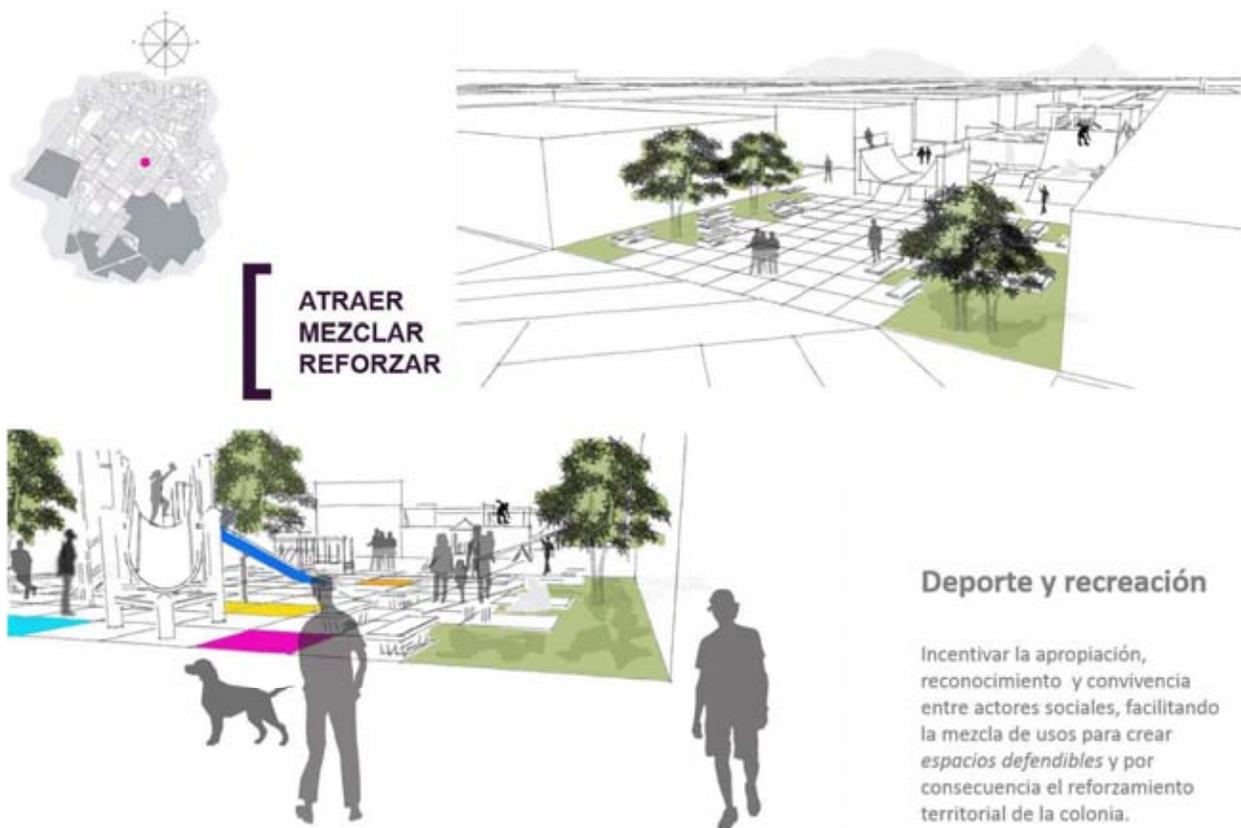
Estrategias: atraer, mezclar, reforzar

Puesto que, de cuatro predios en desuso que se ubican en la colonia Agrarista (ver capítulo

II. *Mapa 5*), éste es el único que está a la venta, creemos que su intervención resulta estratégica por su ubicación y dimensiones.

Para responder a la polivalencia de actores sociales, así como a las necesidades e inquietudes de la población, en este espacio se propone la construcción de un parque de patinaje, un área de juegos infantiles y un centro de reciclaje local. Este proyecto tiene por objeto, además de la combinación de actividades, crear un espacio donde niños y jóvenes interactúen de manera sana y lúdica.

INFOGRAFÍA 9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN_PREDIO DOS



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la etapa de diagnóstico, 2014.

Así mismo, el centro de reciclaje nos serviría para generar fuentes de empleo y un espacio que –vinculado con las escuelas y la propia comunidad- nos permita contribuir a la educación ambiental desde etapas tempranas.

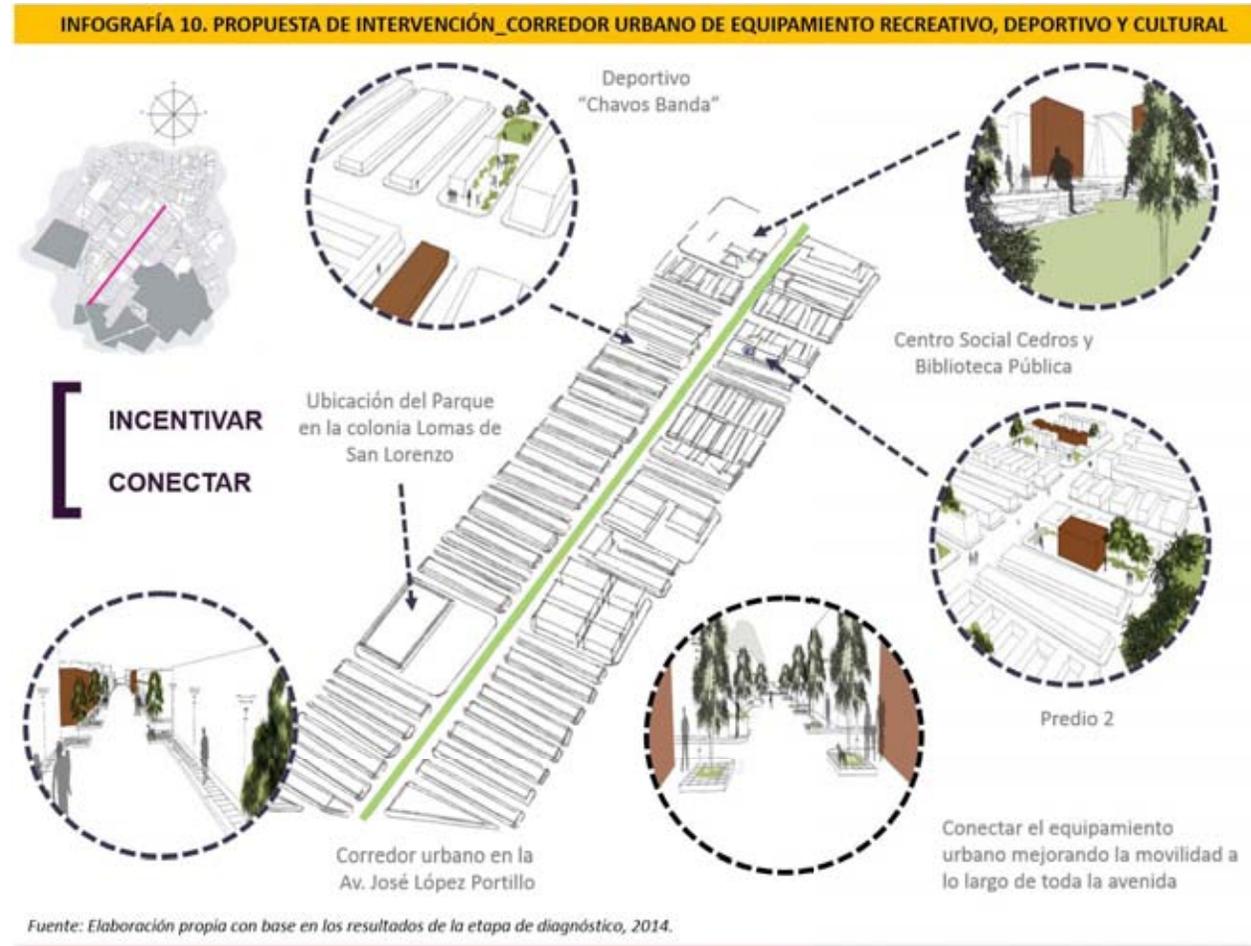
Corredor urbano de equipamiento recreativo, deportivo y cultural

Estrategias: Incentivar, conectar

Mejorar la movilidad en las calles de la colonia Agrarista tiene como objetivo principal hacer que los trayectos cotidianos sean

confortables, atractivos y seguros para todos. Esto nos permitiría intensificar los encuentros cara a cara que faciliten la identidad en el espacio público y entre actores sociales. Pero de manera aún más importante, supondría la construcción social de la seguridad a partir de mecanismos poco invasivos como el uso intensivo del espacio; recordemos que en la medida que la población se hace presente en la calle, los actos delictivos e ilícitos disminuyen.

Aprovechando la disposición del equipamiento urbano en nuestro caso de estudio, se propone construir un corredor urbano a lo largo



de la Av. José López Portillo, pues, ahí se ubican el Deportivo “Chavos Banda”, el Centro Social Cedros y la Biblioteca Pública, además de dos escuelas y una infinidad de comercios. Cabe mencionar que por su longitud, esta avenida atraviesa la colonia contigua (Lomas de San Lorenzo) donde recientemente se anunció la construcción del *Parque la Tabiguera*; por lo que la vialidad puede convertirse en un corredor de equipamiento recreativo, deportivo y cultural potencialmente atractivo y benéfico, no solo para los habitantes de nuestro caso de estudio sino para aquellos que viven en las colonias aledañas.

Para la intervención de la Av. José López Portillo se requiere mejorar la infraestructura urbana con acciones como el ensanchamiento y zonificación de banquetas para facilitar la movilidad de peatones y ciclistas; dotación del mobiliario urbano necesario para atraer a la población, y finalmente, señalización adecuada (incluyendo el tratamiento de pavimentos) para facilitar el acceso e identificación de los distintos equipamientos urbanos que ahí tienen lugar.

Intervención de predios en desuso

Es inminente que los predios en desuso, ubicados dentro de la colonia Agrarista, contribuyen de manera importante al deterioro de la imagen urbana y la degradación ambiental; para revertir esta situación, es urgente que las condiciones físicas de los predios cambien, ya sea en beneficio de la comunidad (solución ideal) o bien, obligando a sus propietarios a dar el mantenimiento adecuado.

Para lograr que alguna de estas cosas suceda, se proponen tres ejes de actuación para incluir en el programa de Consolidación de

Reservas Urbanas para zonas marginales como la que nos ocupa, estos son:

1. Los predios en desuso con características de abandono y propiedad privada, ubicados dentro de zonas urbanas marginales, serán susceptibles a la intervención por parte del gobierno local (aun estando en litigio) para generar proyectos en beneficio de la comunidad, mismos que deberán sustentarse en la participación activa de la población desde la planeación, el diseño y la ejecución de los mismos.

2. Una vez que los dueños tengan la capacidad para construir en sus predios, éstos deberán llegar a un acuerdo con el gobierno y población local para mitigar el impacto socio-ambiental provocado por el abandono, ya sea cediendo un porcentaje del terreno a la comunidad, principalmente para efectos ambientales, y con el propósito de reducir la percepción de alta densidad. O bien, haciendo una intervención en la misma zona donde se construye; en obras de equipamiento o mobiliario urbano, infraestructura e incluso en la compra de terrenos para la construcción de espacios públicos recreativos, culturales o deportivos aprobados por la comunidad.

En caso de que la intervención sea imposible de realizar en la zona afectada, se deberá buscar una zona contigua con rango de incidencia para la población de la primera.

3. Los predios de propiedad privada que presenten algún tipo de riesgo que sea una limitante para construir, deberán ser adquiridos por el gobierno local con el propósito de generar áreas de equilibrio ecológico urbano (áreas verdes, huertos urbanos, parques contemplativos, etcétera), que ayuden a mantener una densidad sana y que beneficien a la comunidad local incluso

de manera indirecta. El proyecto deberá responder a los deseos de la población afectada mediante una participación social activa.

Con estos tres ejes de actuación se pretende, en primera instancia, equilibrar los costos (en términos económicos y sociales) de la degradación a que están sujetas las zonas más vulnerables de la ZMVM, sin anteponer el beneficio privado al social y haciendo que los gobiernos asuman su responsabilidad en el mejoramiento de la calidad de vida urbana; y en segunda, beneficiar a la mayor cantidad de población a través de permitirles ejercer su derecho a la ciudad desde mecanismos inclusivos, que finalmente formen ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

Las propuestas aquí enunciadas pretenden evidenciar que es posible revertir el nivel de degradación socio-ambiental que enfrentan las zonas marginales de la ZMVM y mejorar la calidad de vida urbana de poblaciones como las de la colonia Agrarista. Sabiendo de antemano que el espacio público no es la solución total sino parte de ella; un punto de partida para contribuir a reforzar el tejido social y formar una sociedad más crítica y menos pasiva ante las dificultades que enfrenta en la vida cotidiana. Como bien lo dice Justin McGuirk en su libro *Ciudades Radicales "El edificio o el espacio público no es el fin, sino el medio para construir lo que más nos importa: comunidad y ciudadanía"* (Citado en: Flores, 2014).

Finalmente, es necesario entender que hacen falta planes integrales de intervención urbana para evitar que los problemas se desplacen hacia otras zonas. No sirve de nada mejorar la habitabilidad de un sector vulnerable si contribuimos a la degradación otro.

Es en estos momentos en que la sociedad está enfrentando tales niveles de descomposición y fractura del tejido social, que debemos pugnar porque el espacio público recupere su esencia y la ciudad su papel educador.

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación hemos subrayado la importancia que tiene el espacio público en las ciudades y específicamente en entornos completamente urbanos; argumentamos que más allá de su dimensión estética o formal, existe una dimensión social sin la cual este espacio carece de sentido. Lo anterior se explica porque, además de ser el escenario propicio para activar la vida social, cívica, cultural y política de toda ciudad, el espacio público juega un papel educador entre la sociedad. Por tal razón, es en la vida cotidiana y en el hábitat más próximo, donde el espacio público además de simbólico, es necesario para las distintas etapas de desarrollo de cada individuo.

No obstante, las transformaciones físicas y sociales que ha experimentado la ciudad a través de su historia y la manera en que los modos de producción tienden a organizar el espacio de acuerdo a sus necesidades, han provocado una alteración constante en los modos de vida, las formas de socialización y las condiciones de habitabilidad.

De ahí se desprende que los procesos de urbanización que ha enfrentado la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), particularmente desde la segunda mitad del siglo XX, siguen la lógica de acumulación y absorción del capital donde el espacio público ha perdido su esencia como lugar para la libre socialización,

convirtiéndose en un valor de consumo y un lujo que condena a los habitantes de territorios “poco rentables” a vivir al margen de los beneficios del aparente progreso.

Pese a las intervenciones que ha venido realizando el Gobierno del Distrito Federal en materia de espacio público, demostramos que éstas responden a una política neoliberal segregativa donde, con el pretexto de embellecer la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el espacio público se mercantiliza y convierte en un escenario cuya función principal es el posicionamiento político de quienes encabezan dichas acciones; donde las necesidades de la población se homologan al reproducir constantemente el modelo sin tomar en cuenta los aspectos sociales, formales, culturales y ambientales de cada lugar.

Paralelo a este modelo de “hacer ciudad”, que posiciona a la Ciudad de México como una metrópoli de escala mundial con amplia oferta turística, cultural y recreativa, presentamos el escenario de la habitabilidad en la periferia degradada, donde la colonia Consejo Agrarista Mexicano ubicada en Iztapalapa, sirvió de pretexto para ejemplificar los rezagos en materia de habitabilidad y calidad de vida de un territorio que –como muchos otros en la ZMVM- padece los efectos del capitalismo y el abandono por parte del Estado.

Como resultado de la negación de derechos, los impactos que ha sufrido la población de las zonas marginales van desde lo estrictamente objetivo hasta lo subjetivo, donde la desintegración social y la inseguridad aparecen producto de la pobreza, el hacinamiento y la degradación socio-ambiental.

Es justo bajo este contexto que la dualidad del espacio público sale a la luz, pues en condiciones específicas de vida, éste deja de ser aquel lugar representativo que permite el desarrollo social pleno de los individuos; para los marginales, el espacio público es el receptáculo de los conflictos sociales más agudos provocados por una suma de carencias que se experimentan en la vida cotidiana.

Ahí la agorafobia urbana es común y la violencia obliga a separarse de los otros por considerarlos peligrosos e indeseables. Ahí las deficiencias propias de la habitabilidad al interior de la vivienda se hacen visibles en las formas arbitrarias de apropiación del espacio público, situación que a su vez incentiva el incremento de la inseguridad y las prácticas ilícitas como el narcomenudeo; lo que finalmente deteriora la calidad de vida de todos.

Ahí los intercambios cara a cara han sido reemplazados por la drogadicción, el alcoholismo y el pandillerismo que imponen sus propias reglas de socialización, y que generan nuevos procesos de exclusión que culminan en la desintegración social, donde los individuos son reemplazados por aparatos electrónicos y el consumo enajenado tanto de mercancías como de signos que nos condenan a la alienación y fracturan gravemente el tejido social.

De lo anterior concluimos que la habitabilidad es un proceso integral que debe reconocer las necesidades objetivas y subjetivas de todos los individuos, para lo cual es indispensable cuidar la calidad tanto de los espacios interiores como exteriores donde éstos (los individuos) se desarrollan a diario. Mejorar la calidad de vida requiere dotar de oportunidades y experiencias enriquecedoras (a nivel social, cultural y artístico) una vida cotidiana fragmentada y convertida en una suma de obligaciones que conducen a la individualización y la desesperanza. De ahí que a través de esta investigación hagamos hincapié en la importancia que tiene la reconfiguración de los barrios marginales partiendo de mejorar sus espacios públicos.

Las intervenciones aquí propuestas no buscan mejorar la calidad de la habitabilidad urbana de manera aislada, sino a través de estrategias que –a mediano y largo plazo- nos permitan reducir los altos índices de inseguridad y drogadicción que caracterizan a estas zonas. Para ello es necesario que el espacio público deficiente se convierta en un espacio de restauración, en una válvula de escape que permita la apropiación social, y nos ayude a mitigar los conflictos provocados por las carencias antes enunciadas.

Sin embargo, lograr una exitosa reconfiguración de los barrios marginales mediante la creación de espacios incluyentes, integrales e integradores, donde todos se identifiquen y reconozcan como parte de su comunidad, es imposible si el proyecto no tiene como base una intensa participación social.

Durante la presente investigación encontramos que los actuales mecanismos de participación ciudadana impulsados desde los tres niveles de gobierno, se basan en procesos pasivos y enajenados que en lugar de alentar, entorpecen y frenan cualquier intención de participación, o bien, responden a procesos neoliberales donde se deja en manos de una sociedad desorganizada y que enfrenta graves niveles de desintegración social, la gestión de los problemas de su hábitat, pues son justamente estas poblaciones las que resultan de gran utilidad durante los periodos electorales plagados de promesas que sólo buscan reproducir y preservar el sistema dominante.

La metodología aplicada en esta investigación demostró lo difícil que resulta incentivar la participación social en territorios donde la desesperanza aprendida y la desintegración social están insertas en la cotidianidad. Sin embargo, la participación que se logró -aunque limitada- fue imprescindible para permitir a la población expresar sus inquietudes y necesidades con respecto a su barrio.

De esta forma, el taller de diseño participativo constituye una herramienta que propicia no sólo la comunicación entre especialistas y comunidad, sino -y de manera más importante- el diálogo y reconocimiento entre actores sociales que comparten el mismo entorno y sus impactos negativos a nivel social y espacial.

Ante esta situación, resulta urgente diseñar e implementar instrumentos de participación incluyentes que reconozcan las necesidades de todos los actores sociales, pero también, donde los propios ciudadanos adquieran responsabilidades en el proceso de hacer ciudad. De otra forma, los proyectos de intervención

urbano-arquitectónica seguirán fracasando y sumando a la degradación de la ciudad y sus habitantes.

Disminuir los fenómenos de desintegración social e inseguridad que experimentan los habitantes de las zonas marginales, requiere más que buena voluntad de parte de la clase política y los encargados de repensar la ciudad. El éxito o fracaso de las intervenciones en materia de espacio público y habitabilidad, dependen en gran medida de cambiar paradigmas al momento de hacer ciudad; de asumir responsabilidades y regresar a la ciudad el sentido social, mismo que se ha ido perdiendo con la mercantilización del espacio.

Hasta ahora, las políticas públicas implementadas en las ciudades con territorios hiperdegradados como Iztapalapa, continúan negando los desafíos que enfrentan los habitantes de entornos completamente urbanos, pues se limitan a crear leyes, normas o programas que poco o nada resuelven y que por el contrario atentan contra la calidad de vida y habitabilidad de los más vulnerables.

Es por ello que surge la necesidad de invertir la manera en que se piensan e intervienen las ciudades. Dejar de pensar únicamente en cómo mitigar los problemas ambientales, y comenzar a diseñar mecanismos de prevención donde se reconozca el papel educador de la ciudad. Para cumplir con este reto, se necesita de políticas públicas, sociales y urbanas integrales, que permitan abordar las distintas problemáticas con base en procesos multidisciplinarios –incluida la participación social-, donde los seres humanos sean reconocidos como tales y no como simples mercancías.

Mejorar la habitabilidad en los barrios periféricos y degradados de la ZMVM, implica no sólo reconocer a sus habitantes como ciudadanos, sino reconocer su derecho a la ciudad. Si continuamos negando este derecho, estaremos contribuyendo (gobiernos, especialistas y sociedad) a propagar las desigualdades sociales que se plasman –de manera cada vez más evidente- en el territorio y acrecentar los conflictos sociales que de ello resulta y que condenan a generaciones presentes y futuras a desarrollarse en condiciones inhumanas. Es por esto que necesitamos formar comunidades fuertes en sentido social, y comprometidas con su entorno para alentar el sentido de pertenencia del cual carecen y que facilita la aparición de mayores niveles de degradación socio-ambiental.

Es así que la ciudad se presenta como un gran desafío para todos lo que la habitamos, principalmente ante las expectativas de crecimiento demográfico que se esperan para las próximas décadas, pues lo que en un principio fue un escenario propicio para buscar mejores oportunidades y calidad de vida, hoy se ha tornado en un cúmulo de pobreza, ya no sólo en términos económicos sino también sociales y espirituales.

Ante esta situación, resulta necesario entender los retos que enfrenta una disciplina como la arquitectura, misma que ha relegado su compromiso social y busca reconocimiento en las grandes obras, donde los arquitectos de marca se preocupan más por ganar premios que por las repercusiones de sus proyectos a nivel socio ambiental. En este sentido, consideramos que la arquitectura (al igual que otras disciplinas) ha entrado a una crisis de la difícilmente saldrá si

continúa negando su responsabilidad y su papel en las crisis que enfrenta la ciudad actualmente.

Esta investigación no pretende agotar las discusiones sobre el espacio público y sus impactos en la calidad de vida y habitabilidad de todos los marginales, simplemente es una invitación a repensar la ciudad que tenemos y afrontar las problemáticas que experimenta la población de una forma responsable; en especial, es un llamado a restituir el derecho a la ciudad como acto de justicia social y bajo un proceso verdaderamente democrático a las poblaciones en condición de marginalidad, para que tengan la oportunidad de practicar la ciudad, su ciudad, de una manera sana, lúdica, incluyente y estimulante en la vida cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

- **Alcalá Pallini, L.** (2007). Dimensiones urbanas del problema habitacional. El caso de la ciudad de Resistencia, Argentina. *Instituto de la vivienda INVI*, 22(59), 35-68.
- **Bachelard, G.** (1975). *La poética del espacio* (Primera ed.). México: FCE.
- **Borja, J., & Muxí, Z.** (2000). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- **Borja, J., & Muxí, Z.** (2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Perfiles Latinoamericanos*.
- **Caldeira, T.** (2010). *Espacio, segregación y arte urbano en el Brasil*. Katz Editores.
- **Carrión, F.** (2003). La violencia urbana y sus nuevos escenarios. *ENLACE*.
- **Castells, M.** (1976). *La cuestión Urbana* (Segunda ed.). España: Siglo XXI.
- **Chávez Cerapia, J. D.** (2003). *Participación social: retos y perspectivas*. México: UNAM.
- **Colavidas, F., & Salas, J.** (2005). Por un plan cosmopolita de habitabilidad básica. *INVI*, 20(53), 226-229.
- **Cordera Campos, R., & Tello Macías, C.** (2000). Dos proyectos de desarrollo. En *México, la disputa por la nación* (págs. 78-149). México, D.F.: Siglo XXI.
- **Cordera, R., Ramírez Kuri, P., & Ziccardi, A.** (2008). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (Primera ed.). México, D.F.: Siglo XXI .
- **Cortés, F.** (2002). Consideraciones sobre marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de Población*(31), 9-25.
- **Davis, M.** (1999). La fortaleza LA. En *Ciudad de cuarzo: Antropología del futuro en los Angeles* (págs. 194-228). España: Lengua de trapo.
- **Davis, M.** (2006). *Planeta de ciudades miseria* (Primera ed.). Madrid: Foca.
- **Enrique, P.** (2012). De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Redalyc*, 63.
- **Escudero Gómez, L. A.** (2008). Los centros comerciales: espacios postmodernos de ocio y consumo. *Redalyc*.
- **Gehl, J.** (2009). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- **González Lobo, C.** (1998). *Vivienda y ciudad posibles* (Primera ed.). Santafé de Bogotá: Escala.
- **Hall, E. T.** (1972). *La dimensión oculta* (Vigésimoprimera ed.). México: Siglo XXI Editores.
- **Harvey, D.** (1999). Globalización y urbanización. *Realidad Económica*(16), 68-81.
- **Harvey, D.** (2005). De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. En *Espacios del capital* (págs. 366-390). Madrid: Ediciones Akal.

- **Harvey, D.** (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. España: Ediciones Akal.
- **Harvey, D.** (2010). Destrucción creativa del territorio. En *El enigma del capital y las crisis del capitalismo* (págs. 155-178). Madrid: Akal.
- **Heller, A.** (1985). La estructura de la vida cotidiana. En *Historia y vida cotidiana* (págs. 39-70). México: Grijalbo.
- **Heller, A.** (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades* (Cuarta ed.). Barcelona: Paidós.
- **Holahan, C. J.** (2009). *Psicología ambiental: Un enfoque general*. México: Limusa.
- **Kosík, K.** (1967). La cotidianidad y la historia. En *Dialéctica de lo concreto* (págs. 92-104). México: Grijalbo.
- **L. Berger, P., & Luckmann, T.** (s.f.). Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana. En *La construcción social de la realidad* (págs. 36-65). Amorroutu editores.
- **Landázuri Ortiz, A., & Mercado Doménech, S.** (2004). Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 1 y 2(5), 89-113.
- **Lefebvre, H.** (1978). *El derecho a la ciudad* (Cuarta ed.). Barcelona: Ediciones Península.
- **Lefebvre, H.** (1980). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- **León-Portilla, M.** (1959). *La visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*. México, D.F.: Cordinación de humanidades, UNAM.
- **Marcuse, H.** (1973). Las nuevas formas de control social. En *El hombre unidimensional* (págs. 23-34). México: Joaquín Mortíz.
- **Monsiváis, C.** (1999). Violencia urbana y participación ciudadana. *Letras libres*.
- **Moreno Olmos, S.** (2008). La habitabilidad como condición para la calidad de vida. *Palapa*, III(11), 47-54.
- **Palma Galván, F.** (2007). *La participación social en la planeación del desarrollo urbano. Caso Nezahualcóyotl, Estado de México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- **Ponting, C.** (1992). *Historia verde del mundo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- **Romero, G.** (1999). *Participación, planeamiento y diseño del hábitat popular*. La Habana-Ciudad de México.
- **Sabatini, F.** (2003). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. 1-38.
- **Salazar Cruz, C. E.** (1999). *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México* (Primera ed.). México: El Colegio de México.
- **Sánchez-Mejorada, C.** (2008). Desigualdad, exclusión y violencia. Experiencias de vida de las adolescentes pobres de la ciudad. En R. Cordera, P. Ramírez Kuri, & A. Ziccardi, *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (pág. 438). México: Siglo XXI: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- **Saraví, G. A.** (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *CEPAL*, 34.
- **Schteingart, M.** (2001). La división social del espacio en las ciudades. *Perfiles Latinoamericanos* 19, 13-31. (Palma Galván, 2007)
- **Svampa, M.** (2002). Fragmentación espacial y nuevos procesos de integración social "hacia

arriba": socialización, sociabilidad y ciudadanía.
Espiral.

- **Topalov, C.** (1979). Las contradicciones de la urbanización capitalista. En *La urbanización capitalista* (págs. 15-35).
- **Velasco León, E.** (1990). *Cómo acercarse a la arquitectura*. México: Limusa.

NETGRAFÍA

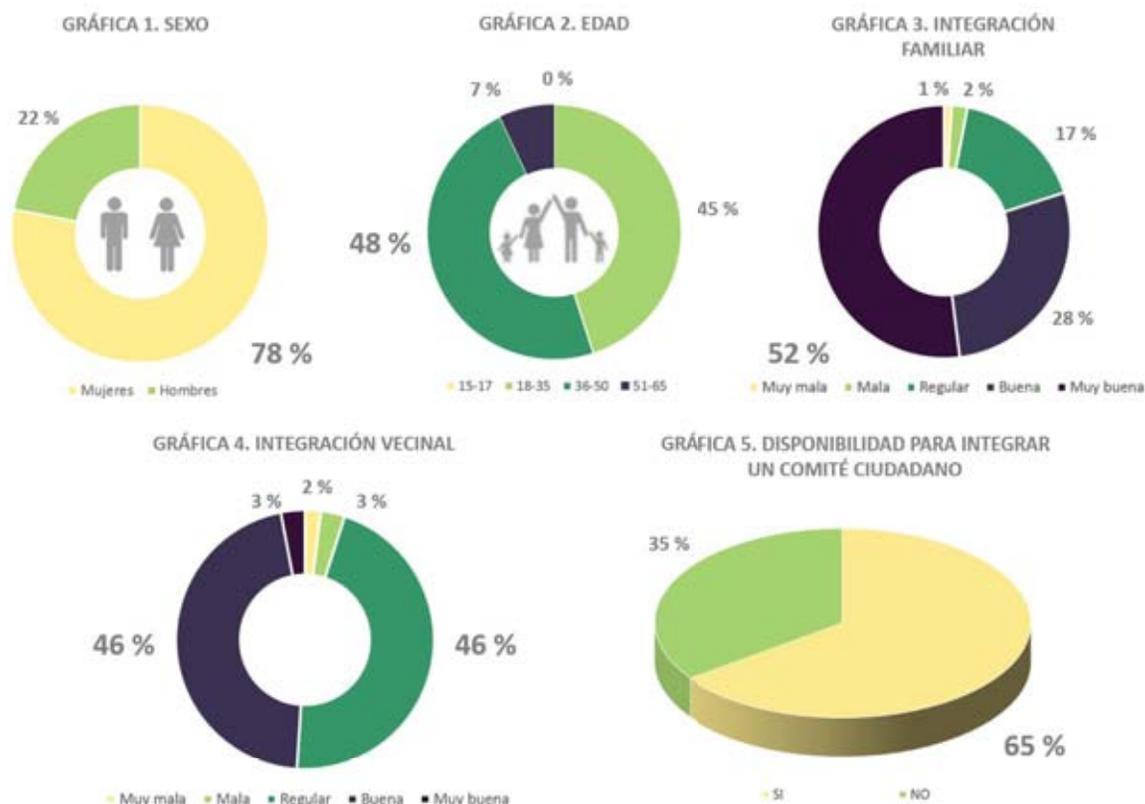
- **Delegación Iztapalapa, Historia**, Significado de Iztapalapa
<http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/historia.html>
- **Delegación Iztapalapa, Geografía**,
<http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/geografia.html>
- **Delegación Iztapalapa, Programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Iztapalapa**,
<http://www.iztapalapa.df.gob.mx/pdf/SIBDSI/iztapala.pdf>.
- **Delegación Iztapalapa, Grados de Marginación por Unidad Territorial 2011**,
<http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/sibdsi.html>
- **Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)**,
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/C/PV/Default.aspx?texto=iztapalapa>
- **Secretaría de Desarrollo Económico**, Delegación Iztapalapa, *Distribución de empleo por actividad económica*, 2010, p. 23.
- **Evalúa D.F.**, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. *La cohesión social en el D.F. Un análisis de caso múltiple: La Colonia del Valle, La Colonia Agrarista y Santa Ana Tlacotenco*, 2010, p.8.
- **CPTED Región**, <http://www.cpted-region.org/index.php>
- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)**,
<http://ciudadmx.df.gob.mx:8080/seduvi/>
- **Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal**,
<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/que-hacemos/planeacion-urbana/ley-de-desarrollo-urbano>
- **Plataforma Urbana**,
<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/10/17/%e2%80%9cbreu%e2%80%9d-bonos-de-responsabilidad-urbana-un-instrumento-de-equilibrio-urbano/>
- <http://www.iztapalapa.df.gob.mx>
- <http://www.inegi.org.mx>
- <http://www.codeco.ojr.com>
- <http://www.chavos-banda.jimbo.com>
- Mancera inaugura primer “parque bolsillo”, 2013
<http://www.eleconomista.com.mx>
- Se apoderan del espacio público. Crece colonia de personas en situación de calle frente a estación Hidalgo del Metrobús, 2013
<http://www.eluniversal.com.mx>
- Busca la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México regenerar espacios en Coyoacán, 2013
<http://www.elsemanario.com>
- Creará GDF manual para Parques Públicos de Bolsillo, 2013
<http://www.elsemanario.com>

Anexo A. Encuesta

ENCUESTA PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, IZTAPALAPA				
Colonia Consejo Agrarista Mexicano	Población 26, 617 hab.	Viviendas 5,419	Manzanas 188	Encuestas 150
DATOS ESTADÍSTICOS				
1. Sexo	FEMENINO		MASCULINO	
2. ¿Qué edad tiene?	A) 15-17	B) 18-35	C) 36-50	D) 51-65
HABITABILIDAD INTERNA.				
Aspectos generales de la vivienda				
3. Su vivienda es:	A) Propia	B) Rentada	C) De un familiar	
4. ¿De qué tipo es su vivienda?	A) Casa independiente		B) Departamento en U. H.	
	C) Departamento en casa compartida		D) Cuarto en vecindad	
5. ¿Cuántos cuartos hay en su vivienda, sin contar cocina y baño?				
A) 1	B) 2 a 4		C) Más de 5	
6. ¿Cuántas personas habitan por cuarto?				
A) 1 a 2	B) 3 a 4	C) 5 a 7	D) 8 a 10	E) Más de 10
HABITABILIDAD EXTERNA.				
De la seguridad				
7. De los siguientes delitos ¿Cuáles ha sufrido dentro de la colonia?				
A) Asalto en vía pública	B) Robo en casa		C) Robo en comercio	
D) Asalto en transporte público	E) Todos		F) Ninguno	
8. De las siguientes conductas ¿Cuáles percibe con mayor frecuencia en su colonia?				
A) Venta de drogas	B) Consumo de alcohol en vía pública		C) Pandillerismo	
D) Peleas callejeras		E) Otra ¿Cuál?		
Del equipamiento recreativo y cultural				
9. De los siguientes equipamientos públicos de su colonia ¿Cuáles conoce?				
A) Deportivo "Chavos Banda"	B) Centro Social Cedros		C) Biblioteca Pública	
D) Modulo de Participación Ciudadana		E) Todos	F) Ninguno	
10. ¿Cuál o cuáles visita con frecuencia?				
A) Deportivo "Chavos Banda"	B) Centro Social Cedros		C) Biblioteca Pública	
D) Modulo de Participación Ciudadana		E) Todos	F) Ninguno	
11. Si conoce los equipamientos y no los frecuenta ¿Cuál es la razón principal?				
A) No tengo tiempo para ir	B) Están lejos de mi casa		C) Son lugares inseguros	
D) No me gustan las actividades que se imparten		F) Otra ¿cuál?		
12. De los siguientes equipamientos públicos, mencione 3 que hacen falta en su colonia:				
A) Espacios para el deporte	B) Espacios para la cultura		C) Espacios para los jóvenes	
D) Espacios para adultos mayores	E) Parques	F) Plazas	G) Otros ¿Cuáles?	
Del entorno				
13. ¿Cuál de las siguientes actividades realiza en el espacio público de su colonia?				
A) Salir a caminar o dar un paseo	B) Salir y sentarse a pasar el rato		C) Salir a platicar	
D) Ver jugar a los niños en la calle	E) Practicar actividades comunitarias		F) Ninguna	
14. ¿Cuál de las siguientes actividades realiza con mayor frecuencia en su tiempo libre?				
A) Practicar algún deporte	B) Ir a centros o plazas comerciales		C) Ver televisión	
INTEGRACIÓN SOCIAL				
15. ¿Cómo califica la integración familiar en su vivienda?				
A) Muy mala	B) Mala	C) Regular	D) Buena	E) Muy buena
16. ¿Cómo califica la relación con sus vecinos?				

A) Espacios para el deporte	B) Espacios para la cultura	C) Espacios para los jóvenes
D) Espacios para adultos mayores	E) Parques	F) Plazas
G) Otros ¿Cuáles?		
Del entorno		
13. ¿Cuál de las siguientes actividades realiza en el espacio público de su colonia?		
A) Salir a caminar o dar un paseo	B) Salir y sentarse a pasar el rato	C) Salir a platicar
D) Ver jugar a los niños en la calle	E) Practicar actividades comunitarias	F) Ninguna
14. ¿Cuál de las siguientes actividades realiza con mayor frecuencia en su tiempo libre?		
A) Practicar algún deporte	B) Ir a centros o plazas comerciales	C) Ver televisión
INTEGRACIÓN SOCIAL		
15. ¿Cómo califica la integración familiar en su vivienda?		
A) Muy mala	B) Mala	C) Regular
D) Buena	E) Muy buena	
16. ¿Cómo califica la relación con sus vecinos?		
A) Muy mala	B) Mala	C) Regular
D) Buena	E) Muy buena	
17. ¿En qué situación interactúa con sus vecinos?		
A) Al verlos en la calle	B) Al resolver problemas de la colonia	C) Cuando hay una fiesta
D) Cuando tiene algún problema personal	E) Nunca	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
18. ¿Conoce algún comité vecinal de su colonia o a su jefe de manzana?		
A) SI	B) NO	
19. Si tuviese la oportunidad ¿Participaría en algún comité vecinal para mejorar aspectos de su colonia?		
A) SI	B) NO	

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión teórico-histórica de la presente investigación, Agosto 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la colonia Agrarista, 2014.

Anexo B. Análisis del marco legal

EL ESPACIO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LA DESINTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS ZONAS MARGINALES.				
CASO DE ESTUDIO: COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, IZTAPALAPA				
ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL				
SECTOR	SUBTEMA	DOCUMENTO	TEMA / ASUNTO	OBSERVACIONES
LEGISLATIVO				
	COMISIONES			
		01. Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial	La vivienda digna requiere de condiciones específicas de espacio, seguridad, iluminación, ventilación y equipamientos.	La comisión se enfoca en los asentamientos en zonas de riesgo y deja de lado la marginación y pobreza.
		02. Desarrollo Social	De la asignación de presupuesto para los distintos programas sociales del Gobierno Federal.	Aunque la comisión enfatiza la importancia de atender a la población más vulnerable, en condición de marginación y exclusión, aprueba un incremento de apenas 3% (fresco al 2012) para los programas Hábitat y PREP.
		03. Participación Ciudadana	De la importancia de incluir a la sociedad en la toma de decisiones respecto a los asuntos públicos y de interés nacional.	Los procesos y canales que se han puesto en marcha para lograr la participación ciudadana, se ven frenados por lo complejo que resulta para la ciudadanía acceder a la información y cumplir los requerimientos para ser tomados en cuenta.
	LEYES FEDERALES			
		01. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 4º. Del derecho a vivir en un ambiente sano; incluidos la cultura, el esparcimiento, la salud y la vivienda digna.	Estos derechos no se cumplen, o lo hacen en menor medida en zonas donde predomina la marginación y segregación socio-espacial.
		02. Ley General de Desarrollo Social	Derecho al desarrollo social, igualdad de oportunidades y superación de la exclusión social y marginalidad.	En esta Ley queda muy abierto el tema de la vivienda digna y el equipamiento e infraestructura con que debe contar.
		03. Ley General de Asentamientos Humanos	De cómo el ordenamiento territorial deberá mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural.	Las disposiciones de esta Ley son claras en relación al mejoramiento de la calidad de vida, y abarca una serie de factores que van desde las responsabilidades de cada nivel de gobierno, los acuerdos con la iniciativa privada, la participación ciudadana y el mejoramiento del entorno inmediato. Sin embargo, está lejos de cumplirse en la práctica.
		04. Ley de Vivienda	De lo que debe ser considerado una vivienda digna y decorosa.	El concepto de vivienda digna y decorosa es muy superficial y no toma factores tan importantes como la ubicación, infraestructura y equipamiento colectivo o necesarios.
		05. Ley General de Cultura Física y Deporte	Del desarrollo equitativo y ordenado de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones. Así como su importancia para prevenir el delito, la violencia y las adicciones.	Se hace mención de la importancia de generar, acondicionar y mejorar la infraestructura necesaria para el acceso a las actividades deportivas de toda la población. No se cumple.
		06. Ley General de Expropiación	De la posibilidad de expropiar terrenos para ser utilizados en beneficio de las comunidades.	Se exponen los distintos casos para llevar a cabo una expropiación. Sin embargo, no queda claro el proceso que deberán enfrentar ambas partes.
		07. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y delincuencia	De la planeación, implementación y programación de políticas públicas para prevenir ambas prácticas.	Aunque la convivencia, el desarrollo comunitario, el deporte, la cultura y el desarrollo urbano son algunos de los puntos más importantes para la prevención de la violencia y delincuencia, en ningún momento se toma la creación de espacios públicos como aspecto fundamental de estos programas. Si bien estos programas hacen énfasis en el mejoramiento del entorno urbano,

		04. Ley de Vivienda	De lo que debe ser considerado una vivienda digna y decorosa.	muy superficial y no toma factores tan importantes como la ubicación, infraestructura y equipamiento colectivo o necesarios.
		05. Ley General de Cultura Física y Deporte	Del desarrollo equitativo y ordenado de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones. Así como su importancia para prevenir el delito, la violencia y las adicciones.	Se hace mención de la importancia de generar, acondicionar y mejorar la infraestructura necesaria para el acceso a las actividades deportivas de toda la población. No se cumple.
		06. Ley General de Expropiación	De la posibilidad de expropiar terrenos para ser utilizados en beneficio de las comunidades.	Se exponen los distintos casos para llevar a cabo una expropiación. Sin embargo, no queda claro el proceso que deberán enfrentar ambas partes.
		07. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y delincuencia	De la planeación, implementación y programación de políticas públicas para prevenir ambas prácticas.	Aunque la convivencia, el desarrollo comunitario, el deporte, la cultura y el desarrollo urbano son algunos de los puntos más importantes para la prevención de la violencia y delincuencia, en ningún momento se toma la creación de espacios públicos como aspecto fundamental de estos programas.
		08. SEDATU. Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda	Se centra en un nuevo modelo de desarrollo urbano donde se promueven estrategias para mejorar la calidad de la vivienda y su entorno.	Si bien estos programas hacen énfasis en el mejoramiento del entorno urbano, principalmente en zonas periféricas y vulnerables, también establece como estrategia la recuperación de espacios donde la inversión sea "viable" y de interés para la iniciativa privada, lo que de entrada descarta a los sectores más pobres y marginales de las ciudades.
	LEYES LOCALES			
		01. Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Disminuir la desigualdad social y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales para todos los habitantes del Distrito Federal.	Aunque entre los principales objetivos está revertir los procesos de exclusión y segregación socio-espacial que enfrenta el D.F., la Ley es demasiado general y denega la responsabilidad a cada delegación para su cumplimiento.
		02. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	Del ordenamiento del territorio correspondiente al D.F., principalmente por la problemática de crecimiento acelerado que ha enfrentado.	Algunas de las acciones que establece esta Ley, entre ellas, los "polígonos de actuación", son propicias para la producción de elementos urbanos tales como los espacios públicos.
		03. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	De la importancia de incluir a la sociedad en la toma de decisiones respecto a los asuntos públicos y de interés local.	Dicha Ley establece distintas formas de participación ciudadana. Sin embargo, en las últimas administraciones, esta práctica se ha limitado a las "consultas ciudadanas" que son poco claras y que no llegan a toda la población. En materia de espacio público, ninguna de las alternativas se ha hecho presente en las zonas marginales.
		04. Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad en el Distrito Federal	De los problemas que enfrentan los niños y adolescentes en materia de salud, obesidad y trastornos alimenticios.	A pesar de que la problemática es bastante grave en el país, esta Ley se limita a especificar el acceso gratuito de niños y adolescentes a instalaciones deportivas y recreativas; sin embargo, no supone un plan integral para el tratamiento de la enfermedad, y mucho menos, para crear espacios públicos cerca de las zonas habitacionales.

ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL				
SECTOR	SUBTEMA	DOCUMENTO	TEMA / ASUNTO	OBSERVACIONES
GUBERNAMENTAL				
	PROGRAMAS			
		01. PROCURHA (Programa de Consolidación Urbana y Renovación Habitacional)	El programa está enfocado al mejoramiento de la vivienda y su entorno haciendo uso de los polígonos de actuación intraurbanos.	Las acciones que se propone dicho programa son relevantes, pues van desde el mejoramiento de la vivienda hasta los aspectos que componen el entorno inmediato, incluyendo el espacio público. Sólo habrá que revisar el funcionamiento de los instrumentos financieros, pues uno de los objetivos es generar plusvalía mediante las intervenciones.
		02. PREP (Programa de Rescate de Espacios Públicos)	El programa pretende rescatar aquellos espacios de convivencia comunitaria, principalmente en zonas marginales para revertir sus efectos, esto aunado a la participación ciudadana para identificar los principales problemas que enfrenta la población en su entorno inmediato.	A pesar de su importancia, este programa no plantea soluciones para aquellas zonas que, en condición de marginalidad, no cuentan con espacios públicos para recuperar, por lo que es necesario buscar una alternativa para producirlos.
		03. Hábitat y Consolidación de Reservas Urbanas	De controlar la expansión de la mancha urbana mediante "procesos adecuados de densificación y aprovechamiento eficiente de las vacantes intraurbanas (predios baldíos y/o subutilizados), con el objeto de reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los marginales".	Ambos programas dan prioridad a las zonas y/o poblaciones que están contempladas en la "Cruzada contra el Hambre" (programa impulsado por la administración en curso). Esto demuestra que no existe una planeación integral ni a largo plazo, y peor aun, que los programas se usan como paliativos para evadir problemas de mayor escala.
		04. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal	De la importancia de contrarrestar fenómenos como la violencia, el sedentarismo, la drogadicción y la inaccesibilidad a la cultura, mediante la creación de espacios públicos que conviertan al D.F. en una ciudad incluyente.	Las políticas en materia de espacio público que ha venido aplicando el Gobierno de la Ciudad de México, es contradictorio a este programa, pues sólo han contribuido para acentuar las diferencias y los procesos de exclusión; las zonas vulnerables son intervenidas en menor medida y con lo que parece ser sólo paliativos, mientras las zonas más rentables reciben gran atención.
		05. Agenda SEDUVI 2013-2018	De los compromisos y programas que la SEDUVI planea implementar durante la presente administración; esto con el fin de hacer una ciudad donde los beneficios sean para toda la población, y en mayor medida, las zonas periféricas.	Hasta el momento, el plan de trabajo puesto en marcha por la SEDUVI, no ha logrado hacer visible su interés por las zonas periféricas y marginales de la ciudad. Las grandes inversiones aún son evidentes en las mismas zonas de siempre.
		06. Programa Delegacional para la prevención de violencia y adicciones	Del contrato celebrado entre las autoridades de la Delegación Iztapalapa y la Fundación Desarrollo Integral Comunitario A.C. para el diseño de un Programa de prevención de adicciones y violencia a través de estrategias de arte y cultura dirigido a jóvenes.	Aunque el contrato establece una serie de acciones para llevar a cabo dentro de la demarcación, donde resalta la creación de espacios públicos propicios para el arte y la cultura, hasta el momento sólo se ha llevado a cabo un concurso de graffiti. Me puse en contacto con la fundación para conocer qué otras acciones están realizando, pero no he obtenido respuesta alguna.
		07. Programa de Mejoramiento Barrial	De la oportunidad que tienen las comunidades de organizarse y solicitar recursos para desarrollar proyectos de mejoramiento de su entorno urbano inmediato.	Sin duda este es uno de los programas más importantes, pues los resultados ya se han hecho evidentes en varias comunidades vulnerables y enmarcadas por la marginación, mismas que en base a la participación comunitaria logran llevar a cabo proyectos que contribuyen a generar identidad, cohesión social y calidad de vida.

		05. Agenda SEDUVI 2013-2018	<p>una ciudad incluyente.</p> <p>De los compromisos y programas que la SEDUVI planea implementar durante la presente administración; esto con el fin de hacer una ciudad donde los beneficios sean para toda la población, y en mayor medida, las zonas periféricas.</p>	<p>las zonas más rentables reciben gran atención.</p> <p>Hasta el momento, el plan de trabajo puesto en marcha por la SEDUVI, no ha logrado hacer visible su interés por las zonas periféricas y marginales de la ciudad. Las grandes inversiones aún son evidentes en las mismas zonas de siempre.</p>
		06. Programa Delegacional para la prevención de violencia y adicciones	<p>Del contrato celebrado entre las autoridades de la Delegación Iztapalapa y la Fundación Desarrollo Integral Comunitario A.C. para el diseño de un Programa de prevención de adicciones y violencia a través de estrategias de arte y cultura dirigido a jóvenes.</p>	<p>Aunque el contrato establece una serie de acciones para llevar a cabo dentro de la demarcación, donde resalta la creación de espacios públicos propicios para el arte y la cultura, hasta el momento sólo se ha llevado a cabo un concurso de graffiti. Me puse en contacto con la fundación para conocer qué otras acciones están realizando, pero no he obtenido respuesta alguna.</p>
		07. Programa de Mejoramiento Barrial	<p>De la oportunidad que tienen las comunidades de organizarse y solicitar recursos para desarrollar proyectos de mejoramiento de su entorno urbano inmediato.</p>	<p>Sin duda este es uno de los programas más importantes, pues los resultados ya se han hecho evidentes en varias comunidades vulnerables y enmarcadas por la marginación, mismas que en base a la participación comunitaria logran llevar a cabo proyectos que contribuyen a generar identidad, cohesión social y calidad de vida.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información oficial publicada por los gobiernos Federal, de la Ciudad de México (GDF) y Delegación Iztapalapa, Agosto 2014.